

Alfredo Rangel
William Ramírez Tobón
Paola Andrea Betancur

La palma africana: mitos & realidades del conflicto

La palma africana: mitos & realidades del conflicto



Alfredo Rangel
Director de Investigación

William Ramírez Tobón
Investigador Principal

Paola Andrea Betancur
Investigadora

Francy Cifuentes
Giannina Hurtado
Asistentes de Investigación

La palma africana: mitos & realidades del conflicto

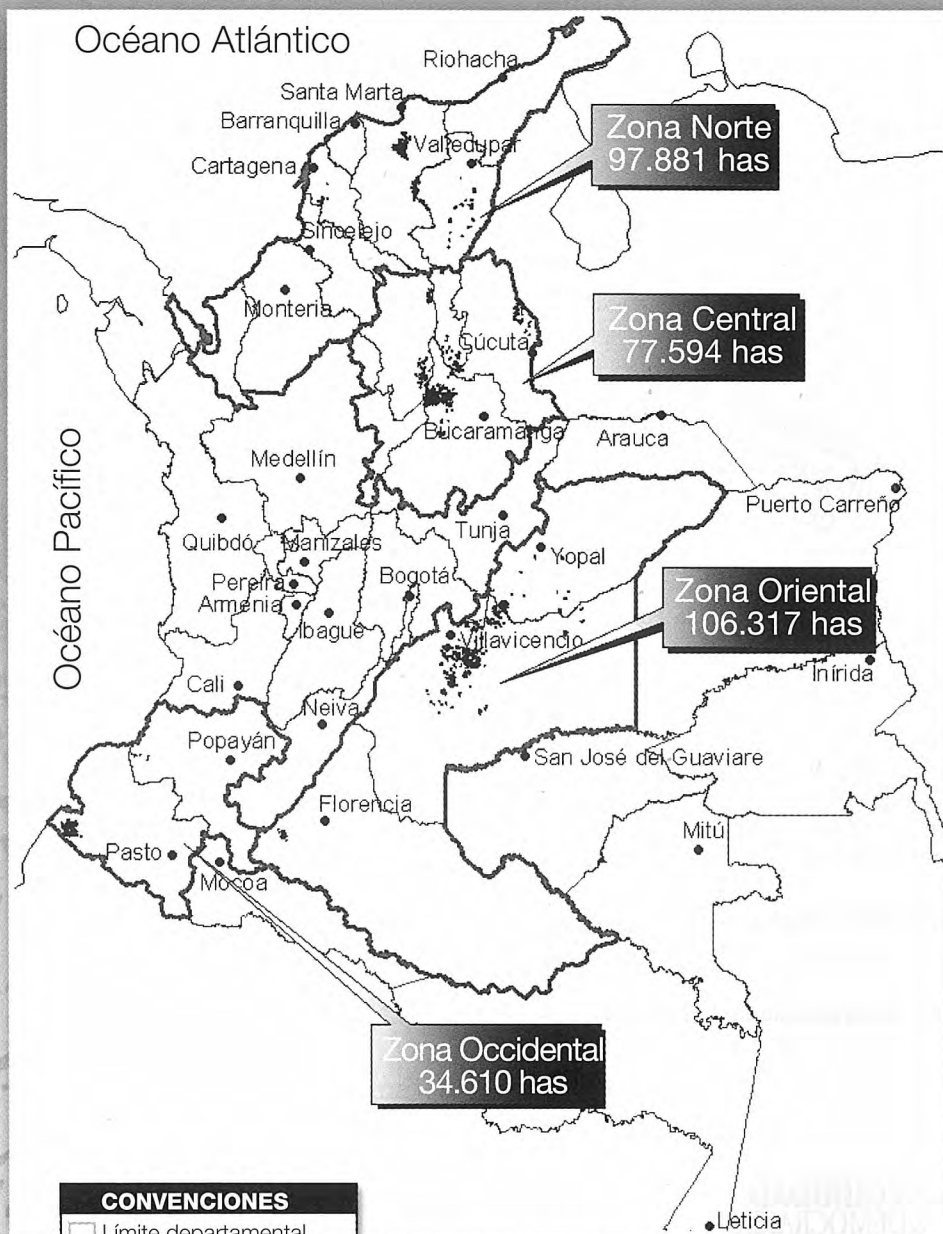
Bogotá, D.C., junio de 2009

Fundación
SEGURIDAD
& DEMOCRACIA

La palma africana: mitos & realidades del conflicto

Zonas Productoras de Palma de Aceite en 2007

Production Zones of Oil Palm



CONVENCIONES

- Límite departamental
- Límite zona palmera
- Capital de Departamento
- Cultivos de palma



Investigación realizada por la Fundación Seguridad y Democracia.

Autores

Alfredo Rangel
William Ramírez Tobón
Paola Andrea Betancur
Francy Cifuentes
Giannina Hurtado

Coordinación editorial

Donaldo Alonso Donado Viloría

Diseño, diagramación e impresión

Grupo OP Gráficas S.A.



Carrera 9 N° 74-08. Oficina 801
PBX: 3465199.
E-mail: info@seguridadydemocracia.org.
Web: www.seguridadydemocracia.org
Bogotá, D.C. - Colombia

ISBN: 978-958-98341-5-2

Índice

1. La palma africana tiene historia en Colombia.....	9
2. La palma de aceite frente a los desarrollos global, nacional y local.....	17
3. La geografía económica y social de la palma de aceite en Colombia.....	31
3.1 Las zonas palmeras.....	31
3.2 La palma de aceite y el desarrollo agrario	34
3.3 El mercado laboral palmero	44
3.4 La agroindustria palmera y el desarrollo social.....	54
4. La palma africana y la inseguridad rural.....	65
5. Agroindustria y política de tierras: el caso de la palma africana.....	85
6. Los desplazamientos campesinos	101
7. La palma africana en el Urabá chocoano.....	113
8. Conclusiones	123

La palma africana tiene historia en Colombia

La palma africana tiene, además de su propia historia nativa, una larga y muy significativa historia de enraizamiento en nuestro país. No obstante, tanto su llegada como su proceso de cultivo en territorio colombiano han sido desfigurados por una serie de asociaciones hechas actualmente a partir de problemas planteados a nivel mundial por el auge de los biocombustibles y, a nivel nacional, por la crisis agraria y el conflicto armado que flagelan a Colombia. Estas representaciones, con su inevitable carga valorativa a partir de sus eventuales efectos sobre el medio ambiente, la provisión alimentaria y los derechos humanos, han terminado por crearle a este producto agroindustrial una deformada imagen de oportunista y de recién llegado al vasto potencial rural colombiano.

Pero lo cierto de la crónica de la palma en Colombia es que su presencia inicial estuvo ligada a un hecho económico e institucional de notable importancia histórica: el fomento a partir de los años 50 del siglo XX de la agricultura comercial por parte del Estado, especialmente visible en el caso del algodón y ampliado al cultivo de otras oleaginosas dentro de las cuales aparecía ya la palma africana¹. Un tipo de intervención pública que hacía parte de lo que ya desde los años treinta se había empezado a configurar como una estrategia de crecimiento hacia adentro, fundamentada en la sustitución de importaciones y en un proteccionismo de Estado que debía contrarrestar los adversos factores de la crisis económica internacional del momento.

En efecto, como lo ha señalado un analista, puede decirse que si existió un motor de crecimiento en Latinoamérica durante la década

¹ Martha Luz Ospina Bozzi y Doris Ochoa Jaramillo. *La palma africana en Colombia*. Apuntes y memorias. Volumen 1. Fedepalma. Bogotá D.C., 2001. P. 45.

de los años treinta, ese motor fue la industrialización para la sustitución de importaciones. En esta etapa varias economías internacionales mostraron una impresionante capacidad para transformarse y generar nuevos sectores líderes dentro de la industria manufacturera².

En el caso colombiano, estos desarrollos económicos estuvieron acompañados por expresivos pronunciamientos legislativos entre los que sobresale el acto N° 1 de 1936, que le da al Estado un claro mandato constitucional para intervenir la economía “en pos del bien común” e inaugura, por lo menos en términos formales, un definido estilo de intervencionismo de Estado en nuestro país³. Es lo que se expresará más adelante, en 1948, con la Ley de Absorción Obligatoria, por la cual se busca canalizar la oferta de bienes agrarios hacia una demanda segura de tipo agroindustrial bajo la tutela del Estado.

Así nace a comienzos de los años cincuenta el Instituto de Fomento Algodonero (IFA), entidad semioficial que a partir de 1957 ampliará el fomento de varias oleaginosas como ajonjolí, maní, coco, higuera, soya y, de forma inicial, la palma africana. Gracias a un convenio entre la FAO y el IFA se acordó una misión para el estudio sobre las oleaginosas en Colombia, cuyo informe final, presentado en junio de 1959, recomienda una estrategia de desarrollo agroindustrial para la palma africana, en la cual se destacan sus grandes ventajas económicas y sus importantes aportes sociales. Entre éstos, el darle a “muchos pueblitos de población rural pobre que se podrían dedicar al cultivo de la palma (...) recursos muy superiores a los que disponen hoy día” y hacer de las granjas experimentales de cultivo una especie de base de procesos colonizadores sobre las áreas circundantes⁴.

El apoyo gubernamental al conjunto de las oleaginosas, patente en la presencia del Estado dentro del IFA, se concretará aún más con la Ley 26 de 1959, que al ordenarle a la banca destinaciones del 15% de sus depósitos para el fomento de la agricultura, la ganadería y la

² Carlos F. Díaz-Alejandro. *Notas sobre la historia económica de América Latina, en varios autores*. Ensayos sobre historia económica de Colombia. Fedesarrollo. Bogotá. 1980. P. 206-207.

³ Luis F. López Garavito. *Intervencionismo de Estado y economía en Colombia*.

Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1992. P. 69.

⁴ Ospina Bozzi y Ochoa Jaramillo. Op. cit. P. 54.

pesca, establece líneas de crédito dentro de una perspectiva de plantaciones industriales para algunos cultivos de tardío rendimiento, entre ellos la palma africana. Estas condiciones se mantendrían hasta 1968, sin mayores modificaciones, dentro de una política de largo plazo que las articulaba de modo especial con el Estado respecto a la vía del financiamiento público y que -como agricultura comercial no cafetera- acusaba una modalidad distinta de la cafetera en cuanto a la forma de tenencia de la tierra.

En efecto, si en esta última el campesinado cafetero era en su totalidad propietario de la tierra de cultivo, en la primera “un 50% del sub-grupo que depende del financiamiento estatal es arrendatario, y sólo el restante 50% es propietario”⁵. De todas maneras, es preciso tener en cuenta que esta liberalidad crediticia no obedecía a un rasgo particular del Gobierno colombiano sino a un momento especial de las economías periféricas, bajo las circunstancias propias de la economía global en las condiciones específicas de la segunda posguerra mundial.

En efecto, el forzoso ahorro de reservas internacionales durante el conflicto bélico había conformado una disponibilidad financiera que le permitiría a la economía colombiana abrirse a nuevas posibilidades de crecimiento y de reforma. Así, dentro de las opciones de cambio emergente, aparecería un importante consenso: “Convertir al Banco de la República en el eje de una política financiera destinada a la promoción del desarrollo económico (...) dotado de instrumentos, no sólo de control cuantitativo sino de dirección general de la política bancaria”, tal como lo plasmó, en 1951, el Informe Final del Comité de Desarrollo Económico⁶.

Más allá de los estímulos crediticios al empresariado agroindustrial, también fue muy importante, por lo menos en el nivel de los planes institucionales formales y de los explícitos propósitos gubernamentales,

⁵ Oscar Delgado. *La estructura agraria en Colombia. Lecturas sobre economía colombiana.* Jesús Antonio Bejarano, compilador. Procultura S.A. Bogotá. 1985. P. 74.

⁶ Mauricio Avella Gómez y Carlos Caballero Argáez. *La economía política de la reforma financiera.* Lecturas sobre economía... Op. cit. P. 119-120.

mentales, la aparición de la palma africana en los objetivos oficiales de la colonización agraria. Desde 1962 el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) asumió como propio uno de los objetivos principales del Plan de Desarrollo Económico y Social adoptado por el Gobierno para la década de 1961-1970, la sustitución de importaciones de varios productos agrícolas, entre ellos las oleaginosas. En efecto, uno de sus proyectos principales de colonización aparece justificado en los siguientes términos: “La palma africana se ha escogido como el principal cultivo oleaginoso que se debe impulsar en Colombia, entre otras razones, por sus halagadores rendimientos de aceite, la gran disponibilidad de tierras tropicales propicias para el cultivo y el impulso inicial que ya está tomando”⁷.

Una gran visión prospectiva adobada, por si algo faltara, con reconocimientos como su dimensión social agraria, al promover el nivel de vida de la población que se vinculara a los futuros desarrollos agrícolas e industriales previstos por el proyecto. Se habló, en fin, de 2.000 hectáreas de palma sembradas en cada una de las cinco grandes regiones del país (Norte de Santander, Magdalena, Cauca, Nariño y Caquetá), ya que en palabras del mismo Incora sólo así tendría “una verdadera significación en el plano general de la economía”⁸.

Desafortunadamente y muy en concordancia con el frustrado destino de la reforma agraria en el país, casi nada se hizo al respecto, si se tiene en cuenta el resultado final: una serie de pequeños cultivos en diversas zonas del territorio nacional, entre los que se destacó por un breve tiempo el de Belén de los Andaquíes (Caquetá), y no programas de colonización como los propuestos inicialmente. El Incora terminó por enviar el proyecto original a los archivos muertos y todo quedó como otro más de los recurrentes discursos oficiales sobre las importantes y eventuales políticas estatales por hacer en el campo de la frontera agrícola. Más adelante se concretó un pequeño proyecto

7 Incora. *Proyecto de colonización con base en plantaciones de palma africana*, citado por Ospina Bozzi y Ochoa Jaramillo. Op. cit. P. 70.

8 *Ibidem*.

en Belén de los Andaquíes, pero no logró asentarse y generar un polo de desarrollo.

Hay una curiosa coincidencia temporal entre los ambiciosos y a veces abstractos gestos oficiales sobre la palma africana, y los discretos y concretos pasos dados por el sector privado vinculado al cultivo. En el mismo año de 1962, en Bogotá, el Incora presentó su *Proyecto de colonización con base en plantaciones de palma africana*, y un grupo de empresarios constituyó la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma). Sólo coincidencia temporal, por supuesto, ya que en los ocho años transcurridos desde esa fecha hasta los comienzos de la década siguiente, el Incora abandonó su plan de vanguardia para la colonización, y Fedepalma, cuya labor inicial había consistido en mantener cordiales relaciones con el Gobierno para acompañarlo en sus loables propósitos sobre la palma; organizaría en 1965 el III Congreso de Cultivadores de Palma Africana, cuya declaración final era bastante crítica con las gestiones oficiales.

En efecto, allí se señalaba que “(...) la razón por la cual no se han cumplido las metas previstas en el programa original sobre el fomento del cultivo de palma africana, ha sido la falta de una política adecuada y definida por parte del sector oficial (...) al no disponer de los medios necesarios en cuanto a personal y presupuesto para cumplirla”⁹.

Y dos años más tarde, como respuesta al *Plan Cuatrienal de Sustitución de Importaciones 1967-1971* del Gobierno -en el que se reconocía a la palma africana como una buena alternativa frente a la importación de aceites- presentaría su primera propuesta gremial estratégica: *La palma africana en Colombia. El programa para su desarrollo, 1967-1992*, que contrastaba abiertamente con los incoherentes y autodestructivos vaivenes del Ministerio de Agricultura respecto a los cuales se decía: “No podemos continuar con la tradicional ausencia de planes, esperando que las cosas se hagan aisladamente casi por

⁹ Ídem. P.89.

sí solas. Necesitamos una economía que encaje dentro de los mercados mundiales, produciendo en competencia divisas con productos que no sobren en el mundo”¹⁰.

De todas maneras y al margen de las inconsistencias gubernamentales, la incipiente agroindustria palmera no dejaba de estar protegida de la competencia externa, como lo prueba el hecho de que a mediados de los sesenta la importación de aceite requería un depósito del 120% de su valor en el Banco de la República, y un gravamen del 40% sobre los derechos de aduana¹¹.

Esto era el resultado de una larga y consistente política arancelaria proteccionista establecida desde la primera década del siglo XX, caracterizada por levantar altas barreras al comercio y a la inversión extranjera, lo que le daba a la agricultura una especial protección. Bajo esta salvaguardia el sector agropecuario representaba el 30% del PIB total a comienzos de la década del sesenta, y a lo largo de ésta mantuvo un crecimiento sostenido del producto, gracias, en buena medida, a la favorable evolución de las exportaciones menores, como resultado del dinamismo del comercio mundial “y de un ambiente propicio en materia económica”¹².

Como se sabe, las actividades productivas del sector agropecuario son de muy diversa naturaleza y orientación, según estén destinadas, en lo fundamental, al comercio internacional o al mercado interno. En un análisis de coyuntura sobre el sector, el economista Absalón Machado señalaba, para el caso de las oleaginosas, su carácter especialmente cíclico, tal como ocurrió con su gran caída de producción en 1978 a causa de la crisis algodonera, la leve recuperación iniciada en 1983 y la serie de fluctuaciones que a partir del desigual comportamiento del algodón siguieron marcando su evolución en los cultivos de soya, ajonjolí y palma, de los cuales “sólo la palma sigue una tendencia rápidamente creciente, pero su peso es aún muy reducido en el

¹⁰ Jaramillo Ernesto y otros. *La palma africana en Colombia. El programa para su desarrollo 1967-1992*. Fedepalma. Bogotá, 1967.

¹¹ Ospina Bozzi y Ochoa Jaramillo. Op. cit. P. 89.

¹² Gabriel Montes Llamas. *Políticas macroeconómicas y desarrollo agropecuario*. Lecturas sobre economía colombiana. Op. cit. P. 169.

grupo y no es de esperar que por sí sola recomponga las curvas de producción del grupo”. Y agrega después que las líneas de recuperación durante la coyuntura estudiada sólo se explican “por los excelentes rendimientos que ha venido alcanzando la palma africana, ya que los otros cultivos están estancados en este aspecto”¹³.

Como puede verse a lo largo de las referencias hechas en estas páginas sobre la inicial presencia y la posterior evolución de la palma africana, ésta no corresponde de ninguna manera a ese carácter advenedizo que la desinformación y, en algunos casos, la desfiguración intencional, le han dado en el inmediato pasado. Por el contrario, este ha sido un cultivo vinculado como agroindustria a los comienzos mismos de la modernización de la economía colombiana, todo esto bajo la paradoja de que dicha modernización empezó a darse dentro de los marcos de la Gran Depresión del capitalismo desarrollado en los años treinta y de la segunda guerra mundial en los años cuarenta.

En efecto, como lo han señalado varios economistas, el avance relativo del sector manufacturero empezó a manifestarse en los años treinta y alcanzó rápidos crecimientos en las décadas del cuarenta y del cincuenta. Y, junto a éste, los cultivos comerciales mostraron destacados incrementos a partir de 1950, jalonados por la gran expansión del algodón que a partir de 1960 “eliminó las importaciones y empezó a figurar en las exportaciones”¹⁴. Es dentro de estos desarrollos que, tal como se señaló antes, la palma africana empieza a ganar notabilidad institucional bajo el alero del IFA con sus dos divisiones iniciales: la de Algodón y la de Oleaginosas, gran promotora esta última del cultivo de palma en Colombia.

Todo lo cual quiere decir, en conclusión, que la palma africana ha estado presente desde la sustitución de importaciones y su necesario componente de proteccionismo económico, hasta la actual globalización con sus indispensables componentes de apertura económica y

¹³ Absalón Machado. *Tendencias recientes en la agricultura*. Lecturas sobre economía... Op. cit. P. 94-96.

¹⁴ Salomón Kalmanovitz. *Desarrollo de la agricultura en Colombia*. Editorial La Carreta. Medellín, 1978. P. 69.

altas exigencias de competencia internacional. Y que así como asimiló con sentido de oportunidad las condiciones del proteccionismo dentro de la fase de desarrollo 1930-1986, también ha mostrado su capacidad de adaptación frente al nuevo marco de exigencias y posibilidades del aperturismo iniciado desde 1986 con el gobierno de Virgilio Barco, que a partir de 1990 configuraría un nuevo modelo de desarrollo de la economía en el que su elemento dinamizador serían las exportaciones, concebidas como un gran agregado de productos no tradicionales sobre los históricos rubros del café y los bienes mineros.

La palma de aceite

frente a los desarrollos global, nacional y local

El papel jugado por la palma africana en Colombia y sus perspectivas e intenciones de desarrollo futuro, fueron claramente expresados en la XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite celebrada en Cartagena a finales de septiembre de 2006. En el balance nacional presentado por Fedepalma sobre la base de que tal tipo de aceite había pasado a ser el principal aceite vegetal producido en el mundo, se hicieron importantes revelaciones.

En el caso específico de América y pese al bajo consumo de aceite de palma en relación con los demás continentes, la brecha entre su consumo y su producción se ha venido ampliando en los últimos años. Mientras en 2002 la producción y el consumo estaban alrededor de 1.4 y 1.6 millones de toneladas respectivamente, en 2005 estos indicadores pasaron a 1.8 y 2.2 millones de toneladas, respectivamente, ampliándose la diferencia de 200.000 a 400.000 toneladas en ese período. Algo más notable si se tiene en cuenta que en el mismo período de tiempo las exportaciones de aceite de palma a Europa provenientes de América, específicamente de Colombia, Brasil y Ecuador, pasaron de 50.000 toneladas en 2002, a 273.000 en 2005. En el caso específico de Colombia, sus exportaciones de aceite de palma pasaron de 112.000 toneladas en 2002 a 247.000 toneladas en 2005, correspondientes a una tasa de crecimiento del 30,2%¹⁵.

Más allá de los indicadores concretos sobre la evolución de cultivos y comercialización, la ponencia de Fedepalma es clara en cuanto a los determinantes estratégicos que le permitirían a la agroindustria

¹⁵ Jens Mesa Dishington. *Nuevas oportunidades para un posicionamiento estratégico del aceite de palma en el mercado mundial*. XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite. Fedepalma. Cartagena, septiembre de 2006. P. 7.

palmera hacer contribuciones sustanciales en los campos nacional y mundial, “al crecimiento económico, al bienestar de la población y a la conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad, particularmente en los países productores”, teniendo en cuenta aspectos como:

- La productividad de la agroindustria palmera y sus condiciones intrínsecas para ser ambiental y socialmente sostenible.
- Las ventajas del aceite de palma para la salud humana, su gran versatilidad que le permite multiplicar usos y ofrece ser una solución óptima para sustituir aquellos aceites vegetales suaves, como los de soya y colza, que para darles mayor estabilidad o endurecerlos son sometidos a un proceso parcial de hidrogenación, dando lugar a la formación de ácidos grasos *trans*, que inciden desfavorablemente en la salud humana a través del consumo de muchos productos alimenticios.
- El potencial de la agroindustria palmera y del aceite de palma como una fuente óptima para la generación de energía y la producción de biocombustibles limpios y renovables¹⁶.

Estamos, según las mismas palabras del documento, frente a un proyecto de desarrollo sostenible asumido de manera integral como “principio rector del presente y futuro de la agroindustria de la palma de aceite a escala mundial, regional y local”, y en el que las “dimensiones social, ambiental y económica” deben imponerse como el escenario propio de la actividad empresarial¹⁷.

Ahora bien, consideraciones que como las anteriores encajan dentro de la necesidad de darle al país un crecimiento rápido y sostenible resultan, por sí mismas, inobjetables. No obstante, y ya en el campo de las concretas realizaciones, los más juiciosos enunciados pueden terminar disminuidos por factores atados a variadas y complejas circunstancias. Es por esto que si bien puede decirse que un crecimiento

¹⁶ Ídem. P. 10

¹⁷ Ibídem.

sostenido permite alcanzar reducciones importantes de la pobreza, también puede agregarse que esto no es garantía de que la inequidad social se reduzca o, aun, deje de ampliarse. De hecho, desde la década del treinta del siglo pasado y hasta finales de la década del noventa, Colombia “alcanzó unos niveles de ingreso, educación y salud que la hicieron destacar en el mundo en desarrollo” sin que la inequidad dejara de aumentar¹⁸ y la violencia de incrementarse, con lo cual también podría decirse que puede haber más relación entre inequidad y violencia que entre esta última y la pobreza, lo que es de suma importancia en el momento de establecer cuáles son los actores y las políticas correspondientes que deben intervenir en los contratos sociales evocados frente a las crisis de sociedad.

En el caso de nuestro país, ha faltado una mayor claridad en los roles y en las responsabilidades de los sectores público y privado para alcanzar un adecuado modelo de desarrollo económico y social. En realidad, no son muchos los diagnósticos sobre economía y sociedad en los que se haga una ponderada evaluación sobre las tareas correspondientes al Estado y a la sociedad civil en el compromiso por concebir y ejecutar las estrategias para enfrentar la pobreza, la inequidad y la violencia.

Como tampoco parece haber suficiente claridad en cuanto a que el crecimiento sólo actúa de manera significativa sobre los términos y los niveles de inequidad cuando los pobres reciben las herramientas necesarias y suficientes para participar adecuadamente en los incrementos del producto interno bruto. Más aun cuando, según el estudio del Banco Mundial antes citado, la inequidad puede resistirse a políticas públicas positivas, al punto de que éstas no le hagan gran mella, tal como ha ocurrido en nuestro país durante las últimas cuatro décadas, pese a las notables iniciativas de redistribución de tierras, programas de vivienda y subsidios variados¹⁹.

¹⁸ Marcelo M. Giugale, *Colombia: fundamentos económicos de la paz*, síntesis, varios autores. Banco Mundial. Alfaomega. Bogotá D.C., 2003. P. L y LXVIII.

¹⁹ *Ibidem*.

De todas maneras nuestro crecimiento económico ha contribuido a que se puedan escribir estudios en los que se hace notar la “habilidad de Colombia para encarar la pobreza” y se citen períodos como el de 1978-1995, cuando el porcentaje de colombianos por debajo del límite de pobreza llegó a descender en 20 puntos porcentuales, desde el 80% hasta el 60%. Un período en el que “la extrema pobreza se redujo incluso con mayor rapidez, con un descenso de más de la mitad del porcentaje -desde el 45% hasta el 21%- “y en el que la pobreza rural, aun cuando peor que la urbana, experimentó reducciones sustanciales durante los años 1978-1988”²⁰.

Estrategias de desarrollo, metas de crecimiento y políticas de distribución de la riqueza son las grandes variables socioeconómicas que enmarcan los diferentes proyectos productivos vigentes dentro de una sociedad. Entre estas variables también se definen los actores, las competencias y las responsabilidades de quienes desde los sectores público y privado actúan en campos específicos, en convergencia, pero también en competencia a partir de sus intereses específicos.

Son propios de la convergencia los objetivos de crecimiento sectorial y de la economía en general; son característicos de la competencia la búsqueda de ganancia a nivel particular y son específicos aquellos que, como en el caso de la reducción de la pobreza y la inequidad social, por ejemplo, le corresponden al Estado como representante y propiciador de los intereses generales de la sociedad.

El reparto del crecimiento, la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad social no son tareas específicas del empresario económico. El muy citado triple desafío al cual se enfrenta la Colombia de hoy -asegurar la paz, restaurar un adecuado crecimiento económico y garantizar la justa redistribución de sus beneficios entre el conjunto de la sociedad- son tareas de un Estado cuya fortaleza y gobernabilidad puedan garantizar el uso de las libertades y derechos

²⁰ Carlos Eduardo Vélez y otros. *El reparto del crecimiento, pobreza y desigualdad*. Colombia. Fundamentos económicos... Op. cit. P. 73.

individuales dentro de los marcos de la legalidad y el libre juego de las oportunidades. Un Estado provisto, por lo demás, de una amplia y coherente legislación laboral que le permita al trabajador armar escenarios ágiles y eficaces de reclamación y transacción obrero-patronal. Un Estado, en fin, que aún no existe en Colombia pero que no es tarea de los empresarios construirlo.

Otra cosa es que los grupos empresariales privados decidan contribuir desde sus particulares “posicionamientos estratégicos”, como en el caso de Fedepalma con su óptica de “Responsabilidad Social Empresarial”, a la provisión de servicios de vivienda, educación, salud, recreación y servicios comunitarios que contribuyen a mitigar la desigualdad social. O que por encima de sus responsabilidades compartidas con el Estado en campos como el de la protección medioambiental decidan, ante las debilidades e incompetencias del sector público en este aspecto, ir más allá de sus responsabilidades específicas, y asumir tareas y compromisos complementarios²¹. Más aun, que desde particulares intereses como los de la productividad, por ejemplo, recurran a experiencias asociativas con pequeños y medianos productores para aumentar las escalas de producción y, con ello, la capacidad empresarial para el uso adecuado de los recursos productivos a lo largo de toda la cadena agroindustrial.

Este es el exitoso caso de las *Alianzas Estratégicas*, del que hablaremos más adelante, un novedoso paradigma de acción colectiva vinculado a las economías de escala que integra pequeñas y medianas unidades campesinas asociadas entre sí con grandes empresas agroindustriales y contribuye, dentro de esa “Responsabilidad Social Empresarial” enfatizada por Fedepalma en su XV Conferencia Internacional, a que los modelos de desarrollo pasen de abstractos enunciados gubernamentales a planes de modernización económica y redistribución social compartidos por el Estado y los diferentes sectores privados.

²¹ Rodríguez B. M. y Van Hoof B. *Gestión ambiental del sector de la industria de la palma de aceite en Colombia*. Fedepalma. Bogotá D.C., 2005.

Pero volviendo a la visión empresarial del desarrollo sostenible como principio rector de la agroindustria de la palma en los niveles global, nacional y local, citado al comienzo de este capítulo, no deja de ser pertinente preguntarse en qué contexto real se ha movido y se proyecta tan loable propósito corporativo. Sobre todo si se tiene en cuenta que el mantenimiento de políticas macroeconómicas y sectoriales sólidas son la base fundamental del crecimiento, la productividad y la creación de empleo en el sector rural. Y que, desafortunadamente, mientras “la apertura de comienzos de los noventa fue un paso en la dirección adecuada, no fue sostenible, y muchas de las distorsiones características del sector agrícola en el pasado siguen hoy de una u otra forma”²².

La modernización no fue bien recibida en muchos sectores y en el empeño por ponerle palos a la rueda de la apertura, los actores rurales lograron un papel destacado: “Se establecieron acuerdos específicos con grupos de interés, se renovó la intervención de los organismos de mercado (las operaciones del Instituto de Mercadeo Agropecuario [Idema]), se elaboraron complejas fórmulas para la fijación de bandas de precios, se crearon fondos de estabilización y se restablecieron las políticas proteccionistas en relación con determinados cultivos (cereales, semillas de aceite, azúcar, arroz y leche). Los principios fundamentales de la apertura fueron aplicados solo parcialmente y durante un período demasiado breve como para que llegaran a tener algún impacto”²³.

Hoy, 18 años después del intento por desarrollar una estrategia fundada en las ventajas comparativas del país para mejorar su productividad y competitividad, la apertura es aún una tarea por hacer, siempre y cuando se tenga una actitud mucho más abierta por parte del empresariado agrícola, los trabajadores del campo y las instituciones públicas y privadas del sector.

²² Adolfo Brizzi, Natalia Gómez y Matthew McMahon. *Agricultura y desarrollo rural*. Colombia. Fundamentos económicos... Op. cit. P. 440.

²³ Ídem. P. 424.

Es bien sabido que pese a la gran capacidad de Colombia para producir una amplia variedad de cultivos en sus regiones tropical y subtropical, la mayor parte de las tierras siguen atadas a usos ganaderos extensivos de baja productividad, con perniciosos efectos sobre los cultivos anuales y permanentes. Esto fue claramente visible en el período 1990-1997, cuando la superficie dedicada a los cultivos anuales, ya situada muy por debajo de su potencial, se redujo drásticamente sin que los moderados incrementos de los últimos años cambiaran su situación y sólo se viera parcialmente compensada por el aumento de los cultivos permanentes²⁴. Una compensación en la que la palma de aceite tuvo un desempeño notable.

Parecería así que, desde el punto de vista de las ventajas comparativas nacionales, la estrategia prevista por Fedepalma como desarrollo corporativo fuera compatible con la modernización del agro colombiano, según algunas de las políticas públicas para la preservación y el uso adecuado de los recursos naturales. De acuerdo con lo planteado por Hernán Martínez, ministro de Minas y Energía, Colombia puede ser un ejemplo en materia de biocombustibles, ya que, según las cuentas del Gobierno, de aproximadamente 42 millones de hectáreas dedicadas a pastos, sólo hay 25 millones de cabezas de ganado. De esta área, 6.5 millones de hectáreas, desaprovechadas por la ganadería, se podrían dedicar a cultivos de palma de aceite, de los cuales, en palabras del Ministro, no se tocaría “un centímetro cuadrado de selva. No penetraremos la frontera agrícola colombiana. Usaremos una tierra que es prácticamente ineficiente”²⁵.

Este argumento cinco meses después sería corroborado ante la pregunta de si se corría el riesgo de disminuir la producción de alimentos: “No, porque estamos extendiendo la frontera agrícola, no estamos penetrando la frontera agrícola con biocombustibles, que fue lo que hicieron, equivocadamente, los Estados Unidos. Indonesia hizo una

²⁴ Ídem. P. 432.

²⁵ Semana. *¿Alimentos o gasolina?* Bogotá D.C., 8 de octubre de 2007. P. 68-70.

cosa peor: destruir selva para expandir. Nosotros no estamos tocando un centímetro cuadrado de selva; estamos concentrando en ganado un poquito más: que los pastos en vez de tener 42 millones de hectáreas, tengan 39²⁶.

Estos planteamientos, junto a los cálculos del Gobierno sobre cinco millones de personas dependientes de este negocio al generar, hacia el año 2019, cerca de 1.200.000 empleos directos e indirectos²⁷, ratificarían las “dimensiones social, ambiental y económica” de la estrategia corporativa de Fedepalma.

Existiría así una convergencia entre intereses públicos y privados, visible en el hecho de que Colombia ha ido adecuando el marco legislativo, la normatividad tributaria y la estructura de precios a los nuevos desarrollos de los biocombustibles, hasta el punto de prever que, en diez años, se podrían producir 400.000 barriles diarios de biocarburantes²⁸.

Una convergencia que, pese a algunas suspicacias, no estaría afectando las metas y compromisos medioambientales, como parecen reflejarlo los logros alcanzados por nuestro país en el más reciente Índice de Desempeño Ambiental Internacional, elaborado por un grupo de expertos ecologistas de las universidades de Yale y Columbia (Estados Unidos).

Este Índice, en su reporte de 2007, incluyó a Colombia en el puesto 17; en 2008 Colombia apareció en el noveno lugar, dentro de una lista de 149 países, por encima de naciones como Holanda, Canadá, Estados Unidos y Francia, y sólo superados en el ámbito suramericano por Costa Rica, un país cuyo quinto lugar premia el haber convertido al medio ambiente en su máxima prioridad²⁹. Dos países en vía de desarrollo dentro de los diez primeros lugares de desempeño ambiental rebaten, sin duda, la disculpa usada por países como Brasil, China e Indonesia, en el sentido de que la lucha contra la pobreza no es com-

²⁶ El Tiempo. El reportaje de Yamid: *6 millones de hectáreas ganaderas deberían ser para biocombustibles*. Bogotá D.C., 30 de marzo de 2008.

²⁷ *¿Alimentos o gasolina?* Op. cit.

²⁸ Ídem.

²⁹ El Tiempo. *Colombia, noveno país más ecologista*. Bogotá D.C., 24 de enero de 2008.

patible con metas de cuidado ambiental, esgrimida por países que ya cumplieron la penosa tarea de maltratar la naturaleza para llegar al lugar que hoy ocupan.

En todo caso, en la medida en que nuestros países progresen habrá mayor desarrollo económico y, en esa misma proporción, un aumento de la demanda energética. En esa línea evolutiva se combinarán diferentes fuentes de energía, desde la de combustibles fósiles hasta las renovables basadas en el viento y la energía solar, e inclusive la de biocombustibles, cuya generación de energía limpia es compatible con las condiciones actuales colombianas, tal como lo veremos más adelante.

Lo cierto es que Colombia, uno de los diez países que mejor cuidan el planeta, como lo señala la primera plana del diario *El Tiempo* ya citado, no deja de ser también un centro de debate a nivel de las ONG y la academia acerca de los posibles efectos negativos de la palma africana sobre los entornos social, ambiental y económico. En cuanto a las ONG, bastaría citar, como ejemplo, la acusación hecha a la agroindustria palmera por una de ellas, con respecto a los “efectos desastrosos sobre el derecho a la alimentación, el acceso a las tierras y las condiciones de trabajo de las poblaciones locales”³⁰.

En lo que concierne a la academia, podrían evocarse aseveraciones en el sentido de que los agrobiocombustibles, además de generar emisiones contaminantes y de efecto invernadero, van a “aumentar los procesos de deforestación en áreas frágiles, desplazar la producción de alimentos en zonas de vocación agrícola e incrementar los precios de venta de productos alimenticios básicos, reforzando además la concentración del capital en las grandes corporaciones, todo ello sin afectar los actuales modelos de desarrollo basados en el alto consumo de energía fósil. En el largo plazo, estos cultivos podrían resultar desfavorables tanto para el medio ecosistémico como para las economías

³⁰ Fidel Mingorance. *El flujo del aceite de palma Colombia-Bélgica-Europa*. Acercamiento desde una perspectiva de derechos humanos. HREV-CBC. Bruselas, Bélgica. Noviembre de 2006. P. 9.

campesinas, que serían desplazadas por grandes extensiones de estos cultivos”³¹.

Como puede verse tanto en el debate nacional como internacional, los biocombustibles han pasado de ser una alternativa medioambiental y de costos frente a recursos altamente contaminantes y no renovables como el petróleo y el carbón, a convertirse en factor de trastorno de la agricultura al presionar la oferta de alimentos, favorecer el aumento de sus precios y propiciar, en consecuencia, graves crisis alimentarias.

Y es que según el índice de precios creado por *The Economist*, éstos se han incrementado de manera extraordinaria, ya que están en el punto más alto desde 1845, fecha de su creación y, en términos reales, han aumentado en un 75% desde el 2005³². En la base de esta espiral alcista estaría, según algunos críticos, el hecho de que la producción de bioetanol y biodiésel tenga que hacerse a partir de un grupo específico de productos agrícolas como los cereales, el azúcar y las oleaginosas, con la consiguiente alza de precios de sus áreas cultivables y de sus productos alimenticios.

Los agrobiocombustibles están en el centro de una compleja polémica, dentro de la cual dos corrientes contrapuestas vierten múltiples y no siempre explícitos intereses económicos, sociales, políticos y culturales. De ahí que, como ocurre en controversias semejantes, quizá lo más apropiado sea tratar de identificar aquellas razones que por su carácter objetivo e independientemente de orígenes y actores, nos permitan destacar los pros y contras del problema que no partan de consideraciones viciadas por prejuicios, simplificaciones e ingenuidades, como son sin duda las de pretender colocarnos a contracorriente de una crisis energética mundial que, pese a las dificultades y a la lentitud de resultados, seguirá moviéndose en dirección a innovaciones tecnológicas que vayan cambiando la matriz energética global, hoy en

³¹ Tomás León Sicard. *Nueva reconfiguración del campo colombiano*. UN Periódico. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C., domingo 16 de diciembre de 2007.

³² Semana. *Alerta alimentaria*. Bogotá D.C., 14 de enero de 2008. P. 58.

manos de los combustibles fósiles. Una tendencia hacia las energías alternativas que, como ya es de general reconocimiento, se acentúa en la medida en que se sostengan los altos precios del petróleo.

Así, desde el caso colombiano, debería considerarse que la ocupación de tierras por biocarburantes no sólo va en la dirección correcta de nuevas aplicaciones tecnológicas para desarrollar combustibles más limpios y aumentar el rendimiento de las actuales fuentes fósiles, sino también en el correcto reconocimiento de que en nuestras particulares condiciones nacionales no entrañan los riesgos reconocibles en otros países. En efecto, la existencia de tierras para usos agrícolas en nuestro país es más que suficiente si se tiene en cuenta que de un universo con vocación agrícola, calculado entre 22 y 28 millones de hectáreas, sólo se utilizan actualmente cinco millones.

Un cimiento de seguridad alimentaria al cual habría que agregar las crecientes perspectivas abiertas por la biotecnología para extender la frontera agrícola sobre áreas tradicionalmente excluidas de ella a causa de sequías, salinidad y erosión. Son pertinentes, en este caso, las consideraciones de Carlos Gustavo Cano, codirector del Banco de la República y ex Ministro de Agricultura, al vislumbrar un importante salto tecnológico que en un lapso de tres a cinco años empezará a revertir las tendencias pesimistas sobre la alerta alimentaria, hasta el punto de que “la explosión del costo de la comida dure menos de lo que sugerirían las proyecciones”³³.

No obstante el margen de seguridad dado por la extensión de los suelos aptos para la agricultura, existen temores relacionados con las posibles consecuencias negativas derivadas de ese mismo gran potencial proporcionado por las tierras disponibles para los agrobiocombustibles. En un estudio reciente de la Universidad de Wisconsin sobre el potencial de exportación de biodiésel entre 223 países, Colombia ocupa el sexto puesto en “la lista de Top Ten de los países en vías de

³³ *Ibidem*.

desarrollo con mayores potenciales de exportación de biodiésel, y entre los primeros con mayor rentabilidad en este negocio”³⁴.

Para el analista Tomás León, tales expectativas, en caso de ser llenadas, obligarían al país a “repensar el sector agrario, no solamente en su rol fundamental de sector productivo y jalonador a su vez de procesos de paz nacional y desarrollo socioeconómico, sino en lo que le corresponde como motor de la reconfiguración espacial de las actividades productivas y, por ende, como actor principal del ordenamiento territorial”³⁵.

Lo cierto es que estos temores se basan en la presunción de un nuevo modelo exportador de energía que desatará una avalancha bioenergética sobre todo tipo de tierras, (aptas o no, con mayores o menores dificultades de acceso, con restricciones biofísicas para estos tipos de cultivos) y que dada su carencia de principios ambientales y sociales tendría “la posibilidad de saltarse, incluso, las regulaciones del ordenamiento territorial tan arduamente construidas en los espacios de debate público municipal en los últimos años”.

Un nuevo modelo exportador que, por un lado, consolidaría “el latifundio colombiano en proyectos que por su naturaleza son de largo plazo” y, por el otro, podría concentrar “aún más el capital agroindustrial en el país”, afectando “las condiciones de trabajo asalariado en las nuevas plantaciones o en los extensos campos de monocultivo”. Un nuevo modelo exportador resultado de políticas globales expedidas y sobreimpuestas por los países centrales y de economías más fuertes, en detrimento de los países dependientes que como Colombia se ven obligados a modificar sus procesos de producción agropecuaria, con consecuencias definitivas no sólo sobre el ordenamiento territorial, sino sobre las relaciones de producción, la ocupación del espacio productivo, las vías de comercio y, en general, sobre el modelo de desarrollo agrario, lo cual impactará, sin duda alguna, el modelo general de desarrollo en estos países periféricos y en especial el de Colombia³⁶.

³⁴ Tomás León. Op. cit.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ *Ibidem*.

Menos mal que ese mismo catastrofismo parece tener sus propios límites, y a partir de éstos propiciar algunas reflexiones moderadas, como sucede con el académico que venimos citando, al decir, cuatro meses más tarde, que “en Colombia se puede matizar el debate, porque aún cuenta con suficientes tierras de vocación agrícola disponibles para sembrar palma africana, que no compiten con cultivos de alimentos ni implican la destrucción de bosques”³⁷.

Pero de todas maneras, y aún sin saber qué puede ser ese extraño y nuevo modelo exportador agroindustrial de latifundismo productivo antes mencionado, bien podríamos advertir que es el mismo carácter capitalista liberal y democrático del sistema sociopolítico colombiano el que hace inviable la forzosa y repentina irrupción de un modelo cualquiera de desarrollo, sobreimpuesto a partir de eventuales políticas e intereses globales, tal como lo plantean los apocalípticos argumentos antes citados.

Pese a las simplistas deformaciones de la globalización, esta no es una libre circulación de intereses particulares en la que desde el partidor están asignadas las hegemonías de unos cuantos competidores, sino un amplio campo de competencias e interdependencias entre actores públicos y privados, en el que cada vez tienen más juego la normatividad y las regulaciones económicas, políticas, sociales y ambientales.

No se puede presentar el espacio global como un vasto coto de caza donde los roles del ganador y el perdedor están asegurados sin faltar a la verdad y, sobre todo, a la seriedad que amerita un desarrollo internacional como el que estamos viviendo. La globalización es también, en especial para el caso que nos interesa resaltar aquí, una oportunidad y una fuerza complementaria para que los espacios regionales y nacionales, comparativamente débiles, reivindiquen el acceso a la modernización como un derecho fundamental de sus pobladores.

³⁷ Semana. *¿Colombia es vulnerable?* Bogotá, 21 de abril de 2008. P. 51.

Algo de esto pudo verse en la reciente reunión del grupo de los ocho países más desarrollados del planeta, cuando el Banco Mundial presentó un inesperado documento en el que terciaba de manera clara y contundente en la querrela sobre el papel de los biocombustibles en la seguridad alimentaria. Su posición sobre las responsabilidades en cuanto a los desequilibrios alimentarios a nivel planetario, señalaba que son los biocarburos derivados del maíz los que afectan de modo grave el equilibrio alimentario, mientras que otros, ejemplificados con el caso de la caña de azúcar, no lo amenazan.

Así, no dudaba en señalar a los Estados Unidos, que ha dedicado el 30% de su cinturón agrícola cerealero para biocombustibles, como “los mayores responsables de la llamarada en los precios del maíz, que tanto está encareciendo la canasta familiar y la producción de alimentos concentrados para animales, en los países que son importadores netos de maíz”³⁸.

Algo muy distinto a lo que ocurre en países como Brasil y Colombia, cuyo etanol se produce en su mayor parte a partir de la caña de azúcar; en nuestro caso particular, ya por fuera del documento del Banco Mundial, se realiza y prospecta un ambicioso proyecto de biodiésel sobre la base de la palma africana.

³⁸ Juan Camilo Restrepo. *La querrela de los biocombustibles*. Portafolio. Bogotá D.C., 15 de julio de 2008.

La geografía económica y social de la palma de aceite en Colombia

3.1 Las zonas palmeras

La localización geográfica de los cultivos y las plantas de beneficio de la palma de aceite en Colombia se distribuye en cuatro grandes zonas: Norte, Central, Oriental y Occidental, que han terminado por cubrir, a lo largo de 330.000 hectáreas, 96 municipios ubicados en 16 departamentos. La muestra del presente estudio se realizó en ocho departamentos (Casanare, Meta, Santander del Sur, Norte de Santander, Cesar, Nariño, Bolívar y Magdalena) y 14 municipios (Villanueva, Cumaral, San Martín, Puerto Wilches, San Martín, San Alberto, Tibú, Tumaco, María La Baja, Ciénaga, Zona Bananera, Fundación, El Retén y El Copey).

El área actual sembrada en cada una de las zonas y sus perspectivas de crecimiento en hectáreas son, de acuerdo al siguiente cuadro, las siguientes:

Zona	Área actual (por hectáreas)	Área potencial
Central	77.594	693.103
Norte	97.881	579.493
Occidental	34.610	66.865
Oriental	106.317	1'933.821
Total	316.402	3'273.282

Fuente: MADR/Corpoica-Cenipalma, 2007.

Es una gran área de cubrimiento en la que deben contabilizarse, además, 56 plantas de beneficio distribuidas así: 16 en la Zona Norte, 10 en la Central, 23 en la Oriental y 7 en la Occidental. Una produc-

ción agregada de aceite de palma que ha llegado a representar, respecto al PIB correspondiente del sector agropecuario, un 1.6% en promedio para el período 1996-2006. En este mismo lapso, la producción de palma creció un 5.9%, al pasar de 409.000 a 711.000 toneladas.

Ya en términos de rendimientos anuales de la producción de aceite de palma crudo, los resultados en toneladas por hectárea han mostrado un comportamiento creciente desde comienzos de los años noventa hasta 2007, cuando alcanzan una cifra de 3.64 que, en términos de los rendimientos promedio por unidad de superficie cosechada, muestran como las zonas palmeras colombianas tienen niveles de productividad comparables a los internacionales.

Algo destacable si se tiene en cuenta que los costos de producción nacionales son significativamente más altos que los de, por ejemplo, Malasia e Indonesia (con el 90% de las exportaciones de aceite de palma en el mundo), debido a circunstancias tan onerosas como las siguientes: atrasos tecnológicos; bajas escalas de producción; ineficiencia de algunos factores productivos tales como acceso a la tierra, crédito y recursos de infraestructura; y deficiencias de competitividad-país por problemas de estabilidad jurídica e inseguridad asociados a la violencia rural.

No obstante lo anterior y aún cuando las exportaciones colombianas sólo representan el 0.91 de las colocaciones mundiales, el avance de la producción colombiana es muy significativa, ya que para 2006 “mientras Malasia e Indonesia tenían un total de 4.17 millones y 5.15 millones de hectáreas de palma de aceite sembradas, y producían 15.9 millones y 15.8 millones de toneladas, respectivamente, Colombia tenía 301.000 hectáreas y producía 711.000 toneladas de aceite de palma en ese mismo año”³⁹.

A mediados de 2007 Fedepalma hizo un informe de actualización de costos de producción en las cuatro zonas palmeras, según una

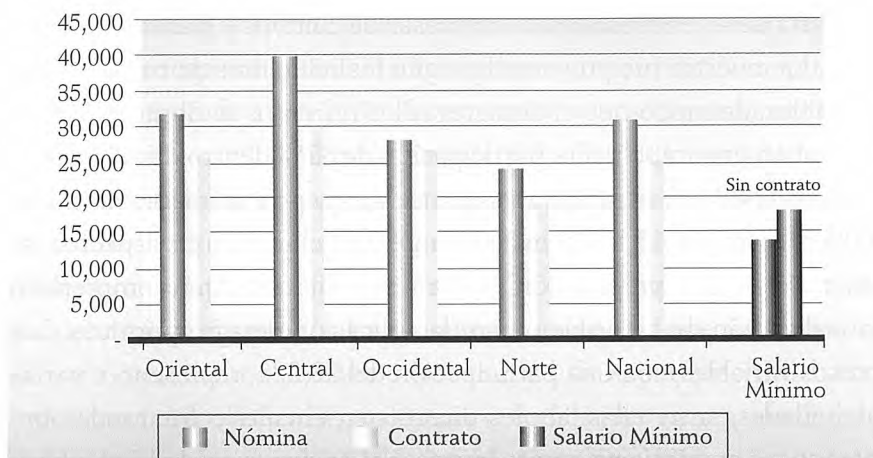
³⁹ Departamento Nacional de Planeación. *Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano*. Documento Conpes 3477. Bogotá D.C., 9 de julio de 2007. P. 5.

muestra de 42 encuestas para empresas de cultivos y plantas de beneficio. La muestra fue proyectada según los referentes de costos fijos y variables, de modo que al desagregar los primeros se observó que alcanzaban una importante participación de 32% dentro de los totales. Así un 10,4% corresponde a maquinaria, equipo e infraestructura; un 11% a tierra; un 10,1% al establecimiento del cultivo en aspectos tales como vivero, preparación del terreno y siembra, que comprenden la utilización de mano de obra y la aplicación de agroquímicos. Los costos variables, con una participación del 52,2%, representan varias actividades, entre ellas labores directas en el cultivo (mano de obra para su mantenimiento y para la cosecha), insumos agroquímicos (semillas, fertilizantes, pesticidas y herbicidas) y asistencia técnica; el 10,4% restante, que implica otros costos variables, corresponde a los costos de operación y mantenimiento de los equipos e infraestructura (combustible, lubricantes, repuestos y sostenimiento de los animales). En cuanto a los costos administrativos, representan en promedio un 15,5% del costo total agrícola, cifra considerada por el informe como “significativamente alta si se tiene en cuenta el tamaño de los cultivos”⁴⁰.

Así, la participación mayoritaria la tiene el costo fijo (inversión en planta de beneficio) con un 46% del costo total, mientras los costos variables (mano de obra, combustible, mantenimiento y repuestos) representan el 35%, y los costos administrativos cubren el 19% restante. El informe resalta, por consiguiente, la elevada participación del costo fijo, lo cual implica la necesidad de alcanzar niveles más altos de utilización de la capacidad instalada, con el fin de mitigar tales sobrecostos.

En cuanto a los costos de mano de obra, su presencia por zonas puede apreciarse en el cuadro siguiente, según remuneración diaria en pesos colombianos para el año 2004:

⁴⁰ Duarte Guterman & Cía. Ltda. *Actualización de los costos de producción del aceite de palma*. Informe 3. 18 de junio de 2007. P. 15-16



Fuente: Elaboración propia.

Según los comportamientos mostrados por el cuadro anterior, podemos resaltar lo siguiente: a) Los salarios de la Zona Central son los más altos tanto por contrato como por nómina, alcanzando valores de 30.000 y 40.000 pesos diarios, respectivamente. b) Los más bajos son los de la Zona Norte, con 19.000 pesos diarios para contratos y 24.000 pesos diarios para nómina. c) En promedio, el salario mínimo diario con prestaciones se aproxima a 18.000 pesos, mientras que sin prestaciones es de 14.000 pesos.

Se debe entender que los altos costos de producción son el resultado, como ya se mencionó anteriormente, del sobresaliente peso de la mano de obra, ya que su valor es “el principal componente de los costos, lo que se explica en parte por los elevados salarios que se pagan en el sector”⁴¹.

3.2 La palma de aceite y el desarrollo agrario

Cualquier consideración sobre el desarrollo agrario colombiano, sea en términos de resultados o de expectativas, debe estar enmarcado

⁴¹ Íbidem. P. 22.

por las muestras concretas y los potenciales signos de crecimiento económico de nuestro país. Si bien este crecimiento no se ubica dentro de ninguno de los “milagros” regionales aparecidos en los últimos sesenta años de la economía mundial, no puede negarse que su historial positivo a lo largo de seis décadas (con excepción de 1999) y su crecimiento promedio anual de 4,5%, le permiten en la actualidad una calificación sobresaliente.

Como ha sido señalado por analistas externos e internos, Colombia ha logrado librarse de los fuertes ciclos de inestabilidad macroeconómica que han asolado a la mayoría de los países latinoamericanos durante los últimos decenios. La posibilidad, en estas perspectivas, de un crecimiento sostenible en los próximos años, no es por lo tanto descartable, siempre y cuando, como lo dice un experto, “las condiciones de seguridad no empeoren de forma significativa, la prudencia siga caracterizando la gestión de la macroeconomía y se mantengan ciertas condiciones que hagan posible un buen entorno empresarial y una gestión responsable de los recursos naturales”⁴².

El papel del sector agrario en ese eventual crecimiento sostenible es, por tanto, de máxima importancia, toda vez que representa el 14% del PIB nacional, el 23% de la fuerza de trabajo y el 28% de las exportaciones totales. Un aporte no exento de amenazas por una ineficiente asignación de recursos, visible en el descenso de los cultivos transitorios desde los años noventa, lo cual -aunque parcialmente compensado por el aumento de los cultivos permanentes- no deja de comprometer el futuro del sector, pues “la mayor parte de la superficie que ha dejado de dedicarse al cultivo ha pasado a destinarse a la ganadería extensiva de baja productividad”⁴³. Algo muy preocupante si se tiene en cuenta que la casi totalidad de la ganadería es latifundista, hasta el punto de que un 40% de su producción es realizada por un 4% de las explotaciones.

⁴² Krishna Challa. *Cómo hacer posible un crecimiento sostenido*. Colombia. Fundamentos económicos... Op. cit. P. 25.

⁴³ Ídem. P. 49.

Que el sector rural es fundamental para el desarrollo de Colombia puede parecer una redundancia; sin embargo, éste puede ser un énfasis oportuno si lo usamos para recordar que el ámbito rural es mucho más que la agricultura. En efecto, si partimos del hecho de que las localidades de hasta 10.000 habitantes hacen parte del mundo rural, tenemos una dimensión mucho más compleja y estratégica de lo que esas particulares actividades económicas y sociales pueden significar para el desarrollo como conjunto nacional. Ya no es posible, en todo caso, representar la evolución del país en términos de una desruralización y una urbanización como procesos antagónicos indicativos de grandes desequilibrios sociales y económicos.

Las exigencias globales de productividad y competitividad le dan al concepto de desarrollo rural un nuevo enfoque en el que la necesidad de diversificación impone el mejoramiento de las infraestructuras locales, la agilidad en el acceso a la tierra y al crédito, la transparencia y la seguridad contractuales, y la confianza en las alianzas de producción y mercado.

Productividad, competitividad y diversificación son los fundamentos de cualquier estrategia de crecimiento cimentada en los mercados que puedan darle a la agricultura colombiana ventajas comparativas en el cada vez más exigente intercambio internacional. Pero, como ya ha sido anotado por estudiosos del tema, pese a “su notable variedad ecológica y rica base de recursos naturales”, esa agricultura “no ha llevado a cabo innovaciones importantes para diversificar su producción en cultivos más rentables (con algunas excepciones, como el caso del aceite de palma y el banano) y explotar su rico potencial en los mercados mundiales”⁴⁴.

Es dentro del contexto anterior como debe apreciarse el positivo panorama económico que se le presenta a la palma africana con la aparición de la bioenergía como un nuevo elemento de transformación,

⁴⁴ Adolfo Brizzi y otros autores. *Agricultura y desarrollo rural*. Colombia. Fundamentos... Op. cit. P. 442.

no sólo para ese cultivo específico, sino para el conjunto del campo colombiano. En efecto, a partir de las demandas internacionales de biocombustibles y de la meta gubernamental de alcanzar en el 2012 carburantes mezclados hasta el 20% con derivados de palma de aceite, caña de azúcar y remolacha azucarera, la actividad rural del país podría empezar a cambiar por completo.

No es exagerado afirmar que con el diésel y el etanol estaríamos franqueando la nueva racionalidad productiva de economías empresariales alimentadas por crecientes focos de cultivos y procesamientos agroindustriales. Una nueva racionalidad que podría alentar, inclusive, la reconfiguración de la anacrónica ganadería extensiva predominante en el país, ya que la necesidad de liberar tierras para las crecientes demandas de biocombustibles, sin desabastecer el mercado de alimentos, contribuiría a aumentar “la capacidad de carga de animales por hectárea (elevándola) de un promedio de 0,5 a 1,5 reses, lo que contribuiría a usar menos tierra para pastoreo”⁴⁵.

La palma de aceite es un notable ejemplo de búsqueda de actividades más productivas y diversificadas en el entorno de la agricultura colombiana. Su participación en el valor real de la producción agropecuaria nacional es bastante significativa si se tiene en cuenta que para el año 2006 alcanzaba los siguientes porcentajes: 5,0% con respecto a la producción agrícola, 2,9% en producción agropecuaria y 9,1% en relación con los cultivos permanentes⁴⁶. Éstos, según informes sobre el sector agropecuario del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, son 14 (banano, cacao, plátano, tabaco, palma africana, arracacha, caña de azúcar, cocotero, fique, ñame, yuca, frutales, café y flores), siete de ellos destacables estadísticamente por sus magnitudes de producción y entre los cuales se encuentra el aceite de palma crudo por sus incrementos anuales.

⁴⁵ Edmer Tovar Martínez. *Bioenergía cambia el mapa agropecuario*. Portafolio. Bogotá D.C., 7 de abril de 2008.

⁴⁶ Fedepalma. *Los rostros de la palma*. Bogotá D.C., octubre 2007. P. 29.

En efecto, desde los años noventa, tales incrementos han superado ampliamente las exigencias anuales del consumo interno de aceite de palma, permitiendo un aumento sostenido de las exportaciones: de sólo 7% de aceite de palma exportable en 1995 pasó a 25% en el 2000 y a 33% en el 2006⁴⁷. El total de la producción nacional tuvo un valor de 528 millones de dólares en el año 2007. Las perspectivas derivadas de la dinámica anterior pueden apreciarse en el cuadro siguiente:

Perspectivas del mercado de aceite de palma (Miles de toneladas)

Año	Producción nacional	Consumo tradicional	Consumo interno de diésel	Consumo de biodiésel	Total consumo
2007*	733	421,7	4.770	8,8	430,5
2008**	777,6	415,7	4.942	37,7	453,4
2009**	858,1	431,8	5.120	243,3	675,1
2010**	981,9	442,5	5.304	504,2	946,7

*Estimado, ** Proyectado

Fuente: Edmer Tovar Martínez, "La bioenergía cambia el mapa agropecuario", antes citado.

Las consideraciones anteriores sobre la importancia de la palma africana en el desarrollo agrario nacional pueden resaltarse al observar sus tipos de presencia regional en cada una de las cuatro zonas palmeras ya demarcadas a nivel nacional.

A. Zona Oriental

En esta zona los cultivos de palma de aceite cubren 106.317 hectáreas que representan el 29,4% de la producción total de aceite de palma crudo. Comprende cuatro departamentos y 29 municipios, de los cuales se eligieron tres como muestra representativa para la presente investigación: Villanueva (Casanare), Cumaral (Meta) y San Martín

⁴⁷ Ibidem.

(Meta). Existen 21 plantas de beneficios ubicadas en nueve municipios de la zona.

En Villanueva, dentro de la actividad agropecuaria que constituye su primer renglón económico, el cultivo de la palma ocupa el 11.5% de su territorio, a lo cual se agrega su dimensión industrial con tres plantas para la producción de aceite de palma crudo.

En Cumaral, cuya economía ha estado determinada por la ganadería (52.3000 cabezas) y el cultivo de arroz (4.493 hectáreas), la palma africana se ha colocado por encima de este último con 5.750 hectáreas cultivadas. En cuanto a la palma, la información oficial del municipio indica el “manifiesto liderazgo tecnológico de la explotación de palma africana, encontrando en nuestro territorio dos empresas que se dedican al cultivo y beneficio de la misma (...). Se encuentra la Hacienda La Cabaña, que cuenta con planta extractora de aceite de palma, aceite de palmiste, elaboración de aceite de cocina, margarina y subproductos para la alimentación animal. Por otra parte, en la inspección de Veracruz está Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., que tiene extractora de aceite de palma (...)”⁴⁸.

En San Martín, con su primacía ganadera del 63% sobre el total del área municipal, más un 1.74% para el sector agrícola, la palma resulta ser el cultivo más importante con 6.513 hectáreas.

B. Zona Central

Comprende 77.594 hectáreas que representan el 30.5% de la producción total de aceite de palma crudo. Abarca cinco departamentos y 28 municipios, y tiene 10 plantas de beneficios ubicadas en siete de estos últimos. Se eligieron cuatro municipios para efectos del trabajo de campo: Puerto Wilches (Santander del Sur), San Martín (Cesar), San Alberto (Cesar) y Tibú (Norte de Santander).

⁴⁸ Página Web del municipio: www.cumaral-meta.gov.co

En la Zona Central es destacable el municipio de Puerto Wilches, cuya principal actividad económica está representada por la palma africana, seguida de la ganadería extensiva y la extracción petrolera. En el municipio existe una planta procesadora y cuatro grandes empresas de cultivo de palma: Palmeras de Puerto Wilches -destacable por haber sido constituida desde 1987 con pequeños y medianos palmicultores-, Bucarelia, Monterrey y Brisas.

San Martín basa su economía en las actividades agropecuarias y de explotación petrolera. En las primeras se destaca prioritariamente la palma africana con cinco empresas de cultivo y una de procesamiento de aceite y, en segundo lugar, la actividad arrocera. Entre las más destacadas están Palmas del Cesar y Agroince.

En cuanto a San Alberto, este municipio comparte con el anterior, en términos de jurisdicción geográfica, cuatro de las plantaciones de palma y la misma tradición en los cultivos de arroz. La empresa más importante allí es Indupalma.

Tibú, por su parte, es una nueva región palmera que está conformada por cuatro zonas con dinámicas y economías diferentes. La primera está integrada por el casco urbano y la zona rural de Tres Bocas; la segunda por las zonas rurales de Campo Dos, La Llana, el corregimiento de Petrólea y Campo Giles; en la tercera aparecen las veredas de Pachelli, Vanguardia y Versailles; y en la cuarta, como corregimiento principal, el de La Gabarra.

La principal actividad de la zona uno es el comercio y la palma; en la dos predominan la palma junto a la ganadería, el cacao y cultivos de pan coger; en las zonas tres y cuatro, destacables por su geografía montañosa, abunda la siembra de cultivos ilícitos y, en menor medida, de café y frutales. La industria petrolera hace presencia en las cuatro zonas, excepto en los territorios indígenas situados al norte del municipio.

La palma africana llegó al municipio en los años setenta gracias a algunos empresarios que, además de los cultivos, montaron una planta extractora; todo esto le fue vendido al Incoder, en 1985, por el acoso

de la guerrilla que terminó asesinando a uno de los principales dueños de las plantaciones. A partir de esta compra, el Incoder amplió la propiedad de la planta extractora con 48 socios de la región, de modo que aún hoy existe como Cooper (Cooperativa Palmas de Risaralda), con una extensión sembrada de palma de 400 hectáreas.

C. Zona Occidental

Esta zona cubre una extensión de 34.610 hectáreas ubicadas en un único municipio, Tumaco, que representan el 9.9% de la producción de aceite de palma crudo. En este mismo municipio, que hace parte de la muestra del estudio, existen ocho plantas de beneficio del fruto palmero.

Las principales actividades económicas en el municipio son la palma africana, cuyo cultivo comenzó en los años sesenta, además del cacao y la pesca artesanal. Ya en los años setenta el cacao, como principal actividad, pasa a ser desplazado por la palma, que ocupa el primer lugar en importancia económica. El afianzamiento de la palma se dio gracias al interés de grandes empresas provenientes del Valle del Cauca y de Bogotá, atraídas por la promoción y los estímulos ofrecidos por el Estado para asentarse en la región.

Posteriormente, con la ampliación de los cultivos se vinculan a la actividad pequeños y medianos campesinos. Las 38.000 hectáreas de palma sembradas actualmente se distribuyen de la siguiente manera: 20.000 cubiertas por grandes empresas, 10.000 por medianas empresas y el área restante, 8.000 hectáreas, es ocupada por pequeños productores.

D. Zona Norte

Aquí los cultivos palmeros cubren 97.881 hectáreas que representan el 30% de la producción total de aceite de palma crudo. Comprende ocho departamentos y un número total de 37 municipios que acogen, en 10 de éstos, a 14 plantas extractoras. Son siete los municipios que hacen parte de la muestra del estudio: María La Baja (Bolívar);

Ciénaga, Zona Bananera, Fundación y El Retén (Magdalena); El Copey y Codazzi (Cesar).

María La Baja es un extenso y estratégico municipio dotado de numerosos recursos hídricos que potencian la fertilidad de su tierra para cualquier clase de cultivo, hasta el punto de que es apta en un 90% para la agricultura y la ganadería. Posee una serie de ciénagas entre las cuales se destaca la de su mismo nombre, una de las más grandes del país, rica en recursos piscícolas, y numerosos arroyos represados por una importante obra de ingeniería que conformó el distrito de riego de María La Baja.

La importancia de la palma en el desarrollo agrario local empezó a hacerse visible a partir de la crisis arrocera de finales de los años noventa, cuando con modestas perspectivas de cultivo se crea en 1999 una asociación de palmeros, Asopalma, que progresivamente se fue erigiendo en una alternativa de crecimiento rural, hasta alcanzar las 400 familias actualmente beneficiadas.

Así, con 16.000 hectáreas aptas para el cultivo, 4.000 de ellas están ocupadas por la palma (un 25% del total de tierras), con lo cual se convierte en un importante factor de producción para el desarrollo regional. El mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente en lo que se refiere a servicios públicos e infraestructura, es destacado por un sacerdote que dice lo siguiente: “Desde que ha llegado la palma a la región, María La Baja tiene luz las 24 horas y las calles están pavimentadas; antes de la palma era imposible ver esto (...) también son innegables los beneficios en cuanto a oferta de empleo para algunos campesinos (...) aunque la mayoría de las personas que emplean vienen de otros municipios distintos, como es el caso de Codazzi”.

Existen, sin embargo, quejas en el sentido de que la palma le ha quitado tierra y disponibilidad de trabajo a los cultivos de pan coger, razón por la cual ha disminuido la oferta de éstos con su consiguiente encarecimiento. No obstante, este argumento es rebatido por quienes afirman que si bien son ciertos los desplazamientos de cultivadores

de arroz y yuca a la palma, por obvias razones de rentabilidad, ello no le ha quitado posibilidades físicas a tales productos, ya que de las 16.000 hectáreas cultivables que tiene el municipio, solo 4.000 se dedican a la palmicultura. Tal como lo reafirman los pequeños y medianos campesinos palmeros, ese es un problema de mercado que ellos no tienen porqué resolver.

Los municipios de Ciénaga y Zona Bananera comparten historias similares, ya que el primero hizo parte del segundo hasta 1999, cuando se separaron y marcaron claras diferencias en sus economías respectivas. En la economía de Ciénaga es apreciable la siembra cafetera hacia la Sierra Nevada de Santa Marta, mientras que en las partes costeras y planas del municipio se destacan las actividades pesquera, carbonífera (con la Drummond) y palmera con dos plantas procesadoras de aceite.

La economía de Zona Bananera, en cambio, está más relacionada con los cultivos de banano y palma africana, esta última surtidora de las plantas de beneficio de Ciénaga y Aracataca, cuyos propietarios son a la vez dueños de la mayor parte de los cultivos de palma de los dos municipios.

En cuanto a Fundación, la parte montañosa del municipio está ocupada por ganadería en pequeñas áreas, café y cultivos de pan coger; mientras que en la parte plana la ganadería y la palma africana comparten grandes extensiones de terreno. Esta última está agrupada en siete empresas fundadas por una misma familia que desde hace más de 40 años empezó a cambiarse del negocio del banano al de la palma.

El Copey es un municipio conformado por tres corregimientos. Sus actividades económicas son los cultivos de pan coger en pequeñas parcelas, fincas cafeteras y grandes extensiones ganaderas que ocupan las partes altas de los corregimientos. En la parte plana se encuentran pequeñas extensiones de tierra con ganadería, y los cultivos palmeros agrupados bajo una empresa, Palmeras de la Costa, que tiene una planta de procesamiento del fruto. Esta empresa, fundada a principios de los años setenta, empezó a conformarse a partir del

paso de algunos grandes ganaderos de la región a la explotación palmera y, también, del cambio del banano por la palma, a causa de los graves conflictos sindicales vinculados a las plantaciones bananeras.

3.3 El mercado laboral palmero

En términos del número de personas empleadas por la agroindustria de palma de aceite, el crecimiento siempre ha sido constante. Algunos datos recientes lo ilustran: 86.195 en el 2005; 93.795 en el 2006; 101.888 en el 2007. De este número, en el primero de los años mencionados, el empleo directo captó 34.478 personas frente a 51.717 en empleo indirecto; en 2006 fue de 37.518 en empleo directo frente a 56.277 en indirecto; y en 2007 de 40.755 en empleo directo frente a 61.133 en indirecto. Una suma de beneficiarios que en tres años pasó de 430.975 a 509.438 personas⁴⁹.

Respecto a los salarios propios del sector, el ingreso laboral promedio por nómina es 1.7 veces el salario mínimo y el ingreso por contrato equivale a 1.4 veces el salario mínimo, según lo expuesto por Fedepalma en octubre de 2007. Algo que según la Federación “supone valores tres veces más altos que el ingreso promedio del ocupado rural para los trabajos de nómina, y dos veces más altos para los trabajos realizados por contrato”⁵⁰.

Ahora bien, según las estadísticas del sector agropecuario ofrecidas por el Ministerio de Agricultura para el 2008, la palma africana se encuentra entre los nueve cultivos permanentes más generadores de empleo agrícola directo, tal como lo muestra la siguiente tabla:

⁴⁹ Fuentes: Fondo de Fomento Palmero, Fondo de Estabilización de Precios, Oil World, Fedepalma.

⁵⁰ Fedepalma. *Los rostros de la palma*. Op. cit. P. 45.

Empleo agrícola directo generado por cultivo

Cultivo	2005 (preliminar)	2006 (preliminar)
Café	765.894	757.529
Caña panelera	333.070	316.577
Plátano	171.759	170.559
Frutales	162.135	167.810
Yuca tradicional	92.792	87.053
Cacao	54.557	57.223
Palma africana	44.048	49.598
Caña de azúcar	37.000	35.751
Banano de exportación	36.276	36.650

Fuente: Arias Leiva, Andrés Felipe, ministro de Agricultura y Desarrollo Rural. Estadísticas sector agropecuario. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Bogotá D.C., 11 de febrero de 2008.

Debe tenerse en cuenta que dentro del total de empleos agrícolas directos generados por los 20 cultivos permanentes⁵¹ (1'900.563 en 2005 y 1'888.650 en 2006), la participación de la palma africana fue de 2,32% para el primer año y de 2,63% para el último, lo cual muestra un aumento de 0,3 puntos porcentuales.

El mercado laboral palmero se caracteriza por su formalidad, en cuanto responde a una estructura empresarial que garantiza la afiliación a la seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, además de los beneficios de salud ocupacional y seguridad industrial. Hasta mediados de los años noventa, las relaciones laborales en las grandes empresas palmeras, sobre todo en las zonas Norte y Central, estuvieron enmarcadas por el activismo político de las organizaciones sindicales, influenciadas en gran medida por la petrolera USO y algunos grupos armados como el M-19 y el ELN. No obstante, muy pronto los conflictos de intereses obrero-patronales dentro de una agroindustria en etapa inicial de consolidación demostraron que las

⁵¹ Estos son: banano de exportación, cacao, caña de azúcar, plátano de exportación, tabaco negro, tabaco negro exportación, palma africana, arracacha, caña miel, caña panela, cocotero, fique, ñame, plátano, yuca tradicional, yuca industrial, frutales, café, caucho y flores.

aspiraciones defensivas de unos y otros debían partir de un reconocimiento común: el hecho de que las reivindicaciones salariales, por un lado, y de capitalización, por el otro, debían ser el resultado y no la premisa de la construcción de un proyecto económico común.

Ante la evidencia de que las exigencias en conflicto podrían llevar a la liquidación de algunas empresas y a la desaparición de varias fuentes de empleo, se llegó finalmente al reconocimiento de que sólo la posibilidad de flexibilizar las formas de vinculación laboral permitiría hacer compatible la rentabilidad de las empresas, como garantía de su permanencia en el mercado, con la estabilidad de empleos bien remunerados.

Así se llegó a un nuevo modelo de contratación de trabajadores, distinto de las tradicionales perspectivas de actividad sindical, tan ligada al enfrentamiento capital-trabajo, orientado como una lucha estructural de tipo político. Este modelo, el de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) avaladas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como modelos de contratación, presta sus servicios de acuerdo con las exigencias de ley en cuanto a seguridad social, aportes sociales y costos de administración. El hecho de que sus afiliados no se puedan sindicalizar por la naturaleza misma de su cooperación, atrajo el repudio y la descalificación de los sindicatos interesados en remontar sus exiguos horizontes de militancia.

En todo caso, la relación capital-trabajo dentro de la agroindustria palmera ya no tiene el carácter tradicional de empleador-empleado, sino un enfoque empresarial en el que prima la calidad de la oferta y la verificación de los resultados. Dichas cooperativas, en la medida en que han ayudado al desarrollo de la palma, “han logrado involucrar a los trabajadores para conformar asociaciones productivas, comprar insumos, herramientas y equipos en condiciones más favorables, y administrar su propia empresa dentro del marco de la ley”⁵².

⁵² Mauricio Acuña Aguirre. *Es el momento de dar el salto*. Palmas. Fedepalma. Bogotá. Volumen 29. N° 2. 2008. P. 115.

Pese a todo esto, las cooperativas han sido criticadas desde ópticas extremistas que ven en su misma eficiencia un resultado de la falta de organización de los trabajadores, de la competencia entre estos mismos y, más aún, de una supuesta coerción armada ejercida por grupos paramilitares a favor de los empresarios. Una coerción que “controla tanto la calidad del trabajo como el cuidado de las herramientas, amén de la salud de los trabajadores”, según palabras de un comentarista que ve en todo ello un modelo que “permite que aumenten más las ganancias, pues se pueden extender contratos inequitativos con las asociaciones, sin que haya rebeldía por parte de los trabajadores, por una parte, y por otra, al descargar en las asociaciones el rol de patrón, el empresario no sólo gana un alivio administrativo, sino fundamentalmente, político: el trabajador asume los costos de transacción del patrón, y con ello se desfigura la posibilidad de ejercicio de la solidaridad de clase”⁵³.

Es obvio que el concepto de asociación laboral impulsado en la agroindustria palmera por el gremio palmero y sus trabajadores, no corresponde con las imágenes de lucha de clases y enfrentamientos obreros-patronales visibles en la cita anterior. Frente a estos estereotipos, definitivamente ajenos a los modernos intereses que animan al capital y al trabajo en el mundo globalizado actual, una buena parte del empresariado y los trabajadores colombianos ha optado por desarrollar diversos esquemas de concertación de intereses y mediación de conflictos. No se trata, en esta perspectiva, de negar las colisiones propias entre unos y otros, sino de favorecer las convergencias económicas sobre las consignas antagónicas y externas a los escenarios específicos en los que se produce la riqueza social.

Las zonas de cultivo y producción de palma son unos escenarios apropiados para verificar, a través de cada una de las cuatro zonas, el funcionamiento de lo que es sin duda una relación distinta entre el capital y el trabajo.

⁵³ O Loingsigh, Geraóid. *La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia*. www.prensarural.org. Bogotá D.C., septiembre de 2002.

A. Zona Oriental

En la empresa Palmera Santa Ana, del municipio de Villanueva, departamento del Casanare, existen cuatro cooperativas en las cuales el número de trabajadores vinculados depende de los ciclos de la cosecha de palma. Aquí una de las ventajas para los trabajadores es que por medio de la mejora en las prácticas de cosecha se logra que estén vinculados al negocio de la palma casi todo el año, logrando mayor estabilidad en su actividad productiva y en sus ingresos.

Esta es, precisamente, una de las grandes ventajas de las cooperativas, tal como lo constata uno de los entrevistados: “Cuando no hay cosecha aquí en el cultivo de palma, la gente que hay afiliada en la cooperativa se ocupa en otras actividades alternas, tales como la guadaña, el riego, abonos, plateo u otro tipo de cosas (...)”.

Según el gerente de una de las cooperativas, hay otros beneficios además de los ingresos estables durante todo el año, ya que las familias de los asociados reciben seguridad social, actividades lúdicas y recreativas, y cuentas de ahorro específicas para proyectos de educación y vivienda. En este último aspecto deben mencionarse los tres proyectos de vivienda para los trabajadores de las plantaciones, asociados a las cooperativas, existentes en el municipio de Villanueva.

Para el gerente entrevistado debe resaltarse el hecho de que aún cuando en épocas de no cosecha el ingreso de los trabajadores disminuye, éste es -gracias al conjunto de las actividades palmeras- comparativamente mejor que el ofrecido por otras actividades en la región, tales como la ganadería, los cítricos y el arroz, en los cuales predomina el carácter temporal e informal del trabajo y las caídas estacionales.

En el municipio de Cumaral, departamento del Meta, cuyas actividades económicas principales son la palma africana y la ganadería, se encuentra la Hacienda La Cabaña, donde funcionan cinco cooperativas distinguidas por complementar las fuentes de empleo palmero para los jefes de hogar con otras actividades dirigidas a los núcleos familiares de los asociados. En estas ocupaciones son muy apreciadas

las alternativas laborales proporcionadas a las mujeres por el proyecto piscícola de la cachama, actividad de importancia municipal junto a los cítricos.

El municipio de San Carlos de Guaroa, en el mismo departamento, presenta una hacienda de nombre San Marcos, en la que se encuentran las dos formas de empleo directo y de cooperativas. Son cuatro plantaciones agrícolas y una planta extractora con 54 trabajadores de planta y 60 en cooperativa.

El municipio de San Martín, también en Meta, es una localidad con características particulares y visiones diferentes sobre la palma africana. Existe allí la Asociación de Desplazados de San Martín (Asdesan) que reúne a desplazados por la violencia oriundos en su mayoría del Guaviare, del Vichada y de la antigua zona de despeje del departamento del Meta.

Ante las quejas del representante de Asdesan por presuntas irregularidades de las cooperativas en los descuentos hechos a los afiliados sobre sus salarios, vale la pena anotar la iniciativa de la empresa Bucarelia, de la Zona Central, que dispuso la creación de un sistema especial de veeduría para sus cooperativas. De todos modos es importante anotar que las Cooperativas de Trabajo Asociado son, como ya se señaló antes, entidades avaladas internacionalmente y reguladas en lo nacional por la legislación laboral.

Finalmente en Acacías, otro municipio del Meta, nos encontramos con una región tradicionalmente arrocera que ha ido evolucionando al cultivo palmero por las sucesivas crisis del arroz, pese a que la inversión en éste puede ser apreciablemente más baja que en la palma y su recuperación es diametralmente diferente entre uno y otro: seis meses para el arroz, seis años para la palma. En cuanto al tema del empleo, la palma africana es la actividad que más mano de obra compromete en la región, ofrece más estabilidad y cuenta con mayores afiliaciones al sistema de seguridad social.

B. Zona Central

En Puerto Wilches se ubican cinco grandes empresas de palma, tres de ellas, Monterrey, Brisas y Bucarelia, constituidas hace más de cuarenta años, esta última con cerca de 5.000 hectáreas de extensión; sin embargo, no hay una mayor concentración de la propiedad por parte de las grandes empresas, ya que éstas ocupan un 40% de las tierras palmeras, frente al 60% de las ocupadas por pequeños y medianos cultivadores.

Entre los principales beneficios de la palma en la región se encuentra la generación de empleo, que representa el 50% de los frentes de trabajo ante el 30% de Ecopetrol, el 10% de la ganadería y el 10% de la piscicultura. El tipo de ocupación en la palma cubre las modalidades de trabajo directo y ocasional, bien sea a través de la empresa misma, de las cooperativas o de Alianzas Estratégicas. Por ejemplo, en el caso de la empresa Bucarelia se cuenta con cifras de entre 450 y 600 trabajadores vinculados por las cooperativas para épocas de baja y alta ocupación laboral, respectivamente, y una cifra de 270 bajo vinculación directa.

Dado el alto número de cooperativas existentes en Puerto Wilches, cerca de 200, el presente estudio decidió ampliar las indagaciones sobre este tipo de organización. El gerente general de la empresa Bucarelia, con diez de ellas dotadas de un sistema especial de veeduría que garantiza el buen manejo de sus recursos, señaló lo siguiente: “El modelo de cooperativas se vio fortalecido por el mismo Estado con una ley en el año 1992, donde fomentaba el trabajo asociado o las bolsas de empleo (...) además la cooperativa es un modelo con una visión distinta, en la medida en que hace al trabajador un empresario, y esa es la diferencia con alguien que sólo presta un servicio (...) es una opción eficiente en la que se trata de romper el esquema tradicional de empleador-empleado (...) el problema es que no todos los empresarios manejan las cooperativas de igual forma”.

En cuanto a algunas opiniones en el municipio, en el sentido de que el encarecimiento de la vida se debe al auge de la palma, el mismo

gerente plantea que esa es una visión errónea, pues bastaría recordar que “Puerto Wilches antes de la palma era pura ganadería extensiva (...) no se veían cultivos importantes de yuca o de maíz (...) entonces uno no entiende que hagan esa relación con la palma africana (...), en el caso de Puerto Wilches no se desplazó ninguna hectárea de maíz para sembrar una sola hectárea de palma. Por el contrario, la palma volvió a la tierra productiva desde el punto de vista agrícola (...) lo que ha encarecido la tierra ha sido la violencia”.

Puerto Wilches se ha caracterizado, además, por la notable presencia desde mediados de los años ochenta de dos sindicatos: Sintrapalma y Sintrainagro, este último proveniente de la región bananera de Urabá; sin embargo, los sindicatos han ido perdiendo fuerza por varias razones expuestas por trabajadores y empresarios de la región. Según éstos, el mejoramiento de la capacidad de negociación y de resolución de conflictos entre las partes ha abierto nuevos espacios de relación obrero-patronal, llenados por las cooperativas al atraer la preferencia de la fuerza joven de trabajo, mientras los sindicatos perdían afiliados con el retiro de pensionados e indemnizados.

Desde el punto de vista de los trabajadores, uno de ellos, quien fue sindicalista por más de diez años, opinó que el debilitamiento de los sindicatos se debe a la elección que la gente joven hace de las cooperativas, ya que éstas no son vistas como simples intermediarios laborales sino como generadores de proyectos productivos para los asociados.

Además de lo anterior, las cooperativas de Puerto Wilches, San Alberto y San Martín tienen una minuciosa auditoría para garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad social, y la asesoría de las empresas palmeras sobre los proyectos productivos en vías de implementación. Para esto las empresas cuentan con una oficina de desarrollo empresarial, encargada de la capacitación y el monitoreo de las cooperativas.

En Tibú, las principales fuentes de empleo se ubican en los sectores de la palma, el petróleo y el cacao. En el primer caso es relevante la presencia de Humánitas, una cooperativa de carácter privado pero

solidario, según el principio de ayudar a la reintegración económica de los desmovilizados, que cuenta con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); sin embargo, pese a que la intención inicial era que sus socios desmovilizados fueran un 80% frente a un 20% de miembros oriundos de la comunidad, la realidad es que son estos últimos los mayoritarios, dado el escaso número de desmovilizados que se quedaron en el municipio. El número de asociados a la cooperativa es de 150, vinculados a las principales empresas palmeras, en primer lugar, y en menor medida a empresas cacaoteras.

C. Zona Occidental

Hay 12 grandes empresas palmeras en Tumaco: Palmas de Tumaco, Palmeira, Santafé, Santa Helena, Salamanca, Miranda, Manigua, Astorga, Agrogán, Palmar Entre Ríos y Palmapac. La vinculación de personal se da según distintas categorías. Por contratación directa para el personal administrativo, la planta extractora y las labores de campo, esto es por medio de cooperativas en un 70%; y a través de contratistas en el 30% restante. No obstante, algunas de las empresas (nueve de ellas) señalan que en la medida de lo posible contratan a través de las cooperativas, pues, en muchos casos, los contratistas no les reconocen a los trabajadores sus prestaciones sociales. En todo caso, la palma es la principal fuente de empleo en la región: son 7.200 personas vinculadas.

D. Zona Norte

En María La Baja las principales fuentes de empleo son la palma africana, la ganadería y la caña de azúcar. La primera, representada por Asopalma, una asociación compuesta por más de 400 familias campesinas cuyo representante, al ser entrevistado subrayó la generación de más de 1.500 empleos en labores asignadas tanto para todo el año, como para períodos de duración inferiores.

En la planta procesadora del municipio existe una cooperativa con 200 asociados que también trabajan en la plantación. Las visiones des-

de la Procuraduría Municipal y la Secretaría de Gobierno coinciden en los importantes beneficios, en términos de empleo, aportados por la palma, aun cuando critican el desinterés de empresarios de otros sectores productivos por la inversión social en el municipio. El representante de Asopalma, por su parte, ha insistido en que la proyección del empleo sobre la población desplazada es, de hecho, una inversión social considerable, argumentación apoyada por la representante de una de las asociaciones de desplazados del municipio, para quien “la palma ha traído un mayor empoderamiento de la población civil en María La Baja”.

En el caso de Ciénega, la palma africana con las tareas de cultivo y procesamiento del fruto es la principal empleadora del municipio, seguida por la Drummond y C.I. Mar Caribe, con la característica de que la primera capta la mayor cantidad de mano de obra no calificada o con menor calificación, un 50% de ella, si se compara con las exigencias del carbón, por ejemplo.

La vinculación laboral se hace a través de contratación directa y por medio de cooperativas muy comprometidas con proyectos productivos porcinos, frutales y de granjas integrales. Según los entrevistados en la zona, no se conocen experiencias de sindicatos relacionados con los cultivos de palma.

En El Copey, las fuentes principales de trabajo están en la Alcaldía y en la empresa Palmeras de la Costa, mientras que la organización laboral se centra en dos cooperativas y un sindicato, Sintraproaceite, fundado en 1983. Éste, con una visión política de izquierda radical, protagonizó durante diez años varios y duros conflictos obrero-patronales que culminaron en 1993 con un arreglo en el que los sindicatos aceptaron capitalizar sus acreencias, y llegaron a un acuerdo con los empresarios mediante el cual ellos serían socios con un 20% de las acciones y un renglón en la Junta Directiva de la empresa.

Posteriormente el mismo sindicato crea dos cooperativas que le ofrecen a Palmeras de la Costa tareas de mantenimiento, servicios

generales y transporte. Lo anterior es, por lo visto, un ejemplo demostrativo de la posibilidad de relaciones armónicas y alternativas de organización laboral entre empresarios y trabajadores.

3.4 La agroindustria palmera y el desarrollo social

La responsabilidad social, generalmente exhibida como una atilada invocación ética en las presentaciones públicas de políticos y hombres de empresa, se ha ido convirtiendo en un concreto factor de desarrollo local, regional y nacional dentro de los planes y programas de las modernas empresas industriales. De valores éticos, como eran usualmente calificados en el pasado, las acciones socialmente responsables han empezado a transformarse en valores económicos, de Bolsa, hasta el punto de que lo social ya no es una simple proyección filantrópica sino una inversión con efectos sobre la rentabilidad y la competitividad de las organizaciones empresariales.

El tema de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se ha ido convirtiendo en un valor agregado dentro de los procesos de sostenibilidad de los proyectos productivos, tal como lo atestigua el *Pacto Global*, un organismo de Naciones Unidas encargado de promover la RSE y dentro del cual a nuestro país le corresponde el muy alto honor de ocupar el cuarto puesto en la cantidad de empresas y organizaciones vinculadas al pacto, y el primero en cuanto a la participación efectiva de las mismas en los programas propios de dicho pacto⁵⁴.

Ahora bien, ya en el caso de la palma y más allá de los relevantes indicadores que favorecen su industria desde el punto de vista estrictamente económico ¿qué puede decirse de su rentabilidad y sostenibilidad social?

Empecemos por recordar que el desarrollo de las actividades palmeras en nuestro país se ha sostenido sobre la base de plantaciones de

⁵⁴ María Clara Valencia. *Responsabilidad Social. Un excelente negocio*. El Tiempo. Bogotá D.C., abril 22 de 2008.

mediano a gran tamaño, operadas por empresarios individuales, de modo que los pequeños productores (con menos de 20 hectáreas) han tenido una participación marginal tanto en el área total de los cultivos como en su producción.

Los resultados del Censo Palmero de 1997-1998 mostraban, en efecto, que estas extensiones sólo alcanzaban el 3,7% de la superficie sembrada, ratificando así el supuesto de que la palma de aceite era viable únicamente en explotaciones de gran escala. A finales del pasado siglo, esta idea empezó a modificarse mediante un nuevo paradigma de pequeñas parcelas manejadas por campesinos asociados entre sí y con empresarios agroindustriales, cuyos antecedentes ya habían aparecido en Malasia, Costa Rica y Venezuela.

Emergía así una noción de sostenibilidad social dentro del desarrollo económico que, en el caso colombiano de la agroindustria palmera, tendía a asumir la competitividad y la equidad no como fuerzas antagónicas sino más bien complementarias. El resultado concreto de lo anterior sería el establecimiento de las Alianzas Estratégicas (AE) entre grandes empresarios agroindustriales y productores de pequeña escala, como “una opción organizacional dentro de las integraciones verticales y horizontales en las que se coordinan intereses y solidaridades de los agentes en la cadena de valor”⁵⁵.

Esa nueva perspectiva de solidaridad y capital social dentro de los tradicionales horizontes de productividad y rentabilidad propios de la empresa capitalista no estarían exentos, sin embargo, de debates dentro del gremio palmero. Según algunos de los asociados, se corría el peligro de dejar en segundo plano aspectos básicos de la competitividad por centrarse en aspectos tales como “intereses sociales, sustitución de cultivos ilícitos y políticas de paz”⁵⁶.

Según otra parte del gremio, la mayoritaria, las alianzas eran justificables no sólo desde el punto de vista de sus alcances específica-

⁵⁵ Tertulias Palmeras. *Alianzas estratégicas en palma de aceite en Colombia*. Estudio de caracterización. Documento N° 77. Fedepalma-ILCA-Finagro. Bogotá D.C., octubre de 2006. P. 2.

⁵⁶ Ídem. P. 3.

mente sociales sino desde las mismas lógicas capitalistas, ya que al incorporar nuevos contingentes de pequeños empresarios se podía ampliar tanto la escala de producción como la capacidad empresarial, incrementando con ello los rendimientos del negocio.

Una suma, en fin, de ventajas competitivas ligadas a la vinculación y capacitación de los pequeños empresarios, pues como lo señalaban los defensores de las AE, la competitividad dependía “no sólo de las características de los cultivos sino, especialmente, de las capacidades de las personas vinculadas con esas plantaciones”⁵⁷.

En todo caso, ya para el año 2005, el 25% del área nueva sembrada desde 1998 pertenecía a 83 Alianzas Estratégicas. Un total de 52.000 hectáreas de cultivos para 4.586 agricultores, de los cuales 664 eran mujeres; esto indica que uno de cada seis productores es mujer, cabeza de familia. Estas AE están distribuidas mayoritariamente en las zonas palmeras Norte y Central del país con 45.379 hectáreas (83% de AE), en la Zona Occidental con 4.750 y en la Oriental con 2.280 hectáreas.

Tales diferencias pueden explicarse, según los mismos palmeros, por “la focalización regional de los recursos de apoyo, tanto del Gobierno nacional como de la cooperación internacional, destinados a promover proyectos productivos viables con el fin de enfrentar situaciones de población desplazada por la violencia y de desarrollo alternativo a los cultivos ilícitos”⁵⁸.

En la realización de las AE intervinieron diferentes grupos de personas, que como participantes o promotores le fueron dando cuerpo a la iniciativa. En cuanto a los primeros, participaron pequeños y medianos propietarios, ex trabajadores o trabajadores de las plantaciones, no propietarios y personas con o sin tierra dedicadas a otras actividades agropecuarias en la zona seleccionada.

En cuanto a los promotores hubo presencia de dirigentes empresariales, gerentes de plantaciones y líderes campesinos “que pudieron

⁵⁷ Ídem. P. 5.

⁵⁸ Ídem. P. 8.

convencer a los productores de la bondad del esquema de alianzas en palma de aceite para el desarrollo regional a largo plazo y de convertirse en empresarios palmeros”⁵⁹.

No deja de ser importante resaltar que cuando Fedepalma alcanzaba la suma de 83 AE, por esa misma época la Organización Internacional de Estandarización (ISO) -entidad encargada de promover normas internacionales de fabricación, comercio y comunicación, entre otras- apenas iniciaba la preparación de las normas internacionales para darle cuerpo a lo que ya hoy está a punto de ser promulgada como la ISO en Responsabilidad Social.

Como ha sido señalado por quienes participan en su elaboración, se busca que en la era actual de globalización de los mercados las empresas no estén determinadas por el oportunismo mercantil en sus relaciones con el entorno social, económico y político, y, en cambio busquen abrir márgenes verificables de confiabilidad, transparencia y creación de valor para todas las partes interesadas: consumidores, trabajadores, proveedores, vecinos, etc.

Las AE que el Gobierno y el gremio palmero han promovido la acción social de los empresarios impulsando aun más, por ejemplo, la creación de escuelas en sus zonas de influencia, hasta el punto de que hoy en sus regiones “se registra una dinámica importante en el acceso a la educación de las nuevas generaciones en las localidades palmeras, encontrándose que los índices de alfabetismo en las zonas rurales de la mayoría de los municipios palmeros, y la proporción de la población con educación preescolar, están por encima del índice nacional”⁶⁰.

En cuanto a las responsabilidades medioambientales, el principio de “palma sostenible” ha llevado a la agremiación a promover entre las empresas la certificación de buen desempeño ambiental ISO 14.000, de modo que en la actualidad ya hay tres plantas productoras de aceite certificadas de las 56 existentes. Junto a esta campaña

⁵⁹ Ídem. P. 12.

⁶⁰ María Clara Valencia. Op. cit.

hay una iniciativa internacional denominada Mesa Redonda Sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por su sigla en inglés), que está emitiendo los Principios y criterios para una producción sostenible de palma, que debe terminar en una certificación. “Vemos que a futuro el comercio de estos productos si no está certificado va a ser muy difícil de comercializar”, enfatiza el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa⁶¹.

En efecto, los certificados de cumplimiento tienden a volverse acreditaciones cada vez más exigentes, hasta el punto de constituir factores determinantes para el acceso a los mercados globales. Y dado que el afianzamiento de los programas de responsabilidad social y cuidado ambiental deben asegurar de manera integral un adecuado manejo de los recursos, Fedepalma, con financiación del Fondo de Fomento Palmero, ha creado el programa de Desarrollo Sostenible, que apoyará al sector empresarial en tal objetivo estratégico.

Veamos, siguiendo el mismo orden de importancia alcanzado por las AE en las distintas zonas palmeras, algunos ejemplos notables a nivel municipal.

A. Zona Oriental

En el municipio de Cumaral (Meta) se encuentra la Hacienda La Cabaña, que ha implementado una AE como oportunidad para ayudar, con alternativas sostenibles, a personas desplazadas. El proyecto ha comenzado con 200 hectáreas de cultivo e involucra a 26 personas que también reciben talleres de capacitación en diversos aspectos del negocio.

B. Zona Central

En Puerto Wilches las AE están vinculadas en términos históricos y de magnitud con tres grandes empresas: Palmas Monterrey, Palmar

⁶¹ Ídem.

Brisas y Bucarelia, esta última con un comienzo discreto desde mediados de los años sesenta, 50 hectáreas, y un gran desarrollo actual que llega a las 5.000 hectáreas. Después surgió como un caso especial Palmeras de Puerto Wilches, al ser conformada por pequeños y medianos palmicultores del municipio y otros puntos del departamento del Cesar.

Junto a esta experiencia de pequeños cultivos debe mencionarse el modelo de fincas campesinas, semejante al de AE, promovido por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (Pdpmm), de la Iglesia Católica, y liderado por el sacerdote Francisco de Roux. Dicho programa, con un alto protagonismo en la defensa de los derechos humanos, ha favorecido la actividad palmera por su aporte al desarrollo económico regional y al empleo campesino.

Del Pdpmm, Ecopetrol y la Alcaldía del municipio nació, por ejemplo, la Asociación de Palma de Sabana de Torres (Asopalsat) como alternativa a la crisis económica y social generada por la reestructuración de la empresa petrolera después de 1998 y la crudeza de los enfrentamientos entre las Farc, el ELN y los paramilitares. Hoy la Asociación cuenta con un proyecto de cultivo de 98 familias, en una extensión de 980 hectáreas de tierra, de a diez por cada una de ellas, proyecto que además dispone de programas de mejoramiento o compra de vivienda, créditos personales y becas para estudios de educación superior⁶².

Las localidades de San Alberto y San Martín comparten con la empresa Palmas del Cesar, situada en ambas jurisdicciones municipales, una importante experiencia de AE con 500 aliados que se reparten 3.000 hectáreas de tierra. Quienes hacen parte del proyecto son campesinos con tierras -entre 20 y 40 hectáreas- que reciben transferencias tecnológicas, capacitación en el establecimiento y mantenimiento de cultivos, y asistencia en la utilización de semillas y viveros.

⁶² El Espectador. *Desplazados y productivos*. Bogotá D.C., semana del 17 al 23 de febrero de 2008.

El caso de Tibú es de especial importancia, porque se diferencia de las AE en cuanto a que el otro componente asociativo del campesinado no proviene de la empresa privada, sino del mismo Gobierno. En efecto, la nueva etapa de cultivo de la palma africana empieza en 2002 con las políticas de sustitución de cultivos ilícitos, implementadas por el Gobierno nacional en la región a través del Plan Colombia.

La oferta de palma en lugar de planta de coca le fue lanzada al conjunto de pequeños y medianos campesinos que ya desde 1998 habían empezado a movilizarse contra la erradicación forzosa de la coca sin alternativas económicas viables. Es en este contexto que nace la Asociación Gremial de la Palma Africana de Campo Dos (Asogpados), que agrupó a 133 socios en 1.050 hectáreas y, posteriormente, a diez asociaciones gremiales del mismo tipo, con nombres que llevan la numeración consecutiva a partir del dos (3, 4, 5, hasta Asogpados 9, más Asogpados Nor) para un número total de 651 socios con 5.330 hectáreas sembradas en palma.

Tal como concluye José Cáceres, gerente general de Asogpados, “nosotros nos decidimos por el cultivo de la palma, gracias a la iniciativa del Gobierno con el Plan Colombia, que se ofreció como socio de los campesinos para sustituir los cultivos ilícitos (...)”. El mismo gerente agrega que el apoyo a las iniciativas de los pequeños y medianos empresarios para fortalecer sus proyectos productivos es, de hecho, un aporte a la paz, si se tiene en cuenta la conflictividad de un municipio como Tibú.

Estas mismas asociaciones gremiales colaboran con la Alcaldía en los planes de desarrollo del municipio, así lo relata uno de sus gerentes: “Nuestra asociación tiene un enorme capital social y trabajamos directamente con la comunidad; en este caso nos hemos aliado con los alcaldes del municipio para dotar de infraestructura a los habitantes. El municipio, a través de las transferencias, garantiza la salud y la educación, que es donde tiene recursos, y nosotros colaboramos con la construcción y mantenimiento de vías, que es donde el municipio no tiene suficientes recursos”.

Ahora bien, las AE, como modelos asociativos con agentes privados, también existen en la región, y es el caso de Asogpados Tres, donde un grupo de campesinos se ha asociado con un empresario particular dentro del programa Midas de la AID, que apoya un plan de cultivo de 38.000 hectáreas. En este proyecto los campesinos le aseguran al propietario la venta del fruto durante un número determinado de años, a cambio de acciones en su planta extractora hasta un tope del 49%.

C. Zona Occidental

Uno de los rasgos particulares de la actividad palmera en Tumaco es la aparición de varias entidades asociativas (Asociaciones campesinas, Cordeagropaz y Palmasur), integradas tras la búsqueda de un óptimo desarrollo agroindustrial, gracias a la iniciativa y al acompañamiento permanente de las empresas palmeras de la zona.

Las primeras entidades son asociaciones de pequeños y medianos agricultores organizados según tipo de labor dentro de la cadena productiva de la palma; la segunda, Cordeagropaz, creada y acompañada por las empresas palmeras de la zona, es una corporación para el desarrollo agroempresarial de Tumaco, fundada en 1999 para asesorar a pequeños y medianos campesinos en técnicas empresariales diversas, incluidas las del cultivo, procesamiento y comercialización de la palma africana; la tercera, Palmasur, es una empresa concebida para optimizar el procesamiento y la comercialización del fruto de palma; para tal efecto reúne en la actualidad a seis asociaciones de campesinos. En todos estos casos, las empresas palmeras han estado impulsando estas iniciativas, participando en sus Juntas Directivas y aportando recursos económicos para su sostenimiento.

Desde el comienzo, Cordeagropaz se presentó como una iniciativa del Gobierno local para organizar la producción de la palma mediante el esquema de AE. Así, a partir de créditos de cultivo para pequeños campesinos con dos o tres hectáreas de palma, se puso en marcha un proyecto de promoción y apoyo muy bien recibido por los agriculto-

res, ya que representaba una alternativa frente a las siembras de coca aun en bonanza desde comienzos de los años noventa.

Las iniciativas asociativas de Cordeagropaz fueron acogidas tanto por las empresas palmeras comprometidas a comprar las cosechas de los campesinos, como por los mismos campesinos, que se aseguraban una actividad económica previsible y rentable. De esta manera se impulsó el modelo de AE con siete asociaciones de campesinos previamente constituidas, conformadas como núcleos de producción alrededor de las plantas de procesamiento, y aseguradas en su oferta por contratos de comercialización. En la búsqueda de un sólido blindaje institucional del proyecto, Cordeagropaz debía asegurar el apoyo de otras instituciones, tales como el Sena, la Universidad Antonio Nariño, la Sociedad Portuaria, la Cámara de Comercio, Ecocontrol y Corpoica, con el fin de conseguir aportes en bienes y servicios económicos, transferencias de tecnologías e infraestructuras para la organización.

En cuanto a Palmasur, nació en septiembre de 2006 como una empresa comercializadora del fruto de palma para su procesamiento, integrada por seis asociaciones campesinas y 318 socios. Gracias a ella los campesinos no negocian por separado con cada empresa o planta extractora, logrando así una mayor capacidad de negociación de las asociaciones con las grandes empresas. Las asociaciones fijan reuniones mensuales para resolver cuestiones productivas y comerciales, y cada año hacen asambleas generales para el nombramiento de junta directiva.

En consecuencia, Tumaco es uno de los sitios donde la organización de las actividades palmeras es más racional y visible. En cuanto a la participación de los diferentes agentes productivos sobre la base de 38.000 hectáreas (has.) cultivadas, la distribución es la siguiente: 20.000 has. para las grandes empresas, 10.000 has. para medianas empresas y 8.000 has. para los pequeños productores. Desafortunadamente, los cultivos de palma de esta zona se han visto recientemente afectados por la enfermedad denominada Pudrición del Cogollo, que viene reduciendo su capacidad productiva de manera significativa.

D. Zona Norte

El municipio de María La Baja es uno de los primeros y más significativos casos de AE. Su antecedente fue un proyecto del Gobierno nacional llamado “Parcelas Demostrativas”, que derivó, más adelante, en la asociación de cultivadores Asopalma, iniciada con 126 campesinos sobre 533 hectáreas y cuya extensión actual cubre, como ya se dijo, 4.000 hectáreas con 400 familias participantes.

Según los representantes de Asopalma, la decisión de muchos campesinos por cultivar la palma respondió principalmente a dos factores. En primer lugar, a la crisis económica que se estaba dando con el arroz, primera fuente de empleo e ingresos para esa época; en segundo lugar, a que el distrito de riego ya estaba casi desactivado por la grave situación de orden público, y el cultivo de la palma se presentaba como la más inmediata y efectiva manera de reactivarlo. En una zona sin tradición palmera se impuso, entonces, un modelo de pequeños campesinos asociados para venderle sus cosechas a un empresario más grande durante la vida útil del cultivo, calculada entre 20 y 25 años, aproximadamente.

El gobernador de Bolívar, Miguel Raad, promovió de manera importante el cultivo de palma en María La Baja, lo que permitió integrar a esta actividad a uno de los más importantes empresarios del sector, el doctor Carlos Murgas. Así, pese a las reticencias de algunos entrevistados en el sentido de que “en el caso de la palma africana las mayores ganancias se las lleva quien procesa el fruto”, la impresión dominante entre los campesinos que han invertido en el negocio es que esa opción les ha servido para pensar como empresarios y mejorar su calidad de vida, algo impensable en cualquier otro cultivo regional.

En los municipios de Fundación, Zona Bananera y El Retén debe destacarse la importante experiencia de Fundalianza, organización empresarial encargada de incentivar las AE en la región. Bajo su iniciativa se inició en el año 2000 un proyecto de 500 hectáreas y 58 familias, en el que hoy están vinculados propietarios desde dos hasta cien hectáreas. Según palabras de uno de los miembros, “en ese

momento nosotros no teníamos otra posibilidad, había desconfianza pero decidimos invertir en el negocio de la palma”. Otro de ellos explicaba: “Ya estábamos cansados de cultivar arroz y perder cosechas la mayoría de las veces (...) otros también apostábamos con el banano, pero no nos iba muy bien y fue cuando unos pocos empezamos a cultivar la palma a ver cómo nos iba, cuando la gente se dio cuenta de que a pesar de la deuda era un negocio rentable, empezó a meterse en este negocio (...)”.

Las alianzas de las empresas palmeras pueden hacerse con distintas asociaciones o cooperativas, como es el caso de la empresa Tequendama, cuya planta extractora se encuentra en Aracataca, y los cultivos en El Copey, Aracataca y El Retén, organizados en tres cooperativas y dos asociaciones que agrupan en conjunto a 164 familias. Los agricultores pueden pertenecer a los dos tipos de organización, tal como se desprende de la siguiente respuesta a la pregunta de las diferencias entre una y otra: “La verdad yo no sé cuáles son las diferencias entre las dos, lo único que sé es que las cooperativas tienen un consejo de administración y las asociaciones unas juntas directivas, pero somos los mismos que trabajamos con la empresa (...) con las asociaciones estamos pagando el crédito que nos dio Finagro a cinco años, para esto el 10% de lo que ganamos lo dejamos para pagar el crédito, junto con el 20% de los beneficios que tenemos por estar en la cooperativa”.

Así como Fundalianza se encarga del tema de las AE en la zona, Fundepalma es la fundación encargada de la inversión social hecha por siete empresas palmeras comprometidas con este aspecto en la región. Entre los principales proyectos de Fundepalma pueden citarse: la construcción del hospital de Aracataca, junto a la Drummond, Fundaunibán y Ecopetrol; apoyos a la educación secundaria en el municipio de Algarrobo, limítrofe con El Copey, y varios proyectos en salud, educación y vivienda en los municipios de Algarrobo, Fundación, Aracataca, El Retén, Zona Bananera, Pueblo Viejo y Ciénaga, en donde hay extensiones considerables de palma.

4

La palma africana y la inseguridad rural

Como actividad agroindustrial específica, la palma de aceite es un dinámico elemento del desarrollo económico y social de las comunidades rurales, dada su capacidad para generar empresas, divisas, puestos de trabajo e infraestructuras regionales; y al mismo tiempo, propiciar la aparición de nuevas y modernas relaciones de producción y mercadeo.

Estas mismas características, ya en el particular marco del orden público colombiano y sobre todo en las zonas rurales como escenario principal del conflicto armado interno, terminan siendo condicionadas de distintas maneras por el clima de enfrentamiento, desconfianza, inseguridad y violencia que cubre a una buena parte de los intercambios sociales en nuestro país.

En ese contexto, la dinámica empresarial, por ejemplo, puede no ser vista en sus términos estrictamente económicos sino más bien como parte principal, y sin duda perversa, de un consciente proyecto de orden político y militar para profundizar la explotación capitalista. La palma africana ha llegado a convertirse, en esta perspectiva, en todo un emblema del voraz afán de lucro, la insensibilidad ambiental y el desbordamiento globalizador del capitalismo en su etapa neoliberal y globalizante. Veamos, por ejemplo, lo que una conocida organización ambientalista uruguaya, en cuyo país no existen ni se pueden establecer cultivos de palma, plantea sobre el cultivo industrial de la palma africana: “En definitiva, las razones reales para la expansión de este cultivo nada tienen que ver, ni con el mejoramiento de las condiciones de vida en los países del sur ni con la protección ambiental. Por

el contrario, el auge en las plantaciones de palma sirve los intereses de las élites locales y de las empresas transnacionales con las que se alían para la obtención de beneficios mutuos⁶³.

Y veamos, también, lo que una conocida Organización No Gubernamental belga plantea sobre la palma africana en nuestra realidad nacional: “Tras investigar todos los complejos palmeros, se ha concluido que las violaciones (de los derechos humanos) no son hechos aislados de una empresa o plantación sino que (hacen) parte de un sistema o modelo productivo (...). Desde el inicio de la presente década, todas las áreas de expansión de las plantaciones de palma han coincidido geográficamente con áreas de expansión y presencia paramilitar (...). Esta estrategia de control territorial mediante la expansión palmera tiene un aliado importante en las políticas gubernamentales (...) que también buscan claramente el control económico, político y militar de grandes áreas de Colombia que escapan al control estatal (...). Esta confluencia de actuaciones ilegales y delictivas, de políticas gubernamentales y de inversiones internacionales conforman el modelo palmero colombiano”⁶⁴.

Dos visiones, bastante expresivas por cierto, de ese reduccionismo ideológico que busca confinar la complejidad del mundo económico dentro de un estrecho y anacrónico horizonte de explotación del hombre por el hombre y que hacen del empresariado, por consiguiente, una pieza más del engranaje estatal encargado de asegurar el funcionamiento de modelos productivos dentro de un sistema altamente desigual e inequitativo en términos sociales.

Un reduccionismo que no deja de circular bajo el enunciado aparentemente neutro de la proposición “la palma africana y el conflicto armado colombiano”, de uso corriente en una literatura sociopolítica en la que palma y conflicto quedan ligados por una equivalencia desde

⁶³ World Rainforest Movement. *El amargo fruto de la palma aceitera*. Uruguay, septiembre 2001. P. 7.

⁶⁴ Human Rights Everywhere. *El flujo del aceite de palma Colombia-Bélgica/Europa*. Acercamiento desde una perspectiva de derechos humanos. Noviembre 2006. P. 24, 33 y 34.

la cual se desprenden engañosas conclusiones. En efecto, bajo esa equivalencia ¿no estamos deduciendo la existencia de correlaciones entre violencia y agroindustria palmera, como si ésta fuera tributaria de la anterior?

Ya es sabido que desde la óptica de ciertas corrientes ideológicas anticapitalistas actuales, toda inversión económica significativa es sospechosa, en principio, de recurrir a la sobreexplotación y la violencia para el logro de sus objetivos particulares. La inseguridad deja de ser en este contexto un factor negativo, de pérdida, para convertirse en ganancia dentro de una contabilidad de negocios, que es a todas luces incompatible con lo que es la verdadera y sustentable lógica de un desarrollo capitalista moderno, ajeno a los excesos del viejo capitalismo salvaje. Por el contrario, para la agroindustria palmera colombiana la inseguridad atenta contra sus formas productivas nacionales y sus tipos de inserción comercial a nivel global, de modo que ella es víctima y de ninguna manera usufructuaria del conflicto armado colombiano.

Es cierto que existen situaciones en las que determinados cultivos de palma se han visto involucrados en contextos locales altamente conflictivos, tal como lo veremos en el caso del Chocó, en el capítulo final de este estudio, pero ello no autoriza la presentación de la agroindustria palmera como un sistema o modelo de acciones ilegales y violentas contra el campesinado, en contubernio con políticas gubernamentales supuestamente empeñadas en asegurar el control territorial a sangre y fuego.

Lo que si es constatable es que tal como lo enuncia el título del presente capítulo, la palma africana se ha movido en un complejo y a veces agudo contexto de inseguridad rural que condiciona, en gran medida, sus proyectos y actividades. Pero dicha inseguridad es el resultado de varios factores delictivos entre los que se destacan, para el caso de este estudio, los siguientes: narcotráfico; organizaciones armadas subversivas, de contrainsurgencia y de delincuencia común; contrabando

y tráfico de armas; usurpación y desplazamiento de tierras. Una inseguridad que dada su complejidad y extensión, debe ser reconocida y tratada desde sus particulares condiciones como un fenómeno multivariable dotado de etapas, inflexiones y recurrencias variadas.

La distribución geográfica del conflicto armado en Colombia obedece, por consiguiente, a complejas razones históricas, económicas, estratégicas y políticas, que no se pueden simplificar ni reducir a una sola causa. Como veremos a continuación, es absurdo plantear que los cultivos de palma están detrás de la violencia y la inseguridad en el país, según una relación unicausal y previsible. Para el efecto, tomaremos como indicador el número de ataques, secuestros, acciones de sabotaje y retenes ilegales realizados por los grupos armados en el conjunto de los municipios del país, y lo compararemos con el número de esas acciones realizadas en los 16 municipios⁶⁵ donde se concentra el 70% del área sembrada de palma africana.

Sobre la base de lo anterior, encontraremos que el mapa de la violencia en Colombia no coincide con el mapa de la palmicultura nacional. En el año 2001, cuando tuvo lugar una de las más importantes escaladas de violencia en Colombia, los grupos irregulares realizaron 4.021 acciones violentas, de las cuales 252 ocurrieron en los 16 municipios mencionados, es decir, el 6,2% de esas acciones. En el año 2006, cuando como producto del éxito de la política de seguridad gubernamental se redujeron sustancialmente esas acciones violentas, en el país hubo 1.986 acciones de las cuales 45 ocurrieron en las zonas palmicultoras antes señaladas, es decir, sólo el 2,2%. Visto de otra manera, puede decirse que entre el 94% y el 98% de la violencia en Colombia derivada del conflicto armado interno, tiene como escenarios áreas donde no hay sembrada ni una sola mata de palma africana. O sea, la violencia está en otra parte y no se relaciona con las actividades palmeras.

⁶⁵ Son los siguientes: Acacias, Agustín Codazzi, Aracataca, Barrancabermeja, Cabuyaro, El Copey, El Retén, Paratebueno, Puerto Wilches, Río Viejo, San Alberto, San Carlos de Guaroa, San Martín, Tumaco, Villanueva y Zona Bananera.

No obstante, la dispersión de la presencia de los grupos irregulares en Colombia es muy grande y afecta a la inmensa mayoría de los municipios del país. Esa presencia se puede medir con el número de municipios donde en los últimos 10 años ha habido combates entre las Fuerzas Armadas del Estado y los grupos armados irregulares. Así, en el período comprendido entre 1998 y 2008, un total de 892 municipios han presentado combates entre la fuerza pública y organizaciones guerrilleras, de los cuales 64 municipios tienen cultivos de palma africana, es decir, sólo el 7,1% del total. Y durante ese mismo período en 512 municipios hubo combates entre la Fuerza Pública y las Auto-defensas, las bandas armadas emergentes y la delincuencia común, de los cuales sólo 63 eran municipios palmeros, esto es, sólo el 12% del total nacional. Como se nota con este indicador, en un 93% los grupos guerrilleros y en un 88% los demás grupos armados se ubicaron en municipios donde no existe presencia de palma africana.

Por otro lado, si se considera ya no el número de municipios sino el de combates ocurridos en ellos, se verá que ha sido menor la intensidad de la confrontación en las localidades palmeras que en el resto del país. Así, en los municipios palmeros solamente han ocurrido el 2,7% de los combates de la Fuerza Pública contra los grupos guerrilleros y el 6,5% de los realizados contra los demás grupos ilegales.

Pero tampoco puede afirmarse que exista una relación directa entre el tamaño de los cultivos palmeros de una zona y la ocurrencia de acciones violentas o la presencia de grupos armados ilegales en la misma. En efecto, hay municipios con una presencia importante de palma y poca presencia de grupos irregulares, como también los hay con escasos cultivos palmeros y mucha presencia de grupos armados irregulares.

Son los casos, por ejemplo, de Puerto Wilches y Tibú. En el primero de ellos, con 30.000 hectáreas de palma, sólo se presentó un ataque de un grupo irregular en los últimos diez años; mientras que en el segundo, con diez veces menos palma, ocurrieron 42 ataques en el mismo período.

Los hechos y las cifras están demostrando, en resumen, que la inmensa mayoría de las acciones violentas de los grupos irregulares, la distribución de éstos en el territorio nacional y las intervenciones de la Fuerza Pública del Estado, no sólo han tenido como escenario zonas distintas a las palmeras sino que no tienen relación con la extensión de sus cultivos. Por tanto, no es lícito afirmar que el mapa de la violencia y de los grupos armados irregulares corresponde con el mapa de la palmicultura, como lo han puesto a circular algunas ONG a través de un supuesto modelo propio de la palmicultura colombiana, caracterizado por la violencia y la sobreexplotación del trabajo campesino.

Ahora bien, más allá de esas proyecciones apocalípticas sobre la naturaleza perversa de la palma africana, ¿cuál es la situación real de este cultivo en un momento como el actual, cuando el país no parece tener mayores certidumbres sobre la superación de los aun amenazantes niveles de inseguridad rural?

Al respecto es preciso reconocer que todavía estamos dentro de la etapa iniciada en el año 2002 bajo las conversaciones de paz con las Autodefensas, en la cual se desmovilizaron cerca de 33.0000 combatientes, hoy enfrentados a complejos e inciertos procedimientos de reinserción jurídica, económica, social y política.

Una etapa no culminada, tanto por los problemas pendientes de la reinserción, como por el hecho de que sus deficiencias han alentado el grave fenómeno de los grupos armados emergentes, integrados por remisos que continuaron en armas, desmovilizados de regreso al delito e individuos llegados de la delincuencia común, pero que de todas maneras ha significado una baja apreciable en la inseguridad pública a nivel nacional y en los 16 municipios que representan el 70% de la actividad palmera general, tal como lo muestra el siguiente cuadro, al indicar una evolución negativa en los conjuntos nacional, de Autodefensas y palmero:

Año	Total nacional secuestros	Total nacional autodefensas	Total mpios. palmeros
2000	3.576	190	17
2002	2.885	165	12
2005	800	53	1
2007	291	1	0

Fuente: Fundación Seguridad y Democracia.

Otro aspecto importante de la inseguridad pública corresponde a las actividades propiamente militares derivadas de los enfrentamientos de los grupos armados irregulares con las Fuerzas Armadas. Estas acciones, clasificadas por lo general como activación de minas, emboscadas y hostigamientos, suelen tener, como se sabe, efectos colaterales sobre la población, que van desde la muerte de civiles hasta su desplazamiento de las zonas de vivienda. La relación entre el total nacional de ataques y los imputables a las Autodefensas siempre fue muy baja, ya que el carácter contrainsurgente de estas últimas las llevaba a evitar los enfrentamientos con la Fuerza Pública y a orientar toda su presión militar sobre la guerrilla y sus regiones de apoyo. Los porcentajes de esa relación y su tendencia descendente son claros en el siguiente cuadro, que muestra, además, la aparición de los primeros ataques de las bandas emergentes.

Año	Total número de ataques	% Participación AUC	% Participación bandas emergentes
2000	458	1.1	0
2002	536	0.9	0
2005	622	0.8	0
2007	351	0	0.8

Fuente: Fundación Seguridad y Democracia.

El cero porcentual del 2007 correspondiente a la desaparición de las AUC y el inicial 0,8 de las bandas emergentes, podría indicar la tendencia de éstas últimas a representar una nueva fase de inseguridad rural, aunque con características diferentes pero no menos graves que la anterior. Esta nueva delincuencia se diferenciaría de las AUC por la ausencia de motivaciones y acciones contrainsurgentes, fuera de las derivadas de las disputas con la guerrilla en torno a los controles sobre el negocio del narcotráfico. Una dinámica que, como ya ha empezado a verse, se resuelve rápidamente por la hegemonía territorial a través de la fuerza en unos casos o, en otros, cada vez más frecuentes, por la asociación pactada de intereses entre los antagonistas.

Ya bajo el esquema del control territorial como base de una fuerza sustentada en el cultivo, procesamiento y salida de la droga, las formas coactivas sobre la población se basarán más en la intimidación que en la violencia directa para el logro de rentas extorsivas complementarias y complicidades forzadas. Y la búsqueda de neutralización de las Fuerzas Armadas y de la justicia en general se apoyarán más en la corrupción que en la fuerza de las armas.

La todavía fuerte y amplia capacidad intimidatoria de la guerrilla, junto al hecho de que las bandas emergentes tienen hoy una presencia directa o indirecta en 24 de los 32 departamentos del país, muestran sin lugar a dudas las difíciles condiciones de desarrollo de la agroindustria en general y de la palmicultura en particular.

Este es un renovado reto para los empresarios colombianos, lo cuales deben seguir apoyando los esfuerzos del Estado para recuperar plenamente la seguridad en todo el territorio nacional. La presencia de algunos de esos factores de inseguridad, según sus manifestaciones en cada una de las zonas palmeras, es, de acuerdo con las observaciones de campo recogidas por el presente estudio, lo que presentamos a continuación.

A. Zona Oriental

Los municipios de Acacías y San Martín son parte de uno de los corredores del narcotráfico que enlazan el sur y el centro del país y, por tanto, escenario de una larga lucha desde los años ochenta por el control territorial entre las desmovilizadas Autodefensas y las guerrillas de las Farc. Las primeras lograron el control sobre la llanura hasta replegar a la guerrilla sobre el piedemonte, pero pronto las mismas Autodefensas se enfrentaron entre sí por el dominio en los departamentos de Meta y Casanare, aumentando con ello la inseguridad del conjunto de la ciudadanía regional.

Acacías ha sido un municipio tradicionalmente arrocero que con la exitosa presencia de la palma ha ido disminuyendo el cultivo del arroz. Como parte de uno de los corredores del narcotráfico que une el sur y el centro del país, la región fue asiento de las Autodefensas, de su desmovilización y en la actualidad de la reconfiguración de grupos ilegales a través de nuevas bandas criminales que, según un comandante de policía de la zona, siguen extorsionando a finqueros entre los cuales figuran los cultivadores de palma africana.

De acuerdo con un funcionario de la Personería de Acacías, hay una alta presencia en el municipio de desplazados provenientes del Guaviare, de La Uribe, de Puerto Lleras y de la zona de distensión. En cuanto a los desmovilizados, su creciente presencia inquieta a la población, ya que los proyectos gubernamentales para acogerlos son claramente insuficientes.

Según la Personería Municipal, la situación de seguridad es grave pese a lo cual la presencia de la Fuerza Pública es insignificante: dos estaciones de policía con diez unidades, ya que los dos batallones del Ejército presentes en la localidad, están exclusivamente dedicados a la vigilancia y protección de las actividades petroleras.

San Martín fue víctima de dos etapas de asedio militar. La primera por la guerrilla, que logró imponer una dura hegemonía hasta finales de los años noventa; la segunda por las Autodefensas, que a partir del año 2000 impusieron numerosas expulsiones de campesinos y un cli-

ma generalizado de amedrentamiento de la población civil. Allí funciona una organización de desplazados por la violencia provenientes de los departamentos del sur del país, Asdesan, cuyo representante, en la misma medida en que le reconoce a la agroindustria palmera el hecho de proporcionarle empleo a la población, manifiesta reservas no explicitadas en la entrevista sobre las cooperativas de empleo.

El municipio es también zona de acopio de la hoja de coca con destino a su procesamiento químico, ya que, según informaciones recogidas en el comando de la policía, hace parte del corredor que comunica al sur, desde Mapiripán, con Villavicencio y Bogotá. Los cultivos ilícitos como cabeza de la red narcotraficante se encuentran en la región de La Macarena y los laboratorios en la zona rural de San Martín.

En San Martín existe una organización de desmovilizados, 280 de ellos asentados en el casco urbano, que a juicio de personas entrevistadas se justifican a sí mismos como encargados de cuidar la zona desde la desmovilización de las Autodefensas, pero “siguen siendo los mismos, haciendo las mismas cosas pero ahora ya más disimulados (...) lo de desmovilizados es una palabra entre comillas”.

Desde el comando de la policía se confirma este mismo juicio al decir que dicha ONG de desmovilizados “se presta para que sigan con las mismas actividades de coordinación que pusieron a funcionar los paramilitares”, visión compartida por personas que trabajan en la policía de Acacías. Los mismos entrevistados argumentan, finalmente, que la falta de empleo en San Martín y el fracaso o la insuficiencia de los proyectos de trabajo para los desmovilizados, lleva a éstos a la delincuencia.

El líder de todo este resurgimiento delictivo es, según señalamientos de muchos pobladores, Pedro Oliveiro, alias “Cuchillo”, quién no se desmovilizó y tradicionalmente actuó en el norte del Guaviare y el oriente del Meta. Desde estas zonas se extendió hasta el Vichada y el oriente del Casanare, regiones en las que se alió con las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC), de Martín Llanos, no desmovilizado, hasta el punto de controlar actualmente toda la subregión oriental.

Villanueva, como municipio del departamento del Casanare, ha padecido desde mediados de los años ochenta una sólida y agresiva presencia de grupos armados irregulares: las Farc con los frentes 28, 38 y 56; el ELN y las Autodefensas. Pese a la desmovilización de éstas últimas, en la región han estado apareciendo nuevas bandas emergentes que ya han empezado a extorsionar a ganaderos, agricultores, comerciantes y compañías petroleras. Según la Personería del Pueblo, Casanare es estratégico para los grupos armados ilegales en la medida en que conecta el sur del país con el oriente y el centro.

B. Zona Central

Puerto Wilches es un importante punto de tránsito de los grupos armados irregulares, ya que a través de este municipio circulan dos corredores estratégicos para el transporte de tropa, armas y droga: el que comunica las serranías de San Lucas y el Perijá, y el de las intersecciones entre los ríos Magdalena y Sogamoso. La estructura territorial de las amenazas guerrillera y contraguerrillera tenía a las Farc en las serranías y a las Autodefensas en la parte plana del municipio, lo cual parece conservarse aun, ya que pese a la desmovilización de las AUC, una buena parte de los reinsertados, ahora dentro de las nuevas bandas criminales, siguen usando el río para el transporte de la coca. En esto es preciso tener en cuenta que aun cuando en la zona no hay cultivos ilícitos, sí existen laboratorios para procesar la pasta traída de las serranías de San Lucas y el Perijá, en los sectores sur de Bolívar y del Cesar.

El clima de inseguridad en Puerto Wilches es bastante sensible. Desde las empresas de producción, los sectores comerciales y los grupos de transporte se emiten quejas sobre cómo desmovilizados y nuevas bandas criminales parecen asociarse para extorsionar a los ciudadanos. Preocupaciones al respecto, recogidas por el presente estudio, se refieren concretamente a la palma. En una de ellas se dice que algunas de las cooperativas de las empresas palmeras han sido conformadas por desmovilizados que no se rigen por las normas lega-

les impartidas oficialmente para su creación y funcionamiento, de ahí que sean llamadas “ilegales”. En otra se habla de extorsiones a algunas empresas palmeras por parte de grupos armados fuera de la ley.

De todas maneras, es notoria la presión de algunos grupos de desmovilizados y de bandas emergentes sobre los palmeros de la zona. Algo de esto pudo apreciarse en el reciente paro de febrero de 2008, iniciado como un reclamo salarial por la cooperativa de trabajadores de Palmas de Monterrey, al que se unieron cooperativas de otras empresas palmeras. Según un oficial de policía entrevistado, pese a que uno de los promotores principales del paro fue la Unión Sindical Obrera (USO), también aparecieron personas ilegales pertenecientes a grupos armados irregulares tales como las Águilas Negras y algunos desmovilizados reincidentes. Finalmente, luego de un mes de inactividad, el paro fue levantado tras la satisfacción de gran parte de las reclamaciones salariales.

En San Martín, la guerrilla tuvo una presencia hegemónica entre 1988-1992, hasta que en este último año empezaron a aparecer los primeros grupos de autodefensa contra los asesinatos, el secuestro, la extorsión y el robo de ganado. La guerrilla se replegó a la parte alta del municipio que limita con la serranía de Perijá, desde donde ha seguido incursionando esporádicamente hasta el día de hoy.

A partir de la desmovilización, y tras el control del narcotráfico, nuevas bandas delincuenciales han aparecido con el concurso de un número indeterminado de desmovilizados. Según informes de un funcionario de la Secretaría de Gobierno, las “vacunas” justificadas por los paramilitares de ayer para garantizar la seguridad de la zona vuelven a ser cobradas ahora por los ex combatientes: “Eso sigue siendo lo mismo (...) ellos siguen cobrando la plata a las fincas (...), a uno le cobran por hectárea y uno sabe que es por la seguridad de la zona (...)”.

En San Alberto, limítrofe con San Martín, también la guerrilla mantiene su presencia en la parte alta del municipio donde los cultivos de pan coger se alternan con la hoja de coca, a diferencia de la parte baja y plana, donde están las plantaciones de palma; sin embargo,

fuera del abigeato, los grupos subversivos no ejercen una mayor presión en la zona. Es en esta parte del sur del Cesar donde están los municipios de San Alberto y San Martín, donde las bandas emergentes de las Águilas Negras conformadas por 100 hombres han establecido el punto de partida de un largo corredor del narcotráfico que asciende hasta la Sierra Nevada.

Tibú es estratégico para el conflicto armado, en la medida en que es un municipio fronterizo con una amplia movilidad hacia Venezuela, tiene extensas zonas de cultivos ilícitos, además de laboratorios de procesamiento en sus áreas montañosas y posee una importante renta petrolera, muy atractiva para los actores armados como objetivo de extorsión. Las guerrillas, sobre todo de las Farc, y en menor medida del ELN, hacen presencia desde hace muchos años allí, principalmente en los corregimientos de La Gabarra y Pachelli y, por consiguiente, no tardaron en aparecer frente a ellas las Autodefensas con sus sangrientas disputas por el territorio y las fuentes del narcotráfico allí asentadas.

Como consecuencia de lo anterior y según Monseñor Camilo Calderón, la situación de desplazamiento forzado ha sido muy preocupante en la región, no solo por el impacto inmediato del fenómeno, sino por la insuficiencia de las medidas tomadas desde el Gobierno y algunas entidades privadas para resolver la dramática situación de las víctimas.

Según palabras del mismo prelado, a los desmovilizados no se les abren puertas de empleo, más bien se les cierran, y no existen dinámicas de reparación y reconciliación sino, por el contrario, zozobra y amenazas para quienes tratan de recobrar sus derechos perdidos y condiciones de trabajo. Otra, muy distinta, es la visión del Personero Municipal, para quien sí hay ayudas efectivas para los desmovilizados, tal como lo demuestra la existencia de una cooperativa que los asocia y les garantiza fuentes de trabajo.

En cuanto a la desmovilización de las Autodefensas, iniciada en 2004, debe recordarse que el Bloque Catatumbo, dirigido por Salvatore Mancuso, fue una de las agrupaciones cuya entrega y desarme

fue más claro en términos de sus mandos altos, medios y combatientes rasos. No obstante, la aparición de bandas emergentes como las Águilas Negras parece contar, según ciertas versiones, con algunos de esos desmovilizados, mientras que, según otras opiniones, esos nuevos delincuentes son ajenos a la región y han sido enviados por capos del narcotráfico interesados en disputarle a la guerrilla, otra vez presente en sus antiguos dominios de La Gabarra y Pachelli, los viejos corredores del narcotráfico.

En todo caso y de acuerdo con varias y diversas fuentes consultadas, la presencia de la guerrilla se ha intensificado en la actualidad en las partes más fronterizas con Venezuela, ya que en el resto del municipio la mayor presencia de la fuerza pública ha fortalecido la protección ciudadana, con lo cual la percepción de seguridad ha aumentado notablemente. Según las entrevistas hechas, la percepción de inseguridad en cuanto a tiempos y fechas se remonta a los años 2002, 2003, 2004, frente a un panorama más tranquilo hoy día, aun cuando cada vez más ensombrecido por la esporádica presencia de la nueva banda armada de las Águilas Negras, y las versiones sobre un pacto con las Farc y el ELN para redistribuirse las zonas de cultivos ilícitos y las rutas del narcotráfico.

C. Zona Occidental

Tumaco es un municipio estratégico en la medida en que es frontera con el Ecuador y cuenta con tres cuencas fluviales que se conectan con el océano Pacífico. Geográficamente presenta tres características muy precisas por las que se han dado particulares adaptaciones de las actividades ilícitas relacionadas con grupos irregulares: a) Una zona plana-medio ondulada alrededor de la carretera Central o Panamericana, que comunica al casco urbano con el municipio de Pasto y en la que predomina el cultivo de palma. b) Un área montañosa y selvática en las partes altas de las cuencas fluviales, donde junto a cultivos de coco, cacao y palma se asientan los grupos irregulares con grandes extensiones de cultivos de coca y varios laboratorios. c) Un área costera

en donde se tiene como principal actividad la pesca artesanal y que por su nutrida red de esteros para salir al mar favorece las rutas para la entrada y la salida de insumos y de droga.

Según una visión ampliamente compartida, los actores armados ilegales y los narcotraficantes han hecho presencia en todo el territorio municipal. Tanto guerrillas como paramilitares (ahora desmovilizados) y nuevos grupos, como Los Rastrojos, se han dividido el territorio sobre la base del aseguramiento de sus propias rutas de coca. Así, la guerrilla se ubica en la parte alta de las cabeceras fluviales y los paramilitares en las partes bajas de los ríos, el casco urbano y la zona costera.

Dado semejante contexto, es claro que la inseguridad en la región ha ido en aumento desde el momento en que las fumigaciones en el Putumayo desplazaron los cultivos ilícitos a Nariño y en especial a Tumaco. La llegada de la coca afectó directamente a la agroindustria palmera, ya que el clima de inseguridad provocó numerosas deserciones en su área administrativa y, especialmente, en el personal calificado. Hubo también dificultades en la consecución de fuerza laboral de base, ya que los cultivos ilícitos y su procesamiento resultaban más atractivos económicamente para muchos de los lugareños que el tradicional trabajo ofrecido por la palma. Además, algunas tierras de las empresas palmeras fueron invadidas por campesinos que después resultaron, bajo la protección de guerrilleros o paramilitares, sembrando coca en tales terrenos.

De todas maneras, dado el valor estratégico de la región para las políticas de seguridad del Estado, tanto a nivel interno como externo, el Gobierno ha fortalecido la presencia de la Fuerza Pública en toda la región, con lo cual la inseguridad ha bajado su nivel. No obstante, informaciones recogidas sobre el terreno permiten aseverar que parte del empresariado y del campesinado grande y mediano son todavía extorsionados e intimidados. Según informes de la Secretaría de Gobierno y de la Personería, el cobro de vacunas por parte de grupos delictivos como las Farc y el ELN se sigue llevando a cabo en la actua-

lidad, algo que un representante de las asociaciones de campesinos no duda en confirmar.

En la actualidad y luego de la desmovilización del Bloque Libertadores del Sur (BLS), varios de sus líderes retomaron las armas en una negociación hecha por Carlos Mario Jiménez, alias Macaco, para venderle la franquicia al grupo emergente de Los Rastrojos “incluidas las estructuras, los laboratorios, las rutas, los contactos y enlaces con elementos de las autoridades”⁶⁶.

D. Zona Norte

En María La Baja los actores armados ilegales han conformado un corredor para el tráfico de drogas por su cercanía y salida al mar, en lo que respecta a la parte norte del municipio, sector que acoge los cultivos de palma según una proporción del 25% sobre el total de la tierra municipal.

De acuerdo con fuentes de la Personería del Pueblo al hablar sobre la existencia de laboratorios para el procesamiento de la pasta de coca, ésta se orienta al “corregimiento de Yanguma como salida de droga, ya que de ahí se desemboca al mar por los alrededores de Cartagena y de Bocas de Ceniza”. Información complementada por la Secretaría de Gobierno al referirse a un lugar llamado La Pista, cercano al mar, desde donde no solamente salen cargamentos vía marítima por el Canal del Dique hasta la bahía de Cartagena, sino también avionetas en la misma dirección. En cuanto a la parte sur del municipio, asiento del 90% de la agricultura tradicional, que comunica con las partes altas de los Montes de María, la inseguridad está relacionada con la amenaza guerrillera omnipresente desde hace muchos años.

En María La Baja, uno de los epicentros de la desmovilización de las autodefensas de los Montes de María, se escuchan numerosas quejas sobre la persistencia de fuerzas no desmovilizadas o reincidentes que

⁶⁶ Coyuntura de Seguridad. *Los grupos armados emergentes en Colombia*. Fundación Seguridad y Democracia. N° 20. Bogotá D.C., enero-marzo de 2008. P. 10.

siguen delinquiendo. Desde la Personería se confirma que “aún siguen los casos de vacunas y de patrullaje de control sobre la población” en una cobertura que afecta todos los niveles económicos, pues mientras unos campesinos sólo pagan \$10.000 por hectárea, algunos empresarios deben pagar altas sumas por hectáreas sembradas en palma o en arroz. No obstante, según el Comando de Policía, la situación de inseguridad no es la presentada antes. Más bien, según el Comando, el problema radica en el aumento de la delincuencia común y de los expendios de droga en el casco urbano. En todo caso, el municipio cuenta con un pie de fuerza considerable, existen destacamentos de Ejército y Policía, además de un programa de soldados campesinos.

Frente a las migraciones internas, según las fuentes contactadas en el trabajo de campo, María La Baja es uno de los municipios que más desplazamiento intermunicipal presenta. Todas las fuentes coinciden en que las veredas y corregimientos que se ubican en la parte sur y cerca de los Montes de María son las que más desplazados expiden hacia el casco urbano del municipio. Eso explica las más de cinco asociaciones de desplazados que justifican su existencia por problemas de tierra en los sitios de origen, a causa de las distintas hegemonías de los grupos armados ilegales y sus presiones de apoyo para uno u otro bando.

Ciénaga y Zona Bananera han sido sectores de importancia estratégica dentro del conflicto armado -y de los auges, primero de la marihuana, y después de la coca-, no sólo como eslabones básicos del corredor de personal, armas y droga entre el interior del país y la Costa Atlántica, sino también por su cercanía a la Sierra Nevada como sede de cultivos ilícitos y campamentos de irregulares. Así lo confirma un líder cívico entrevistado: “Los cultivos de coca en este momento se dan en la parte de la Sierra Nevada, especialmente en el caso de San Pedro de la Sierra, y en este momento se están llevando a cabo varios programas de erradicación manual y varios desmantelamientos de laboratorios”.

Otro de los problemas presentes en los dos municipios después de la desmovilización es el desempleo, que propicia el aumento de las actividades delictivas. Al indagar por las consecuencias de la desmovilización de grupos armados, un funcionario de la Alcaldía señaló: “La situación con los desmovilizados es complicada, ya que no hay fuentes de empleo para ellos, la gente no les da trabajo fácil y lo que resulta es agrandar el sector informal de la región (...) unos se están empleando en labores como el mototaxismo, ciclotaxismo, empleo informal, otros están en el programa de Salvavías de la Policía Nacional, pero en muchos casos se desesperan y se dedican a delinquir (...). También hay que ver que las empresas no emplean a los desmovilizados y eso hace que ellos se pongan a inventar (...) en nuestra región tenemos más de 300 desmovilizados en esta situación tan complicada (...)”.

Finalmente, en El Copey encontramos un municipio importante, según las coordenadas táctico-estratégicas de los grupos armados, ya que hacen de él un paso obligado de las rutas que conectan las troncales del Oriente y el Caribe, y desembocan en Ciénaga, Santa Marta, Cartagena y Riohacha.

La inseguridad en el sector se remonta, primero, a los años ochenta con la notable presencia del Frente 39 de las Farc en la parte montañosa del municipio; luego llegaron las Autodefensas a la parte plana y el enfrentamiento dejó como saldo el repliegue de la guerrilla y la hegemonía de los paramilitares con una política generalizada de extorsión sobre los pobladores. En la actualidad es ostentosa la presencia de cultivos ilícitos en la parte montañosa del municipio -donde se han desmantelado varios laboratorios para el procesamiento de la droga- y el robo de gasolina a expensas del oleoducto que cruza la región.

En el centro y norte del Cesar, después de las desmovilizaciones se han registrado varias estructuras de bandas emergentes. Una es la conformada por desmovilizados del Bloque Norte de las AUC, que irradian su presencia desde el norte del departamento hacia Aguachica, en el sur, y La Guajira, en el norte; otra es la de las Águilas Negras que sube del centro hacia el norte; otra más, la de los Mellizos, que

cubre varios puntos del departamento de sur a norte. El eje central de todas estas estructuras es el narcotráfico en sus líneas de cultivo, procesamiento y manejo de los corredores de tráfico de insumos y de droga. Son en su totalidad cinco grupos con cerca de 1.000 hombres en armas⁶⁷.

⁶⁷ Ídem. P. 19.

Agroindustria y política de tierras: el caso de la palma africana

La historia de la tierra en Colombia es, como en la mayor parte de América Latina, una historia del conflicto a través de sus relaciones agrarias. Éstas, ya en la época colonial, empezaron a ser sobredeterminadas por una distribución que desde el poder político y bajo la asignación de enormes lotes, mostró un carácter arbitrario y circunstancial, corroborado después en la campaña independentista y en los primeros años de la República.

Desde entonces no hemos hecho otra cosa que afianzar uno de nuestros rasgos territoriales fundamentales: la gran concentración de la propiedad de la tierra. Nuestro coeficiente de Gini de 0,86 como índice relativo de desigualdad que oscila entre cero y uno -donde cero da una óptima distribución y uno representa la peor desproporción- es de por sí bastante expresivo. Nos acompañan otros países latinoamericanos como Brasil (0,85) y Perú (0,91), pero contrasta fuertemente con países asiáticos que han crecido mucho más rápido en las últimas décadas como Japón (0,38), Taiwán (0,45) y Tailandia (0,45)⁶⁸, en los cuales se emprendieron sólidas y progresistas reformas agrarias de tipo capitalista en la segunda posguerra mundial.

En Colombia, desde hace un poco más de 20 años, los modelos de propiedad de la tierra han mostrado una clara tendencia hacia el aumento de la concentración a favor de las grandes explotaciones y en desmedro, principalmente, de las explotaciones de tamaño mediano.

Entre 1984 y 1997, la proporción de área cultivada por las explotaciones pequeñas tuvo un ligero descenso del 23,1% en 1984 al 21,4% en 1997, mientras que en las de mediano tamaño se dio una reducción

⁶⁸ Isabel G. Lavandenz y Klaus Deininger. *Políticas de tierras*. Colombia. Fundamentos económicos... Op. cit. P. 492.

más significativa del área, del 30,5% al 24,8%, lo cual implica que aún cuando las grandes explotaciones “se redujeron ligeramente en número, aumentaron su proporción de área del 46,3% al 53,8% en ese período”, conclusión más acusada “si se toma el área física como base para la evaluación” ya que en el mismo período se pasa de un aumento del 32,50 al 45,00⁶⁹. No obstante, hay que tener en cuenta que muchas unidades productivas son propiedad, no de un solo dueño, sino de un número significativo de pequeños productores organizados, razón por la cual los cálculos sobre la concentración de la propiedad sufren una distorsión que no corresponde con la realidad.

De la desigual distribución de la propiedad de la tierra es posible inferir, por lo menos en parte, un débil aprovechamiento de las posibilidades agrícolas del país. Según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para 1985, de 114 millones de hectáreas, cerca del 12,6% es adecuado para la agricultura, el 16,8 para pastos y el resto, 70,6, para bosques y usos no agrícolas. Ahora bien, para esta misma época y en cuanto a la tierra apta para la agricultura sólo se usaba adecuadamente un 4,6% que, ya en 1999, se reduce a un 3,9%. En consecuencia, según el estudio citado, “entre 1987 y 1999, las tierras utilizadas con fines agrícolas disminuyeron de 4.6 millones de hectáreas a 3.9 millones, lo que implica que, en la actualidad, menos de un tercio del área adecuada para la agricultura se utiliza realmente con este fin”⁷⁰.

Pero lo más aberrante es que junto a estas cifras reveladoras de un enorme y ya histórico desaprovechamiento de recursos productivos, existe en nuestro país un uso de la tierra que se permite medrar y crecer gracias a las condiciones de inseguridad, subutilización y especulación que mantienen frenado el crecimiento agrícola. Nos referimos a la ganadería extensiva, uno de los fenómenos de deformación económica que mejor ha sabido mimetizar las distorsiones sociales acumuladas a todo lo largo de nuestra historia nacional.

⁶⁹ Ídem. P. 493.

⁷⁰ Ídem. P. 495.

Gracias a este mimetismo lo que son perversos factores causales del atraso rural, tales como la ganaderización de las tierras y el uso excesivo de pasturas, terminan siendo vistos como simples resultados, por lo general circunstanciales, de un atraso que el mismo tiempo se encargará de corregir. Pero ¿puede ser circunstancial el hecho de que frente a 38.7 millones de hectáreas ocupadas en ganadería, la mayor parte extensiva, el país tenga 21.5 millones de hectáreas con vocación agrícola y de éstas sólo use 3.7 millones en agricultura, entre cultivos transitorios y permanentes? Como lo señala un analista, la ganadería ocupa casi tres veces el área que debería ocupar “a expensas de la agricultura campesina y empresarial, y también a expensas de los bosques que deben proteger los suelos y las fuentes de agua. El resultado es que una tercera parte de la superficie aprovechable está subutilizada en ganadería extensiva, cuando podría estar en agricultura; otra tercera parte, que debería estar cubierta de bosques protectores de laderas, está sobreutilizada, sea en agricultura campesina de subsistencia o en pastos; y sólo un tercio está adecuadamente utilizado, porque su uso corresponde a su vocación natural, especialmente en la ganadería de los Llanos Orientales⁷¹.

En concordancia con este uso del suelo, la pirámide de la distribución no puede ser más alarmante: “En el año 2000, tres millones de pequeños propietarios de predios inferiores a 20 hectáreas poseían en conjunto un poco menos de siete millones de has.; 442.000 medianos propietarios de predios entre 20 y 200 has. poseían casi 17 millones de has. y 47.000 grandes propietarios de predios superiores a 200 has. tenían 51.4 millones de hectáreas. En los dos extremos de la pirámide rural las cifras son más reveladoras. Dos millones de microfundistas con predios inferiores a una hectárea contaban con 1.3 millones de has., mientras que 2.200 dueños de predios superiores a 2.000 has. tenían 39 millones de hectáreas⁷².

⁷¹ Alejandro Reyes Posada. *Justicia social, reducción de la pobreza, crecimiento económico y paz*. Ponencia presentada en el Seminario Serie Houston. Cartagena, noviembre de 2007.

⁷² *Ibidem*.

Las consecuencias que el uso improductivo de la tierra y su desigual distribución tienen sobre el ya crónico carácter de la violencia colombiana no pueden desconocerse. Otra cosa es que sean utilizadas, de acuerdo con ciertos simplismos ideológicos, para poner en pie el equívoco enunciado según el cual la injusticia social es la causa directa de la violencia. Pero más allá de ese tipo de premisas y de su estrecho causalismo genético sobre los orígenes del conflicto, lo cierto es que en este momento son más determinantes los factores relacionados con la persistencia de la violencia organizada, que los que nos remiten a sus comienzos económicos, sociales y políticos.

Una de las características principales de los grupos armados ilegales en estos últimos diez años ha sido la conformación de unas economías de guerra como soporte de aparatos bélicos, que en pos de su ampliación geográfica y de su mayor potencia destructiva, han debido recurrir a amplias escalas de extorsión, secuestro económico y narcotráfico. Este tipo de delitos implican un control territorial (ocultamiento de plagiados, zonas de cultivo, procesamiento y transporte de la droga) efectivamente logrado en el curso de la guerra, no sólo por la capacidad militar de los delincuentes sino también por la incapacidad del Estado para asegurar su presencia institucional, y también, en gran medida, por ciertas características económicas, sociales y geográficas de los escenarios en disputa.

Una de las más importantes características antes mencionada es la del atraso rural en aspectos que como los de la propiedad, la tenencia y el uso de la tierra, crean vastas zonas ajenas a los procesos modernizadores del capital y del trabajo, y propicias, por tanto, a la emergencia e incubación de prácticas, grupos e intereses ilegales.

En esta perspectiva es inocultable el papel representado por el monopolio ganadero improductivo en la creación de condiciones que han favorecido el fortalecimiento y la ampliación de los escenarios de guerra. Véase, por ejemplo, la oportunidad ofrecida a los dineros del narcotráfico para mimetizarse bajo la tierra de vastas ganaderías extensivas y proporcionar sus enormes territorios incultos, ajenos a

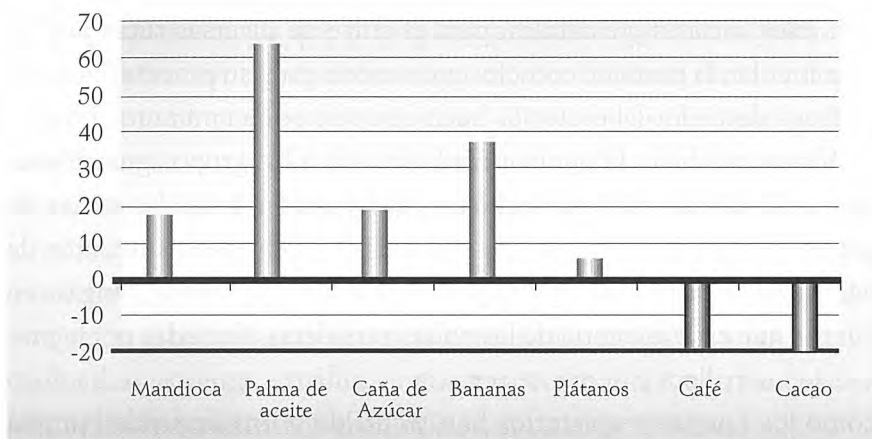
controles sociales y estatales, para el cruce de diversas rutas por las que circulan la pasta de coca, los precursores para su procesamiento y la droga desde los laboratorios hacia sus puntos de embarque final.

Véase, también, la oportunidad ofrecida a los grupos guerrilleros para salir de sus nichos selváticos y proyectarse hacia las zonas de ganadería extensiva, tal como ha sucedido en los departamentos de Meta, Caquetá, Córdoba y Magdalena Medio. Finalmente, téngase en cuenta que en la mayoría de las zonas ganaderas afectadas por la presencia guerrillera y donde se registran conflictos agrarios, se ha visto cómo los nuevos propietarios han recurrido a una seguridad propia mediante la creación de grupos paramilitares⁷³.

Pero, además del anterior carácter inductor que sobre la ilegalidad y la violencia pueda tener, es preciso agregar que la ganadería extensiva colombiana porta además, como alcancía de capitales lícitos e ilícitos, una naturaleza inercial que se opone a la adecuada utilización de sus tierras de vocación agrícola y las congela bajo anacrónicos y antisociales cálculos de valorización. Es por esto que dada la extensión y la calidad del área concentrada improductivamente por el monopolio agroextensivo, es de primordial importancia hacer claridad sobre el hecho de que una adecuada política de tierras para las condiciones actuales de desarrollo nacional y global sólo puede levantarse de cara al óptimo desenvolvimiento de la agroindustria nacional.

Frente al fenómeno de la ganaderización de extensas áreas productivas como una tendencia que se remonta a muchos años atrás, Colombia muestra una gran capacidad para producir una amplia variedad de cultivos tropicales y subtropicales, así el crecimiento y la productividad de éstos no sean consistentes en el tiempo. De todas maneras, del notable incremento de 175.000 hectáreas en los cultivos permanentes, visible en el año 2000, el protagonismo de la palma de aceite era claramente destacable, tal como lo muestra el cuadro siguiente:

⁷³ Camilo Echandía Castilla. *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*. Observatorio de Violencia. Presidencia de la República. Bogotá D.C. 1999. P. 65.



Fuente: Adolfo Brizzi y otros, "Agricultura y desarrollo rural", Colombia, fundamentos económicos... Op. cit., p. 432.

Ahora bien, según las proyecciones hechas por el Ministerio de Agricultura hasta el 2010, el incremento de los cultivos permanentes entre el 2006 y el 2007 sería de 61.162 hectáreas, y entre el 2008 y el 2010 de 128.873 hectáreas, incrementos que en el caso de la palma africana serían de 27.163 hectáreas para las primeras fechas indicadas y de 85.710 hectáreas para las segundas.

Pero la mencionada inconsistencia en los crecimientos no deja de alterar las cuentas finales del producto agrícola, si se tiene en cuenta que en el período 1994-2005, con dos años de apreciable crecimiento como fueron los de 1995 y 2000, se levantan "siete años de crecimiento nulo, uno negativo en la serie y alguna reactivación desde 2003"⁷⁴. Ya en el presente la perspectiva no mejora si se tiene en cuenta que en el 2007 el crecimiento del sector fue del 3,18%, contra 7,52% del PIB correspondiente al crecimiento general de la economía.

No deja de ser llamativo que pese a las modestas cifras de crecimiento, la XXXI Encuesta de Opinión Empresarial Agropecuaria parece indicar que la inconsistencia del crecimiento rural no afecta en igual medida los niveles de optimismo y pesimismo de sus em-

⁷⁴ Salomón Kalmanovitz. *¿Qué le pasa a la agricultura?* El Espectador. Bogotá D.C., 26 de abril a 3 de mayo de 2008.

presarios. Éstos siguen siendo pesimistas frente a los altos costos de los insumos y la revaluación del peso, como lo subrayarían tres meses después de esta encuesta por boca del Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, al señalar que aun cuando la remontada de nuestra moneda frente al dólar les “significaba pérdidas acumuladas durante los últimos tres años, equivalentes al valor de la producción de un año del sector”, dicho impacto se había “podido mitigar por los buenos precios internacionales”⁷⁵.

Por otro lado, los empresarios son optimistas frente a las ganancias en seguridad, disponibilidad de crédito, tasas de interés, aumento de la demanda, comercialización y acceso a nuevos mercados. Así pues que en cuanto a la ubicación de los encuestados según cultivos, entre los optimistas figuran los cultivadores de palma, caña de azúcar, flores, banano, ganado de carne, papa y hortalizas. Y entre los pesimistas, los cultivadores de algodón, arroz, maíz, soya y sorgo⁷⁶.

Dos cosas son importantes por resaltar en la anterior encuesta. Una, que pese al aún insuficiente crecimiento de la economía rural, existe un importante sector de empresarios comprometido con una modernización del agro, dentro de planes que anuncian inversiones tanto en proyectos productivos nuevos, como en extensiones de las áreas actuales de explotación y en mejoramientos de infraestructuras. Otra, que dentro de ese sector aparecen juntos los cultivadores de palma y los levantadores de ganado de carne, lo cual resalta el hecho de que dentro de la ganadería el lastre para su modernización lo representa la inversión ociosa y en muchos casos delictiva para esconder dineros calientes y no, por supuesto, la inversión productiva. Sobre esta última, el consenso parece ser que el sector agropecuario colombiano requiere más inversiones que subsidios, tal como sería explícitamente recomendado tres meses después en el foro “Crecimiento del Sector Agropecuario”, realizado en la Universidad de los Andes.

⁷⁵ El Espectador. *Palmicultores pierden US\$700 millones*. Bogotá D.C., 29 de mayo de 2008.

⁷⁶ Portafolio. *Agro: buenas expectativas de precios, pero insumos caros*. Bogotá, 18 de febrero de 2008.

En este evento se dijo que según el último informe de desarrollo del Banco Mundial, en la mayoría de los países donde se destacaban los subsidios, éstos le estaban dando paso “a inversiones en tecnología e infraestructura, una situación que no se presentaba en Colombia”⁷⁷. “Las ayudas al sector agrícola no han contribuido al cambio productivo. Estos subsidios constituyen una política económica perversa”, habría de agregar Alejandro Gaviria, decano de Economía de la Universidad de los Andes⁷⁸.

En consecuencia, unas políticas de tierras que desde el Estado como responsabilidad pública, y desde la agroindustria como responsabilidad privada, busquen los caminos adecuados para el desarrollo rural y su inserción dentro de las corrientes globales de la producción y el mercadeo internacional, deben compartir como imperiosa e inmediata la necesidad de propiciar cambios fundamentales en las relaciones de propiedad, tenencia y uso de la tierra. Sin que esto suponga, claro está, la invocación de una reforma agraria en los términos ideológicos de repartir la tierra, como si con ello se estuviera redistribuyendo en porciones equitativas la justicia misma, sino el diseño de un desarrollo agrario amplio y participativo que involucre a los sectores rezagados de la población.

Es en esta perspectiva que la subutilización agropecuaria ha terminado por arropar una ganadería extensiva finalmente favorecedora de evasores de impuestos, narcotraficantes, jefes paramilitares, comandantes guerrilleros, es decir, estimuladora de la violencia. Y, en contraste, una modernizante utilización agropecuaria debería contribuir a aumentar el valor agregado del sector, hacerlo accesible a un mayor número de campesinos y reproducir alternativas de vida que desestimulen el uso de la violencia como opción social y económica.

En otras palabras, que el campo empiece a vivir una orientación real y compartida hacia el crecimiento económico y el desarrollo social

⁷⁷ El Espectador. *El agro requiere inversiones más que subsidios*. Bogotá, 14 de mayo de 2008.

⁷⁸ Ídem.

sostenible, para lo cual una de las tareas fundamentales sería la de reorientar la ganadería extensiva hacia formas de explotación coherentes con usos adecuados de la tierra y del trabajo humano.

La agroindustria no es esa amenaza apocalíptica dispuesta a asolar el campo colombiano tras la conquista de recursos naturales y la explotación de seres humanos, puesta a circular en la actualidad bajo la inspiración de intereses altamente ideologizados y con argumentos inocultablemente tendenciosos y simplificados. Es más bien lo contrario si se tienen en cuenta dos consecuencias: la primera, que para el Estado las industrias rurales son medios de inducción del desarrollo, pues a través de las políticas de tierras derivadas de ellas puede concretar algunos de sus objetivos de redistribución socioeconómica; la segunda, que para la empresa privada esas mismas industrias son la forma más oportuna y segura de ingresar a las redes globales del capital a partir del aumento de la productividad y la competitividad.

Los sentidos de oportunidad, de extensión y de peso económico y social propios de la agroindustria de los biocombustibles a nivel global, revisten en nuestro país significados especiales, dadas sus particulares condiciones nacionales. En el caso de la caña de azúcar, por ejemplo, Colombia cuenta con un promedio de producción mucho más alto que el mundial (de 100 a 120 toneladas de caña por hectárea en cinco, seis y hasta diez cortes)⁷⁹, y sólo produce un millón de litros diarios de etanol a partir de un azúcar excedentario respecto del mercado externo. Una cantidad altamente deficitaria para las demandas internacionales e internas si se tiene en cuenta que una de las medidas que adoptará el país para contrarrestar el alza de precios del petróleo será el incremento de la mezcla del etanol en la gasolina, ahora en el bajo nivel del 10% y que según las metas inmediatas será elevado al doble, tal como lo señala el periódico Portafolio: “El plan del Gobierno

⁷⁹ El Espectador. Entrevista con Rodrigo de Campos, experto brasileño en biocombustibles. Bogotá D.C., 30 de junio de 2008.

de llegar a una mezcla del 20% de biocombustibles al 2012, hará cambiar el mapa agropecuario, reubicar cultivos, modernizar el hato ganadero, establecer proyectos agroindustriales y aplicar criterios empresariales en todas las actividades productivas (...). De convertirse en realidad este nuevo reto del sector agropecuario, en menos de 20 años, en el paisaje rural colombiano deberá predominar la agricultura empresarial y una combinación entre cultivos y plantas de procesamiento agroindustrial”⁸⁰.

Pero lo destacable es que ese 10% en la gasolina de transporte ha sido reemplazado en tres años, usando para ello una caña de azúcar que antes se exportaba como azúcar refinada y que se caracteriza por su alta producción de energía, ocho unidades por cada unidad de energía usada en el cultivo y producción de etanol, en comparación con el bajo rendimiento energético (1,3) de un producto tan sensible en cuanto a las reservas alimentarias, como es el maíz. Así que, como lo señala el BID, Colombia necesitaría “menos de 120.000 hectáreas de caña de azúcar para sustituir con etanol el 20% de su consumo de gasolina en el 2012 -en un país donde 41 millones de hectáreas son usadas como praderas de uso reducido-”⁸¹.

Así que, como concluye el Presidente del Banco, en lugar de atacar indiscriminadamente a los biocombustibles es mejor apoyar los esfuerzos que aseguren su sostenibilidad, sobre todo si se tiene en cuenta que “las autoridades de Brasil y Colombia ya están desarrollando sistemas de certificación que permitirán a los productores garantizar el cumplimiento de normas internacionalmente aceptadas. Y el BID pronto divulgará una ‘guía de sostenibilidad’ que facilitará la evaluación de los proyectos potenciales de biocombustibles por parte de todos los agentes interesados en ese proceso”⁸².

En cuanto a la palma africana como proveedora de un biodiésel sin azufre, una importante noticia a su favor ha sido la aprobación

⁸⁰ Edmer Tovar Martínez. *Bioenergía cambia el mapa agropecuario*. Portafolio. Bogotá D.C., 7 de abril de 2008.

⁸¹ Luis Alberto Moreno. *Por qué el BID apoya los biocombustibles*. El Tiempo. Bogotá D.C., 27 de julio de 2008.

⁸² *Ibidem*.

por el Congreso de la República, a mediados de junio de 2008, de la ley que obliga a Ecopetrol a mejorar la calidad del combustible diésel utilizado por el transporte automotor y reducir con ello las emisiones contaminantes. Como se sabe, el nivel de éstas tiende a ser catastrófico si se tiene en cuenta que sobre el promedio internacional de 500 ppm (partículas por millón), el diésel que se vende en Bogotá contiene 1.200 ppm y el vendido en el resto de ciudades del país presenta concentraciones alrededor de 4.500 ppm. La ley dispone un programa de reducciones progresivas hasta el 2012, cuando se llegará a un diésel de 50 ppm, una meta más por alcanzar dentro de nuestros logros medioambientales, si se tiene en cuenta que en 1990 fuimos los primeros, en América Latina, en reducir los niveles de plomo de la gasolina⁸³.

Ecopetrol, debe reconocerse, ya había previsto la necesidad de mejorar el diésel a través de importaciones de combustibles con menor contenido de azufre para mezcla y crudos livianos de Caño Limón y del Cusiana; también había pensado en la construcción de plantas de biodiésel a partir de la palma de aceite. La aprobación de la ley, sin embargo, ha permitido concretar la construcción de una planta de biodiésel en el Magdalena Medio, cerca a la refinería de Barrancabermeja, con un rendimiento prospectado de 2.000 barriles diarios en sociedad con siete palmicultores de la zona⁸⁴.

De todas maneras, desde comienzos de este mismo año el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, había reconocido la favorable coyuntura, al precisar la necesidad de “adelantar los nuevos proyectos de palma bajo criterios muy estrictos de sostenibilidad ambiental y social”⁸⁵. Y con respecto a las perspectivas de la palma y de la economía agraria en conjunto, el mismo Gobierno había señalado a través de su ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, que por primera vez en muchos años se tenían expectativas concretas en el país con metas a 20 años, sobre diez sectores de producción con

⁸³ El Espectador. *Aprobada ley que mejora el diésel*. Bogotá D.C., 13 de junio de 2008.

⁸⁴ *Ibidem*.

⁸⁵ Edmer Tovar Martínez. *Op. cit.*

potencial exportador y capacidad generadora de empleo, riqueza y valor agregado.

Entre los productos a los que, según el Ministro, debe apostarle el país, figuran en los primeros lugares los derivados de la palma africana: el aceite y el biodiésel. Y, ya en el caso específico del uso del suelo, precisaba que se buscaba “promover una mejor localización de cultivos, estableciendo conglomerados según la calidad del suelo, la infraestructura y las posibilidades de acceso a los mercados”⁸⁶.

La reubicación de cultivos es de máxima importancia porque apunta a la necesidad de reevaluar y reasignar los usos del suelo, uno de los aspectos centrales de cualquier política de tierras con una proyección estratégica que parta de la interdependencia entre los reordenamientos territorial y poblacional. Sólo así es posible que el uso de menos tierra para el pastoreo de ganado (que la lleve, por lo menos, de las 0,5 actuales a 1,5 cabezas por hectárea) libere las 6.5 millones de has. desaprovechadas por la ganadería extensiva, y amplíen a futuro aun más los márgenes de extensión de la palma, sin comprometer la conservación de bosques y el abastecimiento de alimentos.

Y así volvemos al problema ya visto en estas páginas, en cuanto a la transformación del mapa agropecuario colombiano y la supuesta competencia de los biocombustibles con la siembra y la producción de alimentos. De los encontrados argumentos alrededor del problema, algunos ya enunciados en este trabajo, quizás podría optarse por la línea media de los varios analistas que han visto razones apreciables en las dos corrientes: la del temor por una escasez de alimentos y daños ambientales sobre recursos forestales, y la de quienes defienden la posibilidad de producir biocombustibles sin daños ambientales ni perjuicios alimentarios.

Ahora bien, sobre la base de que muchas de las generalizaciones en uno u otro sentido no son sostenibles, lo cierto es que para el caso específico de nuestro país no dejan de ser adecuadas las razones del

⁸⁶ *Ibidem*.

Gobierno colombiano en cuanto a la promoción de proyectos de etanol y biodiésel en el sentido de que “además de tener suficiente tierra apta para sembrar, materia prima para obtener biocombustibles, como caña de azúcar, palma de aceite, jatropha, remolacha y yuca, Colombia ya adecuó su marco legislativo y la estructura de precios y creó estímulos tributarios para desarrollar proyectos. Lo que falta (...) es una buena infraestructura para sacar el producto”⁸⁷.

Por lo demás, según las mismas consideraciones gubernamentales, nuestro país es una excepción en materia de biocombustibles, ya que éstos se generan a partir de tierras disponibles “que no han sido muy bien aprovechadas en términos de ganadería”⁸⁸. Y, ya en el caso de los alimentos con una crisis mundial no tan circunstancial si se tiene en cuenta que lleva más de tres años de duración, es posible que en Colombia los biocombustibles hayan empezado a servir como chivo expiatorio de autolimitaciones en gremios como el del arroz, por ejemplo, tal como parece revelarlo el siguiente argumento de su gerente, Rafael Hernández: “La producción nacional también se ha visto afectada por la llegada de los biocombustibles, pues los cultivos de palma de aceite han sustituido ya unas 50.000 hectáreas que antes se dedicaban a la actividad arrocerera. De acuerdo con las cifras, esa área dejada de sembrar en arroz es la que hoy le está haciendo falta al país”⁸⁹.

Lo cierto es que de los 17 productos alimenticios que abastecen plenamente el mercado interno, el aceite de palma es uno entre todos ellos; junto a éstos hay ocho que no son autosuficientes, de modo que su demanda hay que completarla en el exterior. El arroz mantiene un nivel de producción muy cercano a la demanda, de tal manera que cualquier reducción en su producción o área de cultivo, “como sucede actualmente con unas 50.000 hectáreas, genera déficit que debe ser suplido con importaciones o mediante un incremento de precios al consumidor. El país produce el arroz que se requiere, pero no sobra”⁹⁰.

⁸⁷ Semana. *¿Alimentos o gasolina?* Bogotá D.C., 8 de octubre de 2007. P. 70.

⁸⁸ Ídem.

⁸⁹ El Tiempo. *Sin arroz para todos*. De Domingo a Domingo. Bogotá D.C., 27 de abril de 2008.

⁹⁰ Edmer Tovar Martínez. *Entre sembrar e importar*. El Tiempo. De Domingo a Domingo. Bogotá D.C., 20 de abril de 2008.

En conclusión, y para el caso colombiano, “la estrategia de los biocombustibles debe continuar, pues no existe riesgo de que esta actividad compita con la producción de alimentos para la dieta diaria”, tal como lo expresa Luis Arango, ex viceministro de Agricultura y ex director de Corpoica⁹¹. Los bienes involucrados, caña para el etanol y aceite de palma para el biodiésel, sólo ocupan el 0,5% del área agrícola en el caso del primero y 0,3% en el caso del segundo. Pero lo más importante de esto es que la caña y el aceite comprometidos no afectan el mercado interno, ya que están orientados hacia la exportación.

La seguridad alimentaria es un concepto y, por supuesto, una realidad de enorme importancia estratégica para cada país en particular y para el mundo en general, pero no cabe duda de que se ha vuelto una especie de invocación apocalíptica diseñada para lograr determinados efectos sociales, políticos y económicos.

Es sólo dentro de este marco de intereses que por lo menos resulte explicable, así no tenga justificación alguna, el hecho de que se prendan alarmas sobre la seguridad alimentaria en un país que como Colombia tiene casi cinco millones de hectáreas cultivadas frente a una extensión cinco veces más grande con vocación agrícola.

Otra cosa muy distinta y enteramente justificable son las advertencias sobre cómo algunas políticas agrarias estatales han carecido de proyección al ser presas de coyunturas económicas como la de comienzos de los años noventa, cuando se abrieron copiosas importaciones de alimentos subsidiados para abaratar el costo de vida, sin advertir que el alivio podría revertirse de un momento a otro por el encarecimiento internacional de tales bienes. Así, lo que podría ser en este momento una consecuencia de esos errores pasados no es, como lo señala un comentarista, “culpa de los biocombustibles, sino de políticas macroeconómicas tomadas 18 años atrás”⁹².

⁹¹ Ídem.

⁹² Mauricio Botero Caicedo. *Mitos y realidades de la crisis alimentaria II*. El Espectador. Bogotá D.C., semana del 4 al 10 de mayo.

Pero lo más destacable en este momento es que el campo colombiano se abre a una nueva realidad agroindustrial de importantes ventajas comparativas a nivel mundial, si se tiene en cuenta que sus proyectos no comprometen el futuro de los alimentos ni de sus originarias reservas forestales. El Gobierno colombiano se ha planteado como meta para el año 2020 sembrar dos millones de hectáreas de palma y un millón de hectáreas de caña de azúcar para biocombustibles, plan que en el caso de la palma implica la formación, por parte de Ecopetrol, de una empresa, ya en ciernes, para el procesamiento de 2.000 barriles diarios de biodiésel⁹³.

También en el departamento del Cesar están empezando a producir biodiésel a partir de una planta procesadora que tendrá una capacidad final para producir hasta 50.000 toneladas anuales de aceite de palma. Otras cuatro plantas de biodiésel en la Costa y en los Llanos empezarán a operar a fines de 2008 sobre la base de 265.000 toneladas de aceite de palma, con lo cual “el país se convertirá en el primer productor de biodiésel de Latinoamérica”⁹⁴.

Finalmente, es importante mencionar como reconocimiento a la generación de empleo, al fomento de la agroindustria y al alto impacto económico y social de la palma africana, el decreto gubernamental que crea la nueva categoría de Zona Franca Permanente Especial, dotada de especiales estímulos oficiales para su instalación y funcionamiento. La nueva zona franca localizada en Mamatoco, Magdalena, beneficiará a 900 familias cultivadoras de palma, generará 748 nuevos empleos y alcanzará una producción cercana a las 100.000 toneladas de biodiésel.

Estos proyectos no sólo apuntan a los biocombustibles sino a la misma producción de alimentos, teniendo en cuenta que más allá de las actuales cinco millones de hectáreas en actividad agraria se abren a la inversión productiva 20 millones de hectáreas con vocación agrícola

⁹³ El Tiempo. *3 millones de hectáreas para biocombustible en el 2020*. Bogotá D.C., 8 de mayo de 2008.

⁹⁴ El Tiempo. *Las exportaciones que prometen*. Bogotá D.C., 21 de abril de 2008.

para hacer del país una “despensa del mundo, justo cuando se hace evidente que, por cuenta del crecimiento de la población y de la entrada de los estratos más pobres en la economía de consumo, la demanda global de alimentos en el siglo XXI se va a multiplicar en órdenes de magnitud (...). No hay que ser un genio de la planeación para vislumbrar el impacto que una transformación de este calibre tendría sobre la realidad económica de Colombia. Podría ser la salida para lograr el desarrollo económico del país”⁹⁵.

Es entonces a partir del tema de los biocombustibles y de la seguridad alimentaria como nuevas realidades, desde donde podría abrirse una sólida estrategia de desarrollo amplio y sostenible por el campo, con la decisiva incorporación de tierra productiva y campesinos activos. No debe desestimarse el hecho de que la agroindustria puede ser la base de una red económica que irradie a todo el país a partir de las dinámicas generadas por una amplia y segura titulación de tierras, su redistribución productiva, una extensa infraestructura de comunicaciones, efectivos y accesibles vínculos del capital financiero con los distintos sectores de la población rural y, en fin, todo aquello que favorezca la integración del campo colombiano a la inserción capitalista global.

Los desplazamientos campesinos

La tierra y el campesinado han sido tema central de todas las sociedades, ya sea desde un punto de vista originario o desde su evolución en términos de desarrollo económico, social o político. Dentro de esa amplia perspectiva, la tierra y el campesino han conformado una dualidad histórica en el sentido de oposiciones o integraciones mutuas que, a su vez, le han dado un carácter específico a los cuatro grandes sistemas sociales de la historia humana: esclavismo, feudalismo, capitalismo y socialismo.

En cada uno de esos sistemas, las relaciones entre la tierra y los campesinos han estado determinadas por particulares dinámicas de retención o expulsión de parte de la primera sobre los segundos: retención en el esclavismo y el feudalismo, y expulsión en el capitalismo y el socialismo. Los dos primeros retuvieron al campesino dentro de la tierra, bajo la forzosa condición de esclavos y siervos como matrices de sus estructuras socioeconómicas; en los dos últimos, por el contrario, estas matrices estaban basadas en la descomposición del campesinado como premisa para subordinar el campo a sus específicos proyectos de desarrollo económico y social. Descomponer al campesino era la premisa para liberar la tierra y abrirla a la lógica del capital, en el primer caso, o a la lógica de una redistribución estatizante, en el segundo.

El anterior bosquejo histórico es pertinente en un tema tan específico como el de este capítulo, para afirmar dos de los puntos de partida de la exposición subsiguiente: 1) Los desplazamientos rurales en su forma básica de descomposición del campesinado por cambios en la propiedad y el uso de la tierra, son formas inherentes a la consolidación de las estructuras capitalistas y socialistas. 2) Existen perversiones del desplazamiento rural como formas que sobrevienen tras el

empleo de la violencia estatal o privada para obtener determinados fines políticos o económicos. Lo cual quiere decir que la descomposición del campesinado puede darse por los mecanismos propios y legítimos de la competencia entre intereses económicos o, en el caso extremo, por la expropiación violenta y criminal de recursos ajenos bajo la autoría del Estado o de agentes privados.

Es claro que en el caso colombiano las premisas anteriores sólo se pueden hacer visibles dentro de un contexto evolutivo que vincule al país con la economía mundial capitalista desde los comienzos de su formación republicana. Esa evolución que caracteriza a la mayor parte del siglo XIX como un período de transición lenta hacia el capitalismo, arrastra consigo un régimen agrario con una población que predomina ampliamente sobre lo urbano, conformado por unas pocas y pequeñas ciudades y una serie de aldeas grandes. Concentraciones urbanas que, por lo demás, “eran simplemente núcleos de residencia de propietarios rurales, a los que se agregaba un puñado de artesanos y funcionarios”⁹⁶.

Es desde esos propietarios rurales que ya en el Congreso de Cúcuta de 1821 se configura la primera oportunidad histórica de descomposición del campesinado sobre tierras comunales de los resguardos indígenas, finalmente frustrada por falta de recursos públicos para hacerlo; y en 1839 logra sus primeros resultados al conseguir que “gran parte de las tierras indígenas que quedaban en Cundinamarca, Boyacá, Santander, Tolima y Huila fueran repartidas y adquiridas en su mayor parte por terratenientes y ricos comerciantes”⁹⁷.

En cuanto a las tierras bajas de las provincias de Popayán y Pasto, al suroccidente del país, la adjudicación de tierras se hizo según la “manera superlatifundaria a militares, políticos y a los comerciantes que adquirieran bonos respaldados territorialmente para financiar el erario público”⁹⁸. Todos estos eventos, incluido el de la expropiación de las haciendas eclesiásticas (que sólo cubría un 1,5% del área enton-

⁹⁶ Jorge Orlando Melo. *La evolución económica de Colombia 1830-1900*. Manual de historia de Colombia. Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá D.C. P. 141.

⁹⁷ Salomón Kalmanovitz. *El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia*. Manual de historia... Ídem. P. 224.

⁹⁸ Ídem. P. 225.

ces explotada), no dejaban de confirmar esa lenta evolución capitalista mencionada antes, en la que no se evidenciaban mayores impulsos para la formación del capital y de un correspondiente proletariado, sino más bien el afianzamiento de un poder con proyecciones más sociales y políticas que económicas sobre unas tierras y una población todavía ajenas a la producción y comercialización en términos estrictamente capitalistas.

En 1863, con la Constitución de Rionegro y el debilitamiento del poder central público, la soberanía de los Estados le abriría al poder local de las haciendas su segunda gran oportunidad para la descomposición del campesinado, al poner en manos de una minoría de particulares enormes extensiones de tierras. Una acumulación territorial favorecida, en gran medida, por las numerosas guerras civiles que al descentralizar el poder de las armas le dio a las élites regionales toda la potestad para el reparto de tierras y de minas. De modo que si hasta 1881 las adjudicaciones directas hechas a colonos no alcanzaban a ser el 0,05% de los baldíos repartidos⁹⁹, bien podía decirse que para todo el siglo XIX la República le había titulado una gran cantidad de tierras a muy pocos individuos.

Respecto al siglo XX puede decirse que, por lo menos para sus tres primeras décadas, la adjudicación de tierras baldías por parte del Estado sólo había logrado fortalecer el latifundismo improductivo, agravando con ello el creciente problema de acceso a la tierra por parte de la mayoría del campesinado. Aparece entonces como tercera oportunidad de descomposición campesina el problema de los baldíos, en el sentido de que los dueños de títulos sobre la tierra expulsan a los colonos mediante variadas formas de violencia, y éstos reaccionan a través de distintas formas de defensa.

Ya en su mensaje al Congreso de 1933, el Presidente de la República, Enrique Olaya Herrera, advertía sobre la inquietud de la población

⁹⁹ Ídem. P. 234.

campesina “hasta provocar en ciertos sectores del país una delicada agitación y algunos conflictos de hecho: es el referente a la propiedad de terrenos cultivados por gentes que alegan la calidad de colonos de tierras baldías y que otras personas reclaman como de su propiedad privada (...). Con una legislación adecuada sobre las cuestiones en referencia, se solucionarían razonablemente muchos conflictos (...) y se conjuraría el peligro, remoto pero innegable, de la reacción violenta contra el derecho de propiedad”¹⁰⁰.

Lo de la legislación adecuada y por consiguiente oportuna para agilizar la movilidad de la fuerza de trabajo y de la tierra, fue aplazada hasta fines de los años cincuenta cuando se exploraron sin mayor efectividad algunas medidas, como la de la renta presuntiva, para castigar las propiedades deficientemente explotadas. En cuanto al peligro “remoto pero innegable” de reacciones violentas, lo cierto es que éstas ya se movían bajo los pies del ilustre Presidente, si se tiene en cuenta que los conflictos por el control de la tierra, con activa presencia de grupos socialistas y de izquierda liberal, ya eran visibles desde finales de los años veinte.

La violencia interpartidaria desatada a partir de 1948 y ubicada en gran medida en el campo, ya traía en su seno la exasperación de las luchas agrarias de las décadas del veinte y el treinta. Luchas que en su condición originaria ya eran parte y expresión de los agudos procesos de descomposición del campesinado que el capitalismo local provocaría, en los años siguientes, a través de sus características formas de coerción económica y violencia extraeconómica.

Como resultado de la pérdida de sus tradicionales formas de tenencia de la tierra por la acción terrateniente y la pasividad del Estado, el campesino buscaría su recomposición a través de la frontera agraria mediante grupos de campesinos en armas que acompañados de sus mujeres, niños y ancianos ocuparían áreas incultas, levantarían campamentos y harían del hacha y del fusil el voluntarioso símbolo de su campaña

¹⁰⁰ Darío Mesa. *El problema agrario en Colombia 1920-1960*. La agricultura colombiana en el siglo XX. Biblioteca Básica Colombiana. Colcultura. Bogotá. 1976. P. 107.

colonizadora. Así aparecería la *colonización armada*¹⁰¹, forma organizativa que condujo a la colonización de vastas regiones y que desembocaría en 1964 en las Farc, ya como una guerrilla móvil y revolucionaria “para luchar por los cambios políticos”¹⁰².

El propósito de los breves trazos históricos anteriores es crear un esbozo de las matrices sociales, económicas y políticas que le han dado lugar al fenómeno del desplazamiento forzado en el escenario colombiano. Lo primero por señalar es que la noción que se viene utilizando en nuestro país, la de la Consulta Permanente sobre Desplazamiento Interno en las Américas, de 1993, es más de tipo operativo que conceptual: “Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones creadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público”¹⁰³.

Como puede verse en la cita anterior, la definición de desplazamiento forzoso se deriva allí en forma exclusiva de situaciones de conflicto armado, omitiendo otros determinantes como, por ejemplo, las emergencias naturales, los constreñimientos migratorios y, en general, aquellas coerciones económicas que al impedir el desenvolvimiento de la voluntad individual pueden volverse claramente amenazantes.

Lo anterior, pese al importante alcance de los casos comprendidos, tiende a dejar de lado una importante dimensión conceptual como es que el desplazamiento tiene una naturaleza estructural, mucho más allá de la casuística emergente que lo hace tan especialmente visible en el acá y el ahora de las historias nacionales. Y esto es de suma im-

¹⁰¹ William Ramírez Tobón. *La guerrilla rural en Colombia: ¿una vía hacia la colonización armada?* Estudios Rurales Latinoamericanos. Bogotá, agosto-mayo de 1981. P. 199-205.

¹⁰² Resistencia. Programa Agrario. N° 19. Mayo de 1999. P. 8.

¹⁰³ Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Memoria de la Consulta Permanente sobre Desplazamiento Interno en las Américas*. San José, Costa Rica. 15 de abril de 1993.

portancia cuando frente a los sistemas sociales de producción, en la perspectiva histórica y global que alcanzamos a enunciar al comienzo de este capítulo, vemos cómo muchos de sus procesos de desarrollo implican la descomposición de formas anteriores que, en lo rural por ejemplo, se mueven entre la retención y la expulsión de campesinos.

Reconocer lo anterior, sobre todo desde las instancias del poder público con sus políticas de mediación y tratamiento de impactos, puede marcar la diferencia entre una inducción pacífica y consensual de las metas de desarrollo o una imposición violenta y arbitraria de las mismas. O, en el caso del desplazamiento forzado por dinámicas económicas vinculadas a la modernización del agro, entre un desarrollo con márgenes suficientes para reubicar la población afectada o convertido, por sus efectos mediatos e inmediatos, en un devastador reproductor de exclusión y pobreza.

La tendencia predominante en nuestro país ha sido, por desgracia, la correspondiente a un desarrollismo excluyente. Colombia podría tener, así, un récord de déficit en cuanto a reformas aplicables al conjunto de la economía, la sociedad y el sector rural: no hacer las de vieja generación (la reforma agraria liberal progresista, por ejemplo), hacer mal o de forma incompleta las nuevas de primera y segunda generación (profundización de mercados e impulsos institucionales para que éstos respondan a la competencia y calidad), y ni siquiera contemplar la posibilidad de realizar las de tercera (igualdad de oportunidades, atención a las demandas sociales de los distintos grupos vinculados a la ruralidad)¹⁰⁴. Así que la enorme deuda pendiente sólo se puede saldar no pensando en un campo ya inexistente, como el que todavía alientan algunas viejas utopías de reforma agraria redistributiva, sino buscando adecuar el agro realmente existente a un modelo de desarrollo capaz de conciliar las asimetrías sectoriales dentro del tipo actual de capitalismo global.

¹⁰⁴ Absalón Machado. *Reforma agraria, desarrollo rural y desplazados*. Desplazamiento Forzado Interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo. Acnur. Codhes. Bogotá D.C., 2001. P. 115.

Ese cambio de óptica ofrece dos ventajas importantes. La primera de ellas es que permite diferenciar con claridad, en el fenómeno general del desplazamiento, dos vertientes distintas. Una de tipo económico, en la que la separación del individuo respecto a sus condiciones de vida y de trabajo ha sido ocasionada por lógicas estructurales del sistema social de producción, sin que medien acciones al margen de la ley; otra de tipo sociopolítico, en la que esa separación ha sido hecha mediante el constreñimiento insuperable y la acción violenta, configurando, en consecuencia, procedimientos ilegales.

Ahora bien, de acuerdo con esas diferencias, las políticas frente al desplazamiento pueden y deben ser distintas. En el primer caso, según el nivel de sostenibilidad social alcanzado por un modelo de desarrollo, es posible lograr que los desplazamientos inherentes a ciertas dinámicas económicas del sistema y la descomposición de algunas formas campesinas, por ejemplo, puedan subsanarse con políticas que disminuyan las desigualdades y aumenten las oportunidades económicas y sociales de la población desfavorecida. En el segundo caso, la misma amplitud del modelo de desarrollo deberá hacer posible reducir al mínimo alcanzable los costos de los desplazamientos violentos, mediante providencias de reparación de daños y alternativas de reinserción socioeconómica a mediano y largo plazo.

Puestos ya frente al desplazamiento en la actual coyuntura nacional, no parecen muy visibles los puntos de vista interesados en alcanzar una estricta etiología del fenómeno y unas consecuentes medidas para su tratamiento. Más bien al contrario, son los causalismos simplificantes los que predominan en el tratamiento del tema, hasta el punto de que desplazar se vuelve una consciente y deliberada finalidad del ordenamiento capitalista colombiano, y las políticas agrarias estatales un simple juego táctico para sacar adelante los intereses individuales de empresarios y políticos.

La sentencia, “no hay desplazados porque hay guerra sino que hay guerra para que haya desplazados”, según la cual la población rural es el “objetivo a eliminar o expulsar en desarrollo de planes estraté-

gicos de control territorial que pueden ser militares, pero que están motivados por grandes intereses económicos”¹⁰⁵, es elocuentemente representativa de la deformidad de ese tipo de planteamientos. Y que ya para el caso particular de la palma africana se permite la formulación de sentencias como la siguiente: “Es evidente el alto grado de causalidad entre desplazamiento forzoso y robo de tierras, y entre robo de tierras y cultivos de palma. En todos los complejos palmeros se ha provocado desplazamiento forzoso y en todos hay casos de apropiación ilegal de tierras”¹⁰⁶.

Lo primero por advertir en veredictos como los anteriores es hasta qué punto se desconoce el hecho de que el desplazamiento de población es un fenómeno general conformado por dos variables, los flujos de migración interna y los desplazamientos forzados internos que, pese a ser distintas, pueden converger en espacios geográficos y motivaciones comunes, dificultando con ello su precisa identificación como agentes de integración o de conflicto.

De esas variables podemos reconocer, en la primera de ellas, cinco rasgos importantes: a) Alto grado de movilidad entre departamentos y municipios hasta el punto de lograr que los flujos migratorios varíen “enormemente de un lugar a otro por la gran diversidad económica y cultural del país, de manera que mientras las zonas más deprimidas económicamente pierden proporciones importantes de su población, las de mayor desarrollo o en proceso de expansión económica ganan y se saturan de inmigrantes”¹⁰⁷. b) Las migraciones internas en Colombia están estrechamente asociadas con la búsqueda de mejores condiciones de vida y de trabajo, de acuerdo con dos características de los migrantes: altas tasas de desempleo y mayor calificación laboral. c) Estas características, ya como expectativas insatisfechas, pueden aumentar la frustración y hacer emerger sentimientos de exclusión que favorecen la aparición de formas de agresión según el principio

¹⁰⁵ Jorge Enrique Rojas. *Desplazados: lógicas de guerra, incertidumbres de paz*. Ídem. P. 34.

¹⁰⁶ Fidel Mingorance. *El flujo del aceite de palma Colombia- Bélgica/Europa*. Acercamiento desde una perspectiva de derechos humanos. HREV. CBC. Bruselas, 2006. P. 39.

¹⁰⁷ Norma Rubiano y Eduardo Granados. *Migraciones internas y violencia en Colombia: el precio de los equilibrios regionales*. Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales. Centro de Estudios Sociales. Universidad Nacional. Bogotá D.C., 1999. P. 90-91.

de que “la violencia es la forma extrema de la exclusión”¹⁰⁸. d) Los departamentos más atractivos para los inmigrantes “son justamente aquellos que enfrentan también un mayor conflicto, y en consecuencia alcanzan las tasas más elevadas de violencia”, de modo que como hipótesis general los investigadores que estamos citando señalen que “la inmigración puede convertirse en un factor exacerbador o generador de violencia en los centros donde terminan instalándose los inmigrantes”¹⁰⁹. e) Al dividir a los inmigrantes entre provenientes del mismo departamento y aquellos provenientes de otros departamentos, el estudio encontró que la correlación entre “muertes violentas y tasa de inmigración intradepartamental es prácticamente inexistente”, mientras que “la correlación con la inmigración intradepartamental es fuerte y positiva”.

De esta forma, concluyen los investigadores, “las relaciones que hemos podido observar entre migración y violencia, sin duda muestran que por sí misma la migración no genera violencia sino bajo ciertas condiciones y en determinados contextos”¹¹⁰.

En cuanto a los desplazamientos forzados internos debe recordarse que sobre éstos existe una definición adoptada por la Conferencia Episcopal de Colombia, el Gobierno colombiano y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, según la cual los desplazados son personas obligadas a migrar dentro de su propio país debido a que su vida, su integridad física y su libertad han sido objeto de amenaza. Así, las situaciones evocadas como causas de desplazamiento son: “Conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias que emanen de las situaciones anteriores y que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”¹¹¹.

¹⁰⁸ Ídem. P. 102.

¹⁰⁹ Ídem. P. 96.

¹¹⁰ Ídem. P. 103.

¹¹¹ Michel Agier y Odile Hoffmann. *Pérdida de lugar, despojo y urbanización*. Un estudio sobre los desplazados en Colombia. Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales. Centro de Estudios Sociales. Universidad Nacional. Bogotá D.C., 1999. P. 107.

Pero, pese al buen recibo formal de la anterior definición por parte de notables instituciones nacionales e internacionales, es preciso tener en cuenta que la compleja naturaleza de la situación colombiana, el particular desenvolvimiento de sus circunstancias actuales, ameritan una cuidadosa observación de los movimientos de población en sus variables de desplazamiento forzado y migraciones internas. En esta perspectiva debería ser posible reconocer, por ejemplo, que la misma magnitud y complejidad de las causales de desplazamiento antes citadas (conflicto armado interno, violencia generalizada, etc.) sobrepasan en mucho las responsabilidades de determinados agentes públicos y privados, como lo pretenden hacer ver algunas argumentaciones más ideologizantes que analíticas.

La inculpación que, ya en el caso de la palma africana, se le hace a ésta como causante directa o inductora de numerosos desplazamientos forzados, es una aplicación más de ese molde según el cual toda disfunción social o económica del sistema capitalista responde a la voluntad criminal e ilímite de los empresarios por ampliar sus ganancias. No se trata, sin embargo, de negar los excesos de algunas empresas particulares, tal como lo abordaremos en el capítulo final del presente trabajo a propósito de algunos cultivos de palma en el departamento del Chocó, sino de mostrar como tendencioso y carente de veracidad el discurso sobre la existencia de un modelo palmero colombiano fundamentado en los desplazamientos forzosos.

De todas maneras, debe tenerse en cuenta que del total de municipios en Colombia, 96 tienen cultivos de palma africana. De éstos, como ya fue señalado, 16 municipios concentran el 70% de los cultivos palmeros en los cuales y durante los últimos 16 años, sólo se ha producido el 3,6% de los desplazamientos forzosos en el país.

Adicionalmente, entre los diez municipios del país donde más desplazamiento forzado ha habido, sólo se encuentran tres municipios con siembras de palma -Valledupar, Tibú y Fundación- y en éstos las siembras son menores, como lo prueba el hecho de que ninguno de ellos está ubicado entre los 16 que representan la mayor extensión palmera

nacional. De esos tres municipios, el que más siembras tiene es Tibú, donde la gran mayoría de propietarios son pequeños campesinos.

El hecho es que el 84% de todo el desplazamiento forzoso en Colombia ha ocurrido en zonas que no tienen ni una hectárea de palma africana, razón por la cual no se puede establecer una relación de causalidad entre desplazamiento forzado y cultivos de palma. Lo visible más bien es que donde hay mucha palma ha habido muy poco desplazamiento forzoso, y donde hay poca palma ha habido mucho más desplazamiento forzado. Una correspondencia que también podría verse en otros cultivos como el maíz y el arroz, por ejemplo, sin que sean señalados como expulsores de población campesina.

Hay, no obstante, una excepción con Tumaco, único caso donde se presenta un significativo número de desplazados dentro de una amplia extensión de cultivos de palma, sin que la localidad se encuentre ubicada entre los 30 municipios más expulsores de población en el país; sin embargo, este es un caso muy especial por su inserción en el conflicto armado nacional y según una historia particular que empieza en 1995, cuando las fumigaciones sobre la hoja de coca en el sur del país desplazan una gran parte de cultivos hacia Tumaco, volviéndolo un foco del narcotráfico gracias a las grandes áreas de esteros sobre el mar que facilitan entradas y salidas de insumos y droga para el narcotráfico.

Así la difundida presencia del narcotráfico es allí uno de los factores para tener en cuenta en los desplazamientos poblacionales, situación contrastante con el municipio de Puerto Wilches, que teniendo una extensión de cultivos de palma más o menos similar a la de Tumaco, presenta cinco veces menos desplazamiento forzado de población, con la particularidad, además, de que una parte de éste es imputado por la misma población a las inundaciones provocadas por el río en épocas de invierno. Ya en el otro extremo estaría el caso de Valledupar, que teniendo 15 veces menos palma que Tumaco, presenta el doble de desplazamiento forzoso.

Estas comparaciones demuestran una vez más que no existe una relación de causa-efecto entre los cultivos de palma y los despla-

mientos forzados de población, y que los señalamientos hechos en tal sentido sólo obedecen a prejuicios interesados en conformar la existencia de un modelo de economía empresarial dentro del cual únicamente cabe la vieja figura de un capitalismo salvaje y desalmado.

La palma africana

en el Urabá chocoano

Según la ONG Human Rights Everywhere (HREV), la palma africana es una confluencia “de actuaciones ilegales y delictivas” que bajo el amparo de acciones gubernamentales locales e intereses internacionales busca acreditarse como “un medio de desarrollo económico útil para la pacificación del país”. Pero en realidad y según la visión anterior, en lo que concierne al Estado colombiano el cultivo de la palma es sobre todo una estrategia para darle al Gobierno un control territorial, económico, político y militar, del cual carece en buena medida sobre grandes áreas del país.

Y en cuanto a lo internacional, las propuestas y apoyos de organismos foráneos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo no son más que estrategias de ampliación del capitalismo global disfrazadas bajo el discurso de que “los cultivos de mediano y largo plazo tienen mayor potencial exportador, mayor capacidad de sobrevivencia en una economía abierta e imprimen grandes beneficios en términos del proceso de pacificación al generar un crecimiento sostenido del agro”¹¹².

Sobre los rasgos anteriores la ONG asegura la existencia de un modelo palmero colombiano para concluir que Chocó, como región emblemática de la “mayor cantidad de violaciones, delitos e irregularidades asociadas al cultivo de la palma cometidas en Colombia”¹¹³, es un caso insignia de las aberraciones cometidas en el resto del país.

¹¹² Fidel Mingorance. Op. cit. P. 33.

¹¹³ *Ibidem*.

Lo primero por señalar en cuanto a lo aseverado por la ONG antes citada, es que su lógica argumental está ceñida al interés por inducir, a partir de un caso regional específico y notablemente excepcional, un comportamiento supuestamente generalizado al conjunto del país. La base de tan tendencioso procedimiento es hacer de las particulares circunstancias del departamento del Chocó, o más específicamente aun del Urabá chocoano, una historia general para Colombia entera.

Lo cierto es que en muchos sentidos el Chocó tiene unas condiciones especiales, dado su carácter marginal con respecto a las oportunidades accesibles a la mayoría de las regiones del país, tal como lo evidencian las siguientes cifras del Dane aplicadas al grupo étnico afrocolombiano que representa el 74% de la población chocoana: “El promedio de alfabetización para la población afrocolombiana es de dos puntos por debajo de la media nacional (88% y 86%, respectivamente); la población profesional a nivel nacional es del 7% y para el caso de la población afrocolombiana es del 4%. La mortalidad infantil a nivel nacional es de 26,9 por cada mil niños, mientras que el promedio para la población afro es del 48,1% y para el conjunto de la población infantil del Chocó llega a 77,5. Finalmente, la esperanza de vida promedio nacional es de 72,8 años, para la población afrocolombiana de 64,6 y para el conjunto de la población chocoana de 58,3 años”¹¹⁴.

De esa población afrocolombiana son destacables para el tema acá tratado las comunidades con posesiones colectivas de tierra y unas prácticas culturales ancestrales. Estas comunidades están amparadas por la Ley 70 de 1993, que acoge el mandato constitucional de defender sus derechos a la propiedad colectiva de la tierra, de los bosques y del vuelo forestal existente en tales territorios, “e involucra un derecho de prelación para el uso y aprovechamiento de los recursos del

¹¹⁴ DANE (2006) “Colombia una Nación Multicultural, Su diversidad étnica”.

subsuelo, y el derecho a la consulta previa cuando la explotación de los recursos se realiza sobre hidrocarburos, carbones, minerales, sales o minerales estratégicos”¹¹⁵.

De igual forma cuentan con salvaguardias internacionales como el Convenio 169 de la OIT que invoca el deber gubernamental de garantizar la protección de sus derechos de propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, ratificado por Colombia en junio de 1989 y en vigor desde septiembre de 1991.

Bajo la aplicación de las anteriores salvaguardias y a través de la Ley 70 de 1993 cuya meta proponía la titulación colectiva de 5.600.000 hectáreas, la Nación empezó a otorgar títulos a los grupos étnicos del Chocó con la condición de que fueran inembargables, imprescriptibles e inajenables. Según informes de la Presidencia de la República, ya en el 2007 se habían titulado 5.177.000 hectáreas, dato avalado por la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento (Codhes), al confirmar la entrega entre 1996 y 2007 de 5.198.967 hectáreas de tierras tituladas, beneficiando con ello a 62.640 familias.

Desde noviembre del año 2000, el Incora había logrado adjudicarles a las comunidades negras los terrenos baldíos ubicados en las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó del Urabá chocoano. Pero ya a finales de 2004, 23 inversionistas del sector privado asociados a empresas palmeras habían desarrollado una masiva compra de predios y mejoras “a diferentes personas individualmente consideradas, sin el consentimiento de las autoridades tradicionales representadas en los consejos comunitarios”¹¹⁶.

La reacción oficial fue explícita y temprana. A comienzos de 2005, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incode) señaló que parte de esos territorios ubicados en las cuencas de los ríos Curvaradó, Jiguamiandó y Domingodó habían sido indebidamente ocupados por los empresarios. Y expidió un acto resolutorio para la suspensión de

¹¹⁵ Plan integral de largo plazo para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal”, Documentos del Equipo Plan Integral Comisión de Estudios, Departamento Nacional de Planeación - DNP -, mayo 2007.

¹¹⁶ El Tiempo. “Es una investigación amparada en falsedades”, dicen palmicultores. Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2007.

cultivos y la devolución de 14.881 hectáreas, la mayoría cultivadas con palma africana, por ser “ocupantes de mala fe”¹¹⁷.

En este mismo año, desde junio, la Defensoría del Pueblo a través de la resolución 39 documentó sus advertencias sobre desalojos y apropiación ilegal de tierras comunales en esas mismas cuencas. A mediados de 2006, el ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, basado en el concepto de la Sala de Consulta del Consejo de Estado sobre la primacía del derecho de propiedad de las comunidades negras en los terrenos baldíos ubicados en la cuenca del Pacífico, anunció que su despacho emprendería un proceso de nulidad de las normas que permitieron la ocupación ilegal de tierras comunitarias, y acciones legales de recobro de los préstamos hechos a los usurpadores por Finagro y el Banco Agrario¹¹⁸.

A finales de 2007, el fiscal general de la Nación, Mario Iguarán, señalaba que “después de recibir más de un centenar de testimonios, de practicar inspecciones judiciales en las empresas cultivadoras de palma, en aceiteras, en bancos, en notarías y en oficinas de Registro y de Instrumentos Públicos, la Fiscalía acaba de abrir investigación formal y ordenar vincular mediante indagatoria a los representantes de varias empresas (...) por la supuesta comisión, entre otros delitos, de concierto para delinquir, usurpación de tierras y, uno muy grave, desplazamiento forzado”¹¹⁹.

Por lo visto hasta este punto de reconstrucción de la presencia de la palma africana en el Urabá chocoano, no es muy visible el carácter emblemático de la región como confluencia de actuaciones ilegales y delictivas en políticas gubernamentales e intereses privados internacionales, propios de ese supuesto modelo palmero colombiano proclamado por HREV.

Por el contrario, frente a la emergencia de ese puntual proyecto de usurpación de tierras para cultivar palma, de ninguna manera gene-

¹¹⁷ *Ibidem*.

¹¹⁸ El Espectador. *El dossier de los palmeros*. Bogotá D.C., 27 de enero a 2 de febrero de 2008.

¹¹⁹ El Tiempo. *Por desplazamiento forzado, a indagatoria empresarios de la palma*. Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2007.

ralizable al resto de la geografía palmera nacional, lo destacable parece ser la oportuna y clara respuesta del Gobierno central, de las instancias judiciales y de los medios de comunicación para apoyar las reivindicaciones de las comunidades locales. Más aun, la capacidad de reclamación de éstas últimas no puede desligarse de la formalización de sus derechos, emprendida por mandatos constitucionales y normas legales impulsadas por un Estado muy distinto al de la imagen puesta a circular por la ONG, y en la cual todo es un simple derivado de ese “modelo de desarrollo agroindustrial violatorio en lo legal y lesivo en lo social, que se apoya en la violencia ejercida por grupos paramilitares para expandir y ejercer control sobre el territorio”¹²⁰.

Pero hasta lo más generalizable del Chocó a la proyección nacional, como el conflicto armado, resulta ser en las condiciones locales un proceso muy particular. Así, de acuerdo con un informe del Observatorio de Derechos Humanos, son varias las características entrecruzadas que allí producen un especial tipo de conflictividad regional. Ellas corresponden, en un sentido muy expreso, a la posición estratégica del territorio, que gracias a sus corredores de comunicación con la Costa Pacífica, la frontera con Panamá y el interior del país favorecen el ejercicio de actividades ilícitas como el tráfico de drogas y de armas. Así mismo, la zona selvática favorece de modo especial la clandestinidad de los grupos armados ilegales y la extracción ilegal de recursos mineros y forestales¹²¹; y hasta el hecho mismo de la posesión colectiva de la tierra por parte de las comunidades termina por favorecer, como lo señala el Observatorio, la intimidación y el desplazamiento de los grupos afrodescendientes por parte de los grupos armados ilegales.

Ya desde mediados de los años setenta las comunidades negras del Urabá chocoano empezaron a registrar en las áreas rurales de los municipios del Carmen del Darién y Belén de Bajirá, la presencia de los primeros grupos guerrilleros de las Farc, los cuales a mediados de los

¹²⁰ HREV. Op. cit. P. 48.

¹²¹ Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Observatorio para los Derechos Humanos y DIH, 2007.

años ochenta habían convertido la región en una amplia zona de operaciones con cinco frentes: 5, 8, 34, 57 y 58. A mediados de los años noventa y como contrapartida, las Autodefensas ya se habían consolidado con el Bloque Elmer Cárdenas comandado por Fredy Rendón, alias El Alemán, quién lo había fundado en el Urabá antioqueño como reacción contra la presencia del EPL. Así que desde comienzos de 1997, y como uno de los resultados más visibles de la violenta confrontación entre guerrilla y autodefensas por la hegemonía territorial, empezó a presentarse un continuo éxodo de campesinos hacia los centros urbanos de Quibdó y otras poblaciones menores del Chocó.

A partir de 2001 nuevos inversionistas comenzaron las siembras de palma aceitera hasta ocupar, según una comisión de verificación conformada por el Incoder y la Defensoría del Pueblo, 22.022 hectáreas de los territorios colectivos de Jiguamandó y Curvaradó, de las cuales 4.183 has. se encontraban sembradas en el año 2005, 16.000 has. estaban habilitadas para el cultivo de palma y 810 aparecían destinadas para la ganadería¹²².

Finalmente, a comienzos de febrero de 2008, los representantes legales y directivos de ocho de las 14 empresas palmeras registradas en la región comenzaron a rendir indagatoria ante fiscales de la Unidad de Derechos Humanos, por la presunta usurpación e invasión de tierras y aguas de las comunidades negras de las cuencas de los ríos Jiguamiandó, Curvaradó y Domingodó, “en una práctica que además podría configurar los delitos de daño en bien ajeno, enriquecimiento ilícito y prevaricato por acción y omisión”¹²³.

La particularidad del Chocó en cuanto a la incubación y el desenvolvimiento de procesos vinculados de una u otra forma con el conflicto armado colombiano no permite, entonces, su derivación inductiva hacia modelos generales sobre los cuales armar una supuesta realidad nacional. Y mucho menos a partir de una actividad agrícola

¹²² Defensoría del Pueblo. Resolución Defensorial N° 39. *Violación de los Derechos Humanos por siembras de palma africana en territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó/Chocó*. 2 de junio de 2005.

¹²³ El Espectador. *El dossier de los palmeros*. Bogotá D.C., 27 de enero a 2 de febrero de 2008.

como la palma africana, cuya presencia es cada vez más amplia y sólida no sólo en términos de extensión territorial sino también como factor de producción y de comercio a nivel nacional e internacional.

La organización gremial de los palmeros, Fedepalma, ha reconocido en varias ocasiones públicas la gravedad del caso del Urabá chocono, sin dejar de señalar la especificidad de su ocurrencia, tal como lo reseñamos a continuación en dos de ellas. En la primera, como una situación particular en la que “ha habido desplazamiento forzado de población, problemas con los títulos de propiedad y desarrollos de siembras sin planes de manejo ambiental”; además de ofrecer la colaboración “con las autoridades a fin de clarificar todas estas situaciones, de tal suerte que si se demuestran las irregularidades denunciadas, éstas sean sancionadas con todo el peso de la ley”¹²⁴.

En la segunda, en el periódico *El Espectador*, al referirse al “desafortunado episodio del Urabá chocono, cuyos protagonistas no son afiliados a Fedepalma ni son empresas de tradición en el sector, debo señalar que se trata de una realidad que le duele enormemente a toda la agroindustria de la palma de aceite, y que en múltiples oportunidades hemos rechazado y solicitado que la justicia obre con toda la severidad que amerita el caso, conforme a la ley y a las normas vigentes; pues no queremos que estos hechos sean repetitivos y por el contrario esperamos que por ello se evite el ingreso de otros inversionistas inescrupulosos al sector palmero colombiano”¹²⁵.

La tradición palmera del país no corresponde al modelo que la ONG belga y algunos emuladores colombianos se atreven a generalizar para todo el territorio nacional, según las etapas siguientes: 1) Arremetida o conquista paramilitar. 2) Apropiación ilegal de las tierras: robo o compra con intimidación armada. 3) Sembrado de palma. 4) Complejo palmero = Plantaciones + Extractoras. 5) Flujo del aceite hacia el mercado nacional y/o internacional. 6) Dominio territorial¹²⁶.

¹²⁴ Carta de Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma, a la Pastoral de Frontera Colombo-Ecuatoriana. Bogotá D.C., 30 de julio de 2007.

¹²⁵ Jens Mesa Dishington. *Cartas de nuestros lectores*. El Espectador. Bogotá D.C., 17 de mayo de 2008.

¹²⁶ Fidel Mingorance. Op. cit. P. 34.

Es evidente que la aplicación de un troquel como el anterior al conjunto de la agroindustria palmera, tiene como fin prefigurar la supuesta proclividad de ésta a asociarse con los grupos armados ilegales, sean cuales sean sus condiciones particulares. Bajo semejantes generalizaciones ya no hay porqué ni para qué indagar hasta qué punto y bajo qué específicas condiciones del entorno, esas asociaciones ilícitas responden a la presencia de coyunturas especiales que facilitan y propician el logro de determinados fines económicos, políticos y militares. Por ejemplo, que un tipo de cultivo como la palma africana, al tener la ventaja de generar un mayor número de jornales por hectárea y, en consecuencia, permitir concentraciones demográficas más grandes, haya terminado por facilitarle a los paramilitares el control militar de las poblaciones en sus zonas de dominio.

Esto, como lo señala el analista Gustavo Duncan, hace “menos costoso vigilar a los habitantes de un poblado que a una masa de habitantes desplegados alrededor de enormes latifundios, al tiempo que la aglomeración hace más visible la lealtad de los individuos y las eventuales infiltraciones de guerrillas o de otras facciones de autodefensas”¹²⁷. Pero esas son características y ventajas propias de la agricultura industrial, de modo que su convergencia con la palma africana en la región chocoana no es debido a una implícita tendencia del cultivo para asociarse con las peores formas de la explotación y la delincuencia, sino a una coyuntural relación de tiempo y espacio con el conflicto armado colombiano.

Y es que en realidad la historia de la palma en el Chocó ha estado asociada a un contexto de permanente presión por parte de los actores armados ilegales. Ya a partir de mediados de los años noventa la presión de las Farc y el EPL había provocado, desde la vecina región del Urabá antioqueño, el desplazamiento de varios ganaderos y cultivadores de banano que emigraron al Chocó con el fin de cambiarse

¹²⁷ Gustavo Duncan. *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Editorial Planeta. Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá D.C., 2006. P. 102.

al negocio de la palma. Una de estas empresas, situada en la cuenca del río Curvaradó, fue constituida a partir de un proyecto asociativo de diez socios y 52 familias desplazadas por la violencia sobre una superficie de 3.800 hectáreas.

Respecto a su relación con las Autodefensas, algunos de los asociados revelaron que desde el principio “se tuvo que hablar con ellos, pues ya se sabe que donde hay grupos armados, si uno quiere trabajar le toca hablar con ellos, porque el Estado casi no tiene presencia”. Y ahora, junto a las Farc han aparecido grupos emergentes en disputa con la guerrilla por el control del medio San Juan, en el sur del departamento, zona de importantes corredores del narcotráfico que comunican con la costa del Pacífico.

En todo caso, las cuencas de los ríos Jugiamió y Curvaradó, y a partir de éstas las regiones adyacentes, fueron áreas en disputa entre grupos guerrilleros y contraiguerrilleros, hasta el punto de que sus luchas, junto a las intervenciones de control público por parte del Ejército Nacional, provocaron los masivos desplazamientos de población de los años 1997 y 1998, dando lugar a la desintegración de territorios colectivos y al doloso aprovechamiento por parte de varios empresarios para la compra a bajo precio de tierras comunitarias.

A comienzos de 2008 la apertura de procesos penales contra empresas palmicultoras por parte de la Fiscalía General de la Nación, el llamamiento a indagatoria de 23 nuevos inversionistas en palma y la investigación ordenada sobre funcionarios del Incoder cuyas conductas pudieron favorecer el traspaso ilegal de tierras, fueron un claro indicador de que lo ocurrido en el Urabá chocono era un caso irregular, identificado como tal por la justicia colombiana y sometido, en caso de comprobación, a las sanciones previstas para los comportamientos extralegales. Y, en consecuencia, no es extensible a la agroindustria palmera nacional como lo pretenden quienes quieren hacer de ella la infructuosa corroboración de sus propios prejuicios sobre el desarrollo empresarial moderno y la globalización en Colombia.

Conclusiones

La notoriedad de la palma africana a raíz de algunas coyunturas recientes, tanto nacionales como internacionales, ha hecho de su cultivo y de su procesamiento industrial un escenario de muy opuestas y diversas opiniones. El presente trabajo de investigación ha comenzado por subrayar que la palma de aceite no es ni advenediza ni recién llegada a la economía colombiana, ya que desde mediados del siglo XX hace parte del impulso estatal a la agricultura comercial, propia de la estrategia de crecimiento hacia adentro asumida a partir de los años treinta.

Así, en 1962, el Incora le dio un importante papel dentro de sus planes de colonización, debido a sus halagadores rendimientos de aceite, la gran disponibilidad de tierras tropicales para su cultivo y la dimensión social agraria de los proyectos previstos, dada su capacidad para promover el mejoramiento del nivel de vida de la población.

El proyecto consideraba, en consecuencia, 2.000 hectáreas de palma sembradas en cada una de cinco grandes regiones del país (Norte de Santander, Magdalena, Cauca, Nariño y Caquetá), ya que en palabras del Incora, solo así tendría “una verdadera significación en el plano general de la economía”. Todo ello le daba ya a la palma una visible presencia dentro de los esfuerzos institucionales por impulsar una agricultura comercial dentro de los marcos de desarrollo propios de la época.

Ya en cuanto al papel que la agroindustria en general y la palma africana en particular pudieran tener dentro de los tipos de desarrollo objeto de debate desde la década de los años sesenta, nuestro estudio es claro en el sentido de que el reparto de los beneficios del crecimiento, la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad social, no son tareas específicas del empresariado económico sino de un Es-

tado provisto de la fuerza institucional y de la voluntad política para llevarlas a cabo.

Un Estado que en Colombia aún está en construcción, tarea a la que contribuye el empresariado desde la especificidad de su labor económica, pero que es un trabajo que implica aunar las fuerzas y el concurso de toda la nación. Los empresarios son parte esencial de un esfuerzo colectivo para lograr un desarrollo cuya sostenibilidad económica, social y ambiental es inalcanzable sin los compromisos y responsabilidades empresariales.

Estos compromisos son los que Fedepalma ha asumido desde su óptica de la “Responsabilidad Social Empresarial” para proveer una serie de servicios de vivienda, educación, salud, recreación y servicios comunitarios que contribuyen a mitigar la desigualdad social dentro de sus áreas de influencia. En una perspectiva más estratégica desde el punto de vista económico, sus experiencias asociativas con pequeños y medianos productores para aumentar las escalas de producción y, con ello, la capacidad empresarial para el uso adecuado de los recursos productivos a lo largo de toda la cadena agroindustrial. Es esta la iniciativa de las Alianzas Estratégicas, un valioso paradigma de acción colectiva para alcanzar economías de escala que integra pequeñas y medianas unidades campesinas asociadas entre sí, con grandes empresas agroindustriales.

De todas maneras, desde el ámbito común de las ventajas comparativas nacionales es posible la convergencia entre las estrategias corporativas, en este caso a cargo de Fedepalma, y las del Estado colombiano en el caso de la modernización del agro y la preservación y uso adecuado de los recursos naturales.

Una convergencia taxativamente expresada desde el Ministerio de Minas y Energía cuando se afirma que Colombia puede ser un ejemplo en materia de biocombustibles, ya que, según las cuentas del Gobierno, de cerca de 42 millones de hectáreas dedicadas a pastos sólo hay 25 millones de cabezas de ganado. Si se intensificara adecuadamente la densidad de la población ganadera por hectárea, se

podrían liberar cerca de 6,5 millones de hectáreas para dedicarlas, por ejemplo, a cultivos de palma de aceite sin tocar “un centímetro cuadrado de selva”, ni penetrar la frontera agrícola colombiana o afectar la producción de alimentos en el país. Por el contrario, solo se usaría de manera más productiva una tierra que hoy está siendo utilizada de manera muy ineficiente.

Lo anterior mostraría, en consecuencia, que una deuda pendiente en términos de desarrollo como es la modernización del campo, ha terminado por convertirse en una ventaja comparativa para la ocupación de nuestras tierras por cultivos para la producción de biocarburantes. Éstos, según tan irónico desenlace, no sólo van en la dirección correcta de nuevas aplicaciones tecnológicas para desarrollar combustibles más limpios y aumentar el rendimiento de las actuales fuentes fósiles, sino también en el adecuado reconocimiento de que en nuestras particulares condiciones nacionales no entrañan los riesgos visibles en otros países donde, por la falta de nuevas tierras disponibles, los cultivos para la elaboración de biocarburantes sí podrían afectar la oferta alimentaria. En efecto, la existencia de tierras para usos agrícolas en nuestro país es más que suficiente, si se tiene en cuenta que de un universo con vocación agrícola calculado entre 22 y 28 millones de hectáreas, actualmente para ese propósito se utilizan menos de cinco millones.

Ya en cuanto a la extensión territorial de la palma, el trabajo la enfocó desde el punto de vista de una geografía económica y social del cultivo, tal como puede verse a lo largo del capítulo tercero de este escrito. Allí se señalan algunas características principales de esa gran área de cultivo presente en 96 municipios y 16 departamentos, y en la que se encuentran 56 plantas de beneficio con una producción agregada que ha llegado a representar, respecto del PIB correspondiente al sector agropecuario, un 1,6% en promedio para el período 1996-2006.

En la actualidad, la palma representa el 5% del PIB del sector agrícola y el 9% del producto de los cultivos permanentes. Son cuatro

grandes zonas palmeras ubicadas en las partes Norte, Central, Oriental y Occidental del país en las que se destacan, a nivel municipal, algunos casos representativos de la contribución de la palma al desarrollo agrario local, a la generación de empleo y a formas específicas de uso asociativo de la tierra y el cultivo, como es el caso de las Alianzas Estratégicas entre grandes, medianos y pequeños cultivadores.

Sobre el tema de la palma africana dentro de las condiciones del conflicto armado colombiano hemos considerado importante resaltar el reduccionismo argumental de quienes establecen gratuitamente relaciones de causalidad entre la violencia que ha padecido el campo colombiano y la agroindustria palmera, como si ésta fuera causa de la anterior.

Afirmamos, por el contrario, que en la agroindustria palmera la inseguridad atenta contra sus formas productivas nacionales y sus tipos de inserción comercial a nivel global, de modo que ella es víctima y de ninguna manera causante ni aprovechadora del conflicto armado colombiano. Y que aún cuando existen situaciones en las que determinados cultivos de palma se han visto involucrados en contextos locales altamente conflictivos, como en el caso del Chocó, ello no autoriza a presentar la agroindustria palmera como un sistema o modelo de acciones ilegales y violentas contra el campesinado.

Como lo demuestran los mismos hechos, la inmensa mayoría de las acciones violentas de los grupos irregulares, la distribución de éstos en el territorio nacional y las intervenciones de la Fuerza Pública del Estado, no sólo han tenido como escenario en la inmensa mayoría de los casos zonas distintas a las palmeras, sino que cuando han ocurrido en zonas palmeras no tienen relación con la extensión de sus cultivos. Por tanto, no es lícito afirmar que el mapa de la violencia y de los grupos armados irregulares corresponde con el mapa de la palmicultura, tal como es presentado por algunas ONG a través de un supuesto modelo palmero caracterizado por la violencia y la sobreexplotación del trabajo campesino.

Como tampoco es cierto el complemento catastrófico que se le impone a la naturaleza de la palma africana en el fenómeno de los

desplazamientos forzados campesinos. Es obvio que también en este tema predominan los causalismos simplificantes y gratuitos según los cuales el desplazamiento responde a tres propósitos conjugados entre sí: a) Una consciente y deliberada finalidad del ordenamiento capitalista colombiano. b) Un simple juego táctico de las políticas agrarias estatales para sacar adelante los intereses individuales de los dueños del capital. c) Una premisa para el asentamiento de la palma africana como vehículo de la despiadada lógica de acumulación económica.

Lo cierto es que el 85% del desplazamiento forzoso en Colombia ha ocurrido en zonas campesinas donde no hay sembrada ni una sola mata de palma africana, y que entre los 16 municipios que concentran el 70% de los cultivos de palma sólo se ha generado el 3,3% de la población expulsada. También es posible constatar que entre los diez municipios donde se ha producido la mayor tasa de desplazamiento, solo hay tres municipios con palma, pero en todos ellos el área cultivada es muy reducida. Todo esto está demostrando que no hay una relación causa-efecto entre el cultivo de palma y el desplazamiento forzoso de población.

Este trabajo se ha permitido recordar que, en un fenómeno tan complejo como el desplazamiento poblacional, es preciso advertir la existencia de dos vertientes distintas. Una de tipo económico, en la que la separación del individuo con respecto a sus condiciones de vida y de trabajo ha sido ocasionada por lógicas estructurales del sistema social de producción, sin que medien acciones al margen de la ley; otra de tipo sociopolítico, en la que esa separación ha sido hecha mediante el constreñimiento insuperable y la acción violenta, configurando, en consecuencia, procedimientos ilegales. Y que sólo a partir de esas diferencias se hace posible lograr un estricto estudio de las causas del fenómeno y de las medidas necesarias para su tratamiento. Medidas éstas que sólo pueden hacerse visibles y aplicables sobre la base de una sólida y audaz política de tierras que reconozca hasta qué punto el uso improductivo de la tierra y su desigual distribución, han incidido y lo seguirán haciendo en esas dos variables del desplazamiento forzado poblacional.

Finalmente, en el último capítulo hemos abordado el caso del Urbá chocoano, no sin advertir que este tema ha sido envuelto por la misma lógica argumental señalada antes. Es decir, un tendencioso interés para inferir, a partir de un caso regional específico y notablemente excepcional, un comportamiento supuestamente generalizado al conjunto palmero del país.

Para nosotros, investigadores sociales dedicados durante un apreciable tiempo a este estudio, nos ha resultado particularmente llamativo el hecho de que esas críticas hayan llegado a hacer de la agroindustria palmera una especie de modelo para armar y desarmar, según el momento y la necesidad de sus particulares prejuicios. Frente a ello sólo nos queda por invocar de nuevo lo que ya resaltamos en una de las páginas anteriores de este trabajo: a) El pronunciamiento del gremio en cuanto a que esos “protagonistas no son afiliados a Fedepalma ni son empresas de tradición en el sector”. b) El enfático reconocimiento de que lo del Chocó es una situación particular en la que “ha habido desplazamiento forzado de población, problemas con los títulos de propiedad y desarrollos de siembras sin planes de manejo ambiental”. c) Su ofrecimiento de colaboración “con las autoridades a fin de clarificar todas estas situaciones, de tal suerte que si se demuestran las irregularidades denunciadas, éstas sean sancionadas con todo el peso de la ley”.

El cultivo y la agroindustria de la palma en Colombia ofrecen grandes posibilidades para el desarrollo económico y social del campo colombiano en las próximas décadas, impulsando un crecimiento sustancial en el empleo y el ingreso de los campesinos, modernizando el sector agrícola y reduciendo la brecha entre el campo y la ciudad. Este será su aporte grande, sólido y duradero a la pacificación del país.

S I N Ó P S I S

Existe una diferencia clara entre las regiones que dentro de la frontera agrícola se dedican al cultivo y procesamiento de la palma, y aquellas regiones que por fuera de esta frontera se constituyen en el lugar en donde comúnmente se desenvuelven los grupos armados ilegales. Este es la hipótesis central del trabajo realizado por la Fundación Seguridad y Democracia y dirigido por Alfredo Rangel, y cuya principal conclusión es que no existe relación entre el cultivo y procesamiento de palma y hechos de violencia.

El presente informe de investigación muestra como la presencia de grupos ilegales no tiene una coincidencia con el desarrollo del cultivo de la palma llevado a cabo por más de siete mil palmicultores en cuatro regiones de Colombia, como son la Zona Norte,

la zona del Magdalena Medio, los Llanos Orientales y la región de Tumaco. La palma, por el contrario, se ha constituido en una alternativa de avance agroindustrial que desde estas regiones impulsa un desarrollo que se estaba necesitando y que, a su vez, genera estabilidad y progreso.

El trabajo se sustenta en que, por ejemplo, el 85% del desplazamiento forzoso en Colombia ha ocurrido en zonas campesinas donde no hay sembrada ni una sola mata de palma africana, y que entre los 16 municipios que concentran el 70% de los cultivos de palma sólo se ha generado el 3,3% de la población expulsada. Un hecho evidente es que dentro de los diez municipios con mayor tasa de desplazamiento, sólo hay tres municipios con palma, pero en todos ellos el área cultivada es muy reducida.